TETEPANGO

GOBIERNO MUNICIPAL
2024 – 2027

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 - 2027



L.A.E. ENRIQUE A. ESTRADA CORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

UNIÓN, FUERZA Y COMPROMISO
«Grandeza para nuestro pueblo»

Contenido

I. Glosario 6
II. Mensaje 8
III. Presentación 9
IV. Marco Jurídico 11
V. Misión y Visión 18
Misión 18
Visión 18
VI. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 19
Eje 1. Tetepango Ordenado, Participativo y con Buen Gobierno 22
Objetivo General 22
Eje 2. Tetepango con Finanzas Responsables y Administración Eficiente 22
Objetivo General 22
Eje 3. Tetepango Seguro, con Justicia y Paz Social 22
Objetivo General 23
Eje 4. Tetepango con Bienestar Social e Inclusión para todas y todos 23
Objetivo General 23
Eje 5. Tetepango con Educación, Valores y Desarrollo Humano 23
Objetivo General 23
Eje 6. Tetepango Productivo, Competitivo y de Oportunidades 23
Objetivo General 24
Eje 7. Tetepango con Identidad, Cultura y Turismo 24
Objetivo General 24
Eje 8. Tetepango con Infraestructura y Servicios para el Desarrollo 24
Objetivo General 24
Eje 9. Tetepango Sustentable y Comprometido con el Medio Ambiente 25
Objetivo General 25
Eje Transversal 1. Gobierno Transparente y de Rendición de Cuentas 26
Objetivo General 26

Eje Transversal 2. Innovación, Tecnología y Gobierno Digital 26
Objetivo General 26
Eje Transversal 3. Igualdad, Derechos Humanos e Inclusión Social 26
Objetivo General 26
VII. Planeación Participativa y Gobierno Abierto. 36
VIII. Panorama Actual de Tetepango, Hidalgo 42
a) Etimología 42
b) Época Prehispánica: 43
c) Ubicación Geográfica 43
d) Límites Territoriales 44
e) Organización Territorial 45
f) Características del suelo 45
g) Diagnóstico Demográfico del Municipio 46
h) Vivienda 47
i) Población Económicamente Activa 48
j) Sector Agropecuario 52
k) Geología 54
l) Seguridad Pública 54
IX. Diagnostico 55
X. Matriz FODA 57
XI. Modelo de Planeación Municipal 62
Eje 1. Tetepango Ordenado, Participativo y con buen gobierno 62
Plataforma Estratégica Eje 1. Tetepango ordenado, participativo y con buen gobierno 63
Indicadores Eje 1. Tetepango ordenado, participativo y con buen gobierno 67
Eje 2. Tetepango con Finanzas Responsables y Administración Eficiente 70
Plataforma Estratégica Eje 2. Tetepango con finanzas responsables y administración eficiente 71
Indicadores Eje 2. Tetepango con finanzas responsables y administración eficiente 73
Eje 3. Tetepango seguro, con justicia y paz social 74

Plataforma Estratégica Eje 3. Tetepango seguro, con justicia y paz social 75
Indicadores Eje 3. Tetepango seguro, con justicia y paz social 78
Eje 4. Tetepango con bienestar social e inclusión para todas y todos 81
Plataforma Estratégica Eje 4. Tetepango con bienestar social e inclusión para todas y todos 82
Indicadores Eje 4. Tetepango con bienestar social e inclusión para todas y todos 85
Eje 5. Tetepango con educación, valores y desarrollo humano 87
Plataforma Estratégica Eje 5. Tetepango con educación, valores y desarrollo humano 88
Indicadores Eje 5. Tetepango con educación, valores y desarrollo humano 90
Eje 6. Tetepango productivo, competitivo y de oportunidades 92
Plataforma Estratégica Eje 6. Tetepango productivo, competitivo y de oportunidades 93
Indicadores Eje 6. Tetepango productivo, competitivo y de oportunidades 95
Eje 7. Tetepango con identidad, cultura y turismo 96
Plataforma Estratégica Eje. 7 Tetepango con identidad, cultura y turismo 97
Indicadores Eje 7. Tetepango con identidad, cultura y turismo 99
Eje 8. Tetepango con Infraestructura y Servicios para el desarrollo 100
Plataforma Estratégica Eje 8. Tetepango con infraestructura y servicios para el desarrollo 101
Indicadores Eje 8. Tetepango con infraestructura y servicios para el desarrollo 104
Eje 9. Tetepango sustentable y comprometido con el medio ambiente 105
Plataforma Estratégica Eje 9. Tetepango sustentable y comprometido con el medio ambiente 106
Indicadores Eje 9. Tetepango sustentable y comprometido con el medio ambiente 107
Eje Transversal 1. Gobierno transparente y de rendición de cuentas 108
Plataforma Estratégica Eje Transversal 1. Gobierno transparente y de rendición de cuentas 109
Indicadores Eje Transversal 1. Gobierno Transparente y de rendición de cuentas 110
Eje Transversal 2. Innovación, tecnología y gobierno digital 111
Plataforma Estratégica Eje Transversal 2. Innovación, tecnología y gobierno digital 112
Indicadores Eje Transversal 2. Innovación, Tecnología y gobierno digital 113

Eje Transversal 3. Igualdad, derechos humanos e inclusión social 115
Plataforma Estratégica Eje Transversal 3. Igualdad, derechos humanos e inclusión social 116
Indicadores Eje Transversal 3. Igualdad, derechos humanos e inclusión social 118
XII. Compromisos y Proyectos de impacto 121
XIII. Anexos 124
XIV. Bibliografía 129

I. Glosario

Alineado: En este contexto, significa que el Plan Municipal de Desarrollo está en armonía o concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo. Todos estos planes comparten metas y objetivos comunes.

COPLADEM: Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Desarrollo sostenible: Un tipo de desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

Estratégica: Implica la formulación y ejecución de acciones planificadas para lograr objetivos específicos, priorizando decisiones que generen el mayor impacto y valor en el mediano y largo plazo.

Eje: elemento central o línea estratégica que sirve como guía para organizar, orientar y desarrollar acciones, objetivos o ideas alrededor de un tema determinado.

FODA: es una herramienta para realizar el análisis que nos permite conocer la situación actual de una organización o proyecto específico, en el cual se identifican las fortalezas y debilidades propias y se contrastan con las oportunidades y amenazas presentes en el entorno.

Foro de Consulta: Mecanismo por el cual el gobierno municipal se acerca de manera directa con la ciudadanía para involucrarla directamente en la planeación democrática del municipio.

Gestión: La administración y organización de recursos (como tiempo, dinero, personal) para lograr los objetivos de manera eficaz y eficiente.

Gobierno: Órgano superior del poder ejecutivo de un Estado o de una comunidad política, constituido por el presidente y los ministros o consejeros.

Hacienda pública: Conjunto de ingresos y gastos del gobierno, así como la gestión de los recursos económicos del Estado.

Incidencia delictiva: La frecuencia con la que ocurren delitos en una determinada área o comunidad, es decir, el nivel de actividad criminal en un lugar específico.

Indicadores Estratégicos Municipales: es un instrumento de medición que tiene como objetivo calcular el nivel de cumplimiento de las acciones implementadas para alcanzar las metas u objetivos de la Administración Pública Municipal y de desarrollo del Municipio fijados en el medio y largo plazo.

Objetivos Transversales: Son metas que atraviesan todas las áreas y sectores de acción del municipio, y buscan promover el desarrollo integral y equitativo de la comunidad. Estos objetivos transversales suelen abordar temas fundamentales que afectan a todos los ciudadanos y que requieren una atención prioritaria.

Ordenamiento ecológico territorial: Planificación y regulación del uso del suelo teniendo en cuenta la conservación del medio ambiente.

Políticas Públicas: Son el producto de los procesos de toma de decisiones frente a determinados problemas públicos.

PbR: Presupuesto basado en Resultados.

Planeación Participativa: Es un ejercicio de planeación democrática que involucra la participación de la sociedad para identificar y plantear soluciones para problemas públicos.

Plan Municipal de Desarrollo: Documento rector de la planeación municipal, en el que se establecen las directrices generales de política pública, de carácter estratégico y de prospectiva, que determina los objetivos y metas para orientar la conducción del desarrollo del Municipio en todos los ámbitos y rubros de la gestión pública gubernamental.

Proyectos Municipales: Instrumento de planeación municipal que integra una serie de actividades encaminadas a atender las necesidades o problemáticas de una población

Prospectiva: Conjunto de análisis y estudios realizados con el fin de explorar o de predecir el futuro en una determinada materia.

Rendición de cuentas: La obligación de dar explicaciones y justificar las acciones y decisiones tomadas en la administración de los recursos públicos.

Resiliencia: Capacidad de adaptación de un ser vivo frente a un agente perturbador o un estado o situación adversos.

Transparencia: La práctica de proporcionar información de manera clara, completa y accesible para que el público pueda entender y evaluar las acciones y decisiones de la administración pública.

Visión Prospectiva: Es un enfoque para comprender el futuro desde un punto de vista social, económico, político, científico y tecnológico, y poder influir en él a través del planteamiento de acciones consensuadas por un grupo de personas expertas en la materia.

II. Mensaje

Amigos y amigas Tetepanguenses

Con gran compromiso y responsabilidad, hoy me dirijo a ustedes para presentar la actualización del Plan Municipal de Desarrollo de la administración 2024–2027, documento que representa el rumbo, los avances y la visión de futuro que seguimos construyendo juntos para nuestro municipio.

Al encontrarnos a la mitad de este camino, podemos afirmar con orgullo que el trabajo coordinado entre gobierno y ciudadanía ha permitido alcanzar importantes resultados en beneficio de las familias tetepanguenses. Desde el inicio de esta administración asumimos el compromiso de gobernar con cercanía, transparencia y sentido humano, priorizando siempre las necesidades de nuestra gente.

Sabemos que aún existen retos importantes por enfrentar; sin embargo, los resultados obtenidos nos motivan a continuar redoblando esfuerzos para seguir transformando a Tetepango en un municipio con mayores oportunidades, más desarrollo y una mejor calidad de vida para todas y todos.

Esta actualización del Plan Municipal de Desarrollo nos permite fortalecer objetivos, evaluar avances y reafirmar el compromiso que tenemos con nuestro pueblo. Les reafirmo el compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, honestidad y visión de futuro, convencidos de que unidos podemos seguir construyendo el Tetepango que todas y todos merecemos.



Agradezco profundamente su confianza y su participación en este esfuerzo colectivo. Los logros alcanzados son de toda la ciudadanía y son muestra de que cuando trabajamos juntos, avanzamos con paso firme hacia un mejor futuro.

Atentamente

L.A.E. Enrique Adrián Estrada Corres
Presidente Municipal Constitucional de Tetepango, Hgo

III. Presentación

La presente Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 del municipio de Tetepango constituye un instrumento fundamental de planeación que orienta las acciones, estrategias y políticas públicas de esta administración, con el propósito de continuar impulsando el desarrollo integral del municipio y mejorar la calidad de vida de las y los tetepanguenses.

Este documento representa la visión de gobierno construida a partir de las necesidades, propuestas y prioridades de la población, permitiendo dar continuidad a los objetivos planteados desde el inicio de la administración y fortalecer aquellas acciones que han generado resultados positivos para el municipio. Asimismo, responde a la importancia de mantener una planeación responsable y de largo plazo, capaz de atender las necesidades básicas de la población en materia de infraestructura, servicios públicos, desarrollo social, seguridad, salud, educación y desarrollo económico, etc.

La actualización del Plan Municipal de Desarrollo surge de la necesidad de evaluar los avances alcanzados durante la primera mitad de la administración 2024–2027, identificar nuevos retos y adecuar las estrategias gubernamentales a las condiciones y demandas actuales del municipio. Así como a su necesaria alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 y Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

Con este ejercicio permite fortalecer la toma de decisiones, optimizar recursos y garantizar que las acciones emprendidas continúen respondiendo a las verdaderas necesidades de la población.

Por otro lado, entre los principales logros destacan los avances en infraestructura urbana, mejoramiento de servicios públicos, atención social y fortalecimiento de programas orientados al bienestar de las familias tetepanguenses. No obstante, persisten retos importantes relacionados con el crecimiento ordenado del municipio, la ampliación de oportunidades económicas, el fortalecimiento de la seguridad, el cuidado del medio ambiente y la mejora continua de los servicios básicos, aspectos que también representan áreas de oportunidad para consolidar el desarrollo de Tetepango.

De igual manera, esta actualización considera que el municipio debe desempeñar dentro de la región y del estado de Hidalgo, un crecimiento sustentable, competitivo e incluyente, que fortalezca su identidad, su actividad económica y su capacidad de generar mejores oportunidades para la población.

La estructura del presente documento integra un diagnóstico actualizado del municipio, mediante ejes rectores de gobierno, objetivo e indicadores que permitirán dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de las metas establecidas. Todo esto gracias al apoyo de la población, que enriqueció este instrumento mediante mecanismos de participación ciudadana, donde la población expresó sus opiniones, propuestas y principales necesidades, fortaleciendo así un gobierno cercano, democrático y comprometido con la sociedad.

Con esta actualización, la administración municipal reafirma su compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, transparencia y visión de futuro, convencida de que la participación ciudadana y la planeación son herramientas esenciales para construir un mejor Tetepango para las presentes y futuras generaciones.

IV. Marco Jurídico

La actualización del Plan Municipal de Desarrollo se sustenta en el marco jurídico que regula el Sistema Nacional y Estatal de Planeación Democrática, conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. Estos ordenamientos establecen la obligación de los gobiernos municipales de conducir la planeación del desarrollo mediante procesos participativos, estratégicos y orientados al bienestar de la población, garantizando la congruencia entre las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno.

En este contexto, la actualización del Plan incorpora una visión de largo plazo basada en los principios de la planeación estratégica, fortaleciendo la toma de decisiones mediante objetivos, estrategias y líneas de acción que respondan a las necesidades del municipio y a los retos del desarrollo sostenible. Asimismo, el documento mantiene su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), integrando los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como referente para la formulación de políticas públicas incluyentes, resilientes y sostenibles.

La Agenda 2030, adoptada por México en septiembre de 2015 junto con los demás Estados Miembros de la ONU, constituye un compromiso internacional para impulsar un desarrollo equilibrado que promueva el bienestar social, el crecimiento económico, la protección del medio ambiente y la reducción de las desigualdades. En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo se consolida como un instrumento rector que articula las prioridades locales con los objetivos nacionales e internacionales, fortaleciendo una gestión pública eficiente, transparente, participativo y orientado a resultados, en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

En su artículo 25, párrafo tercero, la Constitución precisa que corresponde al Estado planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional, así como regular y fomentar las actividades que demanda el interés general. Esta disposición otorga el fundamento para que los gobiernos municipales orienten sus políticas públicas hacia el desarrollo económico, social y territorial, garantizando que las acciones de gobierno respondan al bienestar colectivo y al uso eficiente de los recursos públicos.

Asimismo, el artículo 26, apartado A, párrafo primero, establece la obligación del Estado de organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional. Este precepto reconoce que la planeación debe construirse con la participación de la sociedad, privilegiando la solidez, la competitividad, la equidad y el desarrollo sostenible. En este sentido, la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Tetepango se sustenta en este principio al incorporar mecanismos de participación ciudadana y al alinear sus objetivos con los instrumentos de planeación estatal y nacional.

Por su parte, el artículo 115 reconoce al municipio como el orden de gobierno con autonomía para atender los asuntos de su competencia y, en su fracción V, le confiere atribuciones para formular, aprobar y administrar los planes de desarrollo urbano municipal, así como participar en la planeación del desarrollo regional en coordinación con los gobiernos estatal y federal. Este mandato constitucional constituye el fundamento jurídico que faculta al Municipio de Tetepango para actualizar su Plan Municipal de Desarrollo y orientar las políticas públicas, programas, obras y acciones que impulsen el desarrollo integral del territorio en beneficio de su población.

- **LEY DE PLANEACIÓN**

Este ordenamiento constitucional establece las bases que rigen el Sistema Nacional de Planeación Democrática y define las atribuciones de los distintos órdenes de gobierno para impulsar el desarrollo del país. En sus artículos 25, 26 y 115 reconoce la planeación como un instrumento indispensable para orientar las políticas públicas, promover la participación ciudadana y fortalecer la coordinación entre la Federación, las entidades federativas y los municipios. En este sentido, dichos preceptos constituyen el fundamento jurídico que sustenta la elaboración, actualización y ejecución del Plan Municipal de Desarrollo de Tetepango.

• CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

Este ordenamiento jurídico establece las bases constitucionales que regulan el Sistema Estatal de Planeación Democrática y define las responsabilidades de las autoridades estatales y municipales en la conducción del desarrollo de la entidad.

En sus artículos 86, 87, 115, 141 y 144, precisa la obligación de los municipios de formular, actualizar, aprobar y ejecutar su Plan Municipal de Desarrollo, garantizando que dicho instrumento se construya bajo un esquema de planeación democrática, con la participación de la ciudadanía y en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo y demás instrumentos de planeación.

Asimismo, determina que la coordinación entre el Estado, los municipios y la Federación constituye un elemento fundamental para fortalecer la eficacia de las políticas públicas, promoviendo la participación de los sectores social y privado en la definición de las prioridades de desarrollo.

De igual forma, establece la responsabilidad del Ayuntamiento y de la persona titular de la Presidencia Municipal de conducir la administración pública conforme a los objetivos, estrategias y líneas de acción previstas en los instrumentos de planeación, asegurando que las acciones de gobierno se orienten al desarrollo integral, sostenible y al bienestar de la población. En este sentido, la presente Actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Tetepango constituye el instrumento rector que guía las políticas públicas municipales y garantiza su alineación con el marco jurídico y de planeación vigente en el Estado de Hidalgo.

• LEY DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO

Este ordenamiento regula la organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática, estableciendo los mecanismos mediante los cuales el Estado y los municipios coordinan la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y actualización de los instrumentos de planeación para impulsar el desarrollo sostenible de la entidad.

En sus artículos 38, 40, 41, 42, 44, 45, 46 y 47, la Ley establece que la planeación del desarrollo debe realizarse de manera coordinada entre los tres órdenes de gobierno, incorporando la participación de los sectores social y privado, con el propósito de construir políticas públicas que respondan a las necesidades de la población y mantengan

congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y los programas regionales correspondientes.

Asimismo, precisa que la administración pública estatal y municipal debe orientar sus acciones bajo los principios de la Gestión para Resultados, integrando el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) como herramientas para fortalecer la planeación, el seguimiento, la evaluación y la mejora continua de los programas públicos, privilegiando la eficiencia, la eficacia, la transparencia y la rendición de cuentas.

De igual forma, define al Sistema Municipal de Planeación Democrática como el mecanismo mediante el cual los municipios formulan, instrumentan, controlan, evalúan y actualizan el Plan Municipal de Desarrollo, garantizando la participación ciudadana y la coordinación con los gobiernos estatal y federal para atender de manera integral las prioridades del desarrollo municipal.

Finalmente, la Ley establece la obligación del Ayuntamiento de elaborar, actualizar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los plazos previstos por la legislación vigente, consolidándolo como el instrumento rector que orienta las políticas públicas, los programas, las obras y las acciones del gobierno municipal. En este sentido, la presente Actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Tetepango se sustenta en las disposiciones de esta Ley, asegurando su alineación con el Sistema Estatal de Planeación Democrática y fortaleciendo una gestión pública orientada a resultados, con participación ciudadana y mejora continua.

• **AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**
Alineación a cada programa (ver anexo en cada acuerdo)

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por los Estados Miembros de las Naciones Unidas, constituye un marco de referencia internacional que orienta las políticas públicas hacia un modelo de desarrollo equilibrado, inclusivo y sostenible, integrando las dimensiones social, económica y ambiental para mejorar la calidad de vida de la población.

Este instrumento establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que promueven acciones encaminadas a erradicar la pobreza, reducir las desigualdades, proteger el medio ambiente, fortalecer las instituciones y generar condiciones de bienestar para las presentes y futuras generaciones.

En este contexto, la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Tetepango incorpora los principios de la Agenda 2030 mediante la alineación de sus acuerdos, objetivos, estrategias y líneas de acción con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, asegurando que las políticas públicas municipales contribuyan al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia de desarrollo sostenible.

La correspondencia específica entre los programas municipales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible se presenta en el apartado de alineación de cada acuerdo, permitiendo identificar la contribución de las acciones municipales al cumplimiento de la Agenda 2030.

- **LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO.**

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo establece las atribuciones, responsabilidades y procedimientos que rigen el funcionamiento de los ayuntamientos, definiendo las bases para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales, con el propósito de garantizar un desarrollo ordenado, transparente y orientado al bienestar de la población.

En sus artículos 60, 69, 95 Quinquies, 140 y 146, este ordenamiento fortalece el Sistema Municipal de Planeación al establecer las responsabilidades de las autoridades municipales para conducir el desarrollo del municipio bajo criterios de participación ciudadana, coordinación institucional y gestión orientada a resultados.

El artículo 60 establece como obligación de la persona titular de la Presidencia Municipal integrar el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), así como conducir la administración pública con apego al Plan Estatal de Desarrollo, al Plan Municipal de Desarrollo y a los programas que de éstos se deriven, consolidando la planeación como el eje rector de la acción gubernamental.

Por su parte, los artículos 69 y 95 Quinquies disponen que las personas titulares de las dependencias municipales participen en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas municipales dentro del ámbito de sus competencias, promoviendo una administración pública coordinada y alineada con los objetivos y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo.

Asimismo, el artículo 140 reconoce al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal como el órgano responsable de coordinar la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y de los programas sectoriales, garantizando que éstos se

sustenten en información oficial, indicadores confiables y en la participación de los sectores público, social y privado, fortaleciendo una planeación basada en evidencia y orientada al cumplimiento de resultados.

Finalmente, el artículo 146 reconoce el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a participar en la definición de las prioridades de su desarrollo económico, social y cultural, garantizando que sus necesidades, propuestas y formas de organización sean consideradas en la elaboración y ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, bajo un enfoque de inclusión, respeto a los derechos colectivos y desarrollo sostenible.

En este sentido, la presente Actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Tetepango se sustenta en estas disposiciones legales, consolidándose como el instrumento rector que orienta las políticas públicas municipales, fortalece la participación ciudadana, impulsa la coordinación entre dependencias y promueve una gestión pública eficiente, transparente y orientada al bienestar de la población.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025 – 2030;

El Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 constituye el instrumento rector de la planeación nacional, al establecer los objetivos, estrategias y prioridades que orientan las políticas públicas del país. En este sentido, la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Tetepango guarda congruencia con este instrumento, alineando sus objetivos, estrategias y líneas de acción para contribuir al bienestar de la población, al desarrollo sostenible y al fortalecimiento de una gestión pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2028;

La Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022–2028 constituye el instrumento rector que orienta las políticas públicas del Gobierno del Estado de Hidalgo, estableciendo los objetivos, estrategias y prioridades para impulsar el desarrollo integral de la entidad. En este sentido, la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Tetepango mantiene una alineación estratégica con este instrumento, asegurando que sus objetivos, estrategias y líneas de acción contribuyan al cumplimiento de las prioridades estatales, fortaleciendo la coordinación institucional y promoviendo el bienestar y el desarrollo sostenible del municipio.

- **BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TETEPANGO**

El Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Tetepango establece las disposiciones que regulan la organización y el funcionamiento de la administración pública municipal. En su artículo 80, dispone la obligación del Ayuntamiento de formular el Plan Municipal de Desarrollo y los programas anuales que orienten la actuación del gobierno, en congruencia con los instrumentos de planeación estatal y nacional. En este sentido, la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Tetepango constituye el instrumento rector que guía las políticas públicas, la ejecución de programas y la atención de las necesidades prioritarias de la población, promoviendo un desarrollo ordenado y sostenible del municipio.

V. Misión y Visión

Misión

Ser un gobierno municipal cercano, responsable y comprometido con el bienestar de las familias de Tetepango, que mediante una gestión eficiente, transparente y participativa impulse el desarrollo integral del municipio, fortalezca la prestación de servicios públicos de calidad, promueva el desarrollo social y económico, preserve el entorno ambiental y fomente la participación ciudadana en la construcción de un municipio ordenado, incluyente, seguro y con mayores oportunidades para todas y todos.

La administración municipal tiene como razón de ser atender las necesidades de la población, generar condiciones que mejoren su calidad de vida y promover un desarrollo equilibrado que aproveche las fortalezas del municipio, su identidad y el compromiso de su gente, consolidando un gobierno que trabaja con cercanía, honestidad y vocación de servicio en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Visión

Consolidar a Tetepango como un municipio ordenado, incluyente, sustentable y con mayores oportunidades para todas y todos, mediante acciones estratégicas que impulsen el crecimiento económico, el bienestar social, la modernización de los servicios públicos y el desarrollo humano, fortaleciendo la participación ciudadana y construyendo un mejor futuro para las presentes y futuras generaciones.

VI. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo

La actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Tetepango representa un ejercicio estratégico de planeación que permite fortalecer la visión de futuro del municipio, estableciendo objetivos, estrategias y líneas de acción orientadas a responder de manera eficiente a las necesidades y retos actuales de la población.

Este proceso de actualización adquiere especial relevancia al mantener una alineación con los instrumentos de planeación del ámbito nacional, estatal y municipal, permitiendo que las acciones del gobierno municipal se integren de manera armónica a las prioridades y directrices establecidas para impulsar el bienestar social, el crecimiento económico, la seguridad, la sustentabilidad, la infraestructura, la transparencia y el fortalecimiento institucional.

En el ámbito nacional, el Plan Municipal de Desarrollo se vincula con los objetivos, estrategias y prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, particularmente en aquellos temas relacionados con el bienestar de la población, la reducción de las desigualdades, el fortalecimiento institucional, el desarrollo sostenible, la inclusión social, la seguridad, la infraestructura y el crecimiento económico con enfoque territorial. Esta alineación permite que las acciones municipales contribuyan al cumplimiento de los objetivos nacionales y fortalezcan la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

De igual manera, el presente instrumento se encuentra alineado con la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo Hidalgo 2022-2028, integrando los principios, objetivos y estrategias impulsados por el Gobierno del Estado para promover el desarrollo integral de los municipios, fortalecer la gobernanza, impulsar el bienestar social, la competitividad económica, la sustentabilidad ambiental y la consolidación de instituciones públicas más eficientes, transparentes y cercanas a la ciudadanía.

Asimismo, la actualización del Plan Municipal de Desarrollo se sustenta en el marco jurídico vigente que regula la actuación de la administración pública municipal, observando las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y demás ordenamientos aplicables en materia de planeación y desarrollo municipal.

En el ámbito local, este instrumento guarda congruencia con los ordenamientos normativos del municipio de Tetepango, particularmente con el Bando de Policía y Gobierno, así como con los reglamentos, manuales administrativos y demás disposiciones municipales que establecen las bases para la organización, funcionamiento y prestación de los servicios públicos, garantizando que las acciones de gobierno se desarrollen dentro de un marco de legalidad, eficiencia y responsabilidad institucional.

De igual manera, el Plan Municipal de Desarrollo incorpora una visión integral y sostenible alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, promoviendo políticas públicas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas, reducir desigualdades, fortalecer la inclusión social, proteger el medio ambiente y construir comunidades más resilientes y con mayores oportunidades para todas y todos.

La importancia de esta alineación radica en que permite consolidar un instrumento de planeación moderno, congruente y con visión de largo plazo, capaz de orientar adecuadamente los recursos, programas y acciones del municipio hacia resultados que generen un impacto positivo en el desarrollo de Tetepango.

En este sentido, se presentan los ejes estratégicos de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Tetepango, los cuales constituyen la base para la construcción de un gobierno cercano, eficiente, participativo, transparente y comprometido con el bienestar de la población, en concordancia con las prioridades nacionales, estatales y municipales, elementos necesarios para la construcción de un gobierno cercano, eficiente, participativo y comprometido con el bienestar de la población tetepanguense.

TETEPANGO

GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

ACTUALIZACIÓN DEL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2024 - 2027



NUESTROS EJES DE DESARROLLO

EJE 1
Tetepango Ordenado, Participativo y con Buen Gobierno

EJE 2
Tetepango con Finanzas Responsables y Administración Eficiente

EJE 3
Tetepango Seguro, con Justicia y Paz Social

EJE 4
Tetepango con Bienestar Social e Inclusión para Todas y Todos

EJE 5
Tetepango con Educación, Valores y Desarrollo Humano

EJE 6
Tetepango Productivo, Competitivo y de Oportunidades

EJE 7
Tetepango con Identidad, Cultura y Turismo

EJE 8
Tetepango con Infraestructura y Servicios para el Desarrollo

EJE 9
Tetepango Sustentable y Comprometido con el Medio Ambiente

EJES TRANSVERSALES

EJE TRANSVERSAL 1
Gobierno Transparente y de Rendición de Cuentas

EJE TRANSVERSAL 2
Innovación, Tecnología y Gobierno Digital

EJE TRANSVERSAL 3
Igualdad, Derechos Humanos e Inclusión Social

TU PARTICIPACIÓN
es el corazón de este plan.
Unión, fuerza y Compromiso
«Grandeza para nuestro pueblo»

GOBIERNO CERCANO, EFICIENTE Y COMPROMETIDO
CON EL DESARROLLO DE TETEPANGO

NUESTROS EJES DE DESARROLLO

Eje 1. Tetepango Ordenado, Participativo y con Buen Gobierno

Con este Eje se busca fortalecer una administración pública municipal eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía, mediante mecanismos de participación social, planeación estratégica, modernización administrativa y ordenamiento territorial sostenible, que permitan consolidar un gobierno responsable, incluyente y orientado al bienestar de las y los habitantes de Tetepango.

Objetivo General

Consolidar un modelo de gobierno municipal basado en la legalidad, la transparencia, la participación ciudadana y la planeación integral, que garantice una gestión pública eficiente, ordenada y sostenible para atender las necesidades actuales y futuras del municipio.

Eje 2. Tetepango con Finanzas Responsables y Administración Eficiente

Este Eje pretende Fortalecer la hacienda pública municipal mediante una gestión financiera responsable, transparente y sostenible, que permita optimizar los recursos públicos, mejorar la capacidad administrativa y garantizar servicios de calidad para las y los habitantes de Tetepango.

Objetivo General

Consolidar una administración pública eficiente y financieramente responsable, basada en la transparencia, la rendición de cuentas y la optimización de los recursos, que contribuya al desarrollo ordenado y sostenible del municipio.

Eje 3. Tetepango Seguro, con Justicia y Paz Social

Con este Eje se busca fortalecer las acciones de seguridad pública, prevención social de la violencia y cultura de la legalidad, mediante la coordinación institucional, la participación ciudadana y el fortalecimiento de las capacidades municipales, para garantizar un entorno de tranquilidad, convivencia pacífica y bienestar para las y los habitantes de Tetepango.

Objetivo General

Garantizar la seguridad y la paz social en el municipio mediante estrategias integrales de prevención del delito, fortalecimiento policial, proximidad social y coordinación entre autoridades y ciudadanía.

Eje 4. Tetepango con Bienestar Social e Inclusión para todas y todos

Este Eje permite promover el desarrollo humano integral mediante políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida de la población, garantizando el acceso equitativo a oportunidades, servicios y programas sociales, con especial atención a los grupos prioritarios y en situación de vulnerabilidad, para construir un municipio más solidario, incluyente y con sentido comunitario en Tetepango.

Objetivo General

Generar condiciones de bienestar social e inclusión que permitan reducir desigualdades, atender las necesidades de la población vulnerable y fomentar la participación comunitaria para mejorar la calidad de vida de las familias del municipio.

Eje 5. Tetepango con Educación, Valores y Desarrollo Humano

Con este Eje se Promueve el acceso equitativo a la educación, la formación integral y el desarrollo de capacidades personales y comunitarias, mediante acciones orientadas al aprendizaje, la cultura cívica, los valores y el desarrollo humano, que contribuyan a mejorar la calidad de vida y el bienestar de las y los habitantes de Tetepango.

Objetivo General

Impulsar el desarrollo educativo, humano y formativo de la población mediante programas y acciones que fomenten el aprendizaje, los valores, la participación social y la generación de oportunidades para todas y todos.

Eje 6. Tetepango Productivo, Competitivo y de Oportunidades

Busca promover un desarrollo económico incluyente y sostenible que impulse la productividad, la competitividad y la generación de oportunidades para las y los habitantes de Tetepango, mediante el apoyo al emprendimiento, el fortalecimiento del comercio local, la generación de empleo y el impulso a las actividades productivas del municipio.

Objetivo General

Impulsar el crecimiento económico municipal a través de acciones que favorezcan la inversión, el desarrollo de capacidades productivas, la innovación y el fortalecimiento de los sectores económicos locales, contribuyendo al bienestar y progreso de las familias del municipio.

Eje 7. Tetepango con Identidad, Cultura y Turismo

Con este Eje se busca fortalecer la preservación y difusión del patrimonio cultural, las tradiciones y la identidad de Tetepango, mediante acciones que impulsen la participación comunitaria, el desarrollo cultural y el turismo local como herramientas para el fortalecimiento social, económico y comunitario del municipio.

Objetivo General

Impulsar el desarrollo cultural y turístico del municipio mediante la promoción de sus tradiciones, expresiones culturales, patrimonio histórico y atractivos locales, generando identidad, cohesión social y oportunidades de desarrollo económico para la población.

Eje 8. Tetepango con Infraestructura y Servicios para el Desarrollo

Se busca impulsar el desarrollo integral de Tetepango mediante obras públicas, infraestructura urbana, movilidad y servicios básicos de calidad, que permitan mejorar las condiciones de vida de la población, favorecer el crecimiento ordenado del municipio y generar mayores oportunidades de bienestar y desarrollo.

Objetivo General

Promover el mejoramiento de la infraestructura y los servicios públicos municipales mediante acciones de planeación, mantenimiento, modernización y ampliación de obras y servicios básicos que respondan a las necesidades de la población y contribuyan al desarrollo sostenible del municipio.

Eje 9. Tetepango Sustentable y Comprometido con el Medio Ambiente

Busca promover el cuidado y aprovechamiento responsable de los recursos naturales de Tetepango mediante acciones orientadas a la sostenibilidad ambiental, la conservación del entorno, el uso eficiente del agua y la participación ciudadana, contribuyendo a un desarrollo equilibrado y al bienestar de las futuras generaciones.

Objetivo General

Impulsar políticas, programas y acciones que favorezcan la protección ambiental, la conservación de los recursos naturales y la adaptación ante los efectos del cambio climático, promoviendo una cultura de responsabilidad ambiental y desarrollo sostenible en el municipio.

EJES TRANSVERSALES

Eje Transversal 1. Gobierno Transparente y de Rendición de Cuentas

Con este Eje se promueve una gestión pública abierta, transparente y cercana a la ciudadanía, mediante mecanismos de acceso a la información, rendición de cuentas, evaluación gubernamental y participación social, que permitan fortalecer la confianza ciudadana y garantizar un ejercicio responsable de los recursos públicos en Tetepango.

Objetivo General

Consolidar una administración municipal basada en la transparencia, la legalidad y la participación ciudadana, mediante acciones que permitan mejorar la rendición de cuentas, el acceso a la información pública y la evaluación permanente del desempeño gubernamental.

Eje Transversal 2. Innovación, Tecnología y Gobierno Digital

Se busca Impulsar la modernización tecnológica y la transformación digital del gobierno municipal de Tetepango mediante herramientas innovadoras y la digitalización de servicios, para mejorar la atención ciudadana y hacer más eficientes, accesibles y transparentes los procesos y servicios públicos.

Objetivo General

Impulsar un modelo de gobierno digital e innovador que permita modernizar la gestión pública municipal, facilitar el acceso de la ciudadanía a los servicios y fortalecer la eficiencia administrativa mediante el uso estratégico de la tecnología.

Eje Transversal 3. Igualdad, Derechos Humanos e Inclusión Social

Este eje promueve una sociedad más justa, incluyente y equitativa en Tetepango, mediante acciones enfocadas en los derechos humanos, la igualdad, la perspectiva de género y la inclusión social, priorizando el bienestar y desarrollo de los grupos vulnerables.

Objetivo General

Impulsar políticas públicas y acciones transversales que promuevan la igualdad de oportunidades, la no discriminación, el respeto a los derechos humanos y la inclusión social, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y fortalecer la cohesión social en el municipio.

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL, MUNICIPAL Y ODS					
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030 (EJE)	**PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028**		**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027**		**ODS**
EJE GENERAL	**EJE**	**OBJETIVO**	**EJE MUNICIPAL**	**OBJETIVO**	
Eje General 1 **GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**	**Eje 1** **ESTADO PLANIFICADO ORDENADO Y DEMOCRÁTICO**	1.1.Impulsar una planeación del desarrollo basada en elementos estratégico, prospectivos y democráticos, para el fortalecimiento del estado	**Eje 1** **TETEPANGO ORDENADO, PARTICIPATIVO Y CON BUEN GOBIERNO**	1.1. Impulsar una planeación municipal estratégica, participativa y con visión prospectiva, que fortalezca el desarrollo ordenado de Tetepango.	
		I.2. Promover la concertación y el diálogo, como mecanismos de fortalecimiento político e institucional de la entidad, promoviendo la armonía y paz social.		1.2. Promover el diálogo, la participación ciudadana y la coordinación entre gobierno y sociedad, como mecanismos que fortalezcan la gobernabilidad democrática	
		I.3. Impulsar el desarrollo municipal, regional y metropolitano reduciendo las desigualdades y potenciando sus vocaciones en beneficio de sus habitantes.		1.3. Impulsar el desarrollo integral y sostenible de Tetepango mediante el fortalecimiento de sus vocaciones productivas, sociales y territoriales, promoviendo oportunidades equitativas mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	

kl

		1.4. Consolidar el modelo de atención ciudadana sensible y cercano a la población, a través de estrategias de vinculación permanente y comunicación efectiva para la atención de sus necesidad		1.4. Consolidar un gobierno municipal cercano, sensible y eficiente, mediante mecanismos permanentes de atención ciudadana, participación social y comunicación efectiva, que permita que se atienda de manera oportuna las necesidades y demandas de la población de Tetepango.	
Eje General 1 **GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**	**Eje 2** **ESTADO EFICIENTE Y DISCIPLINADO CON SUS FINANZAS**	2.1. Implementar una política hacendaria con base en un manejo responsable de las finanzas públicas, orientada a la atención de las necesidades prioritarias para el desarrollo de la entidad.	**Eje 2** **TETEPANGO CON FINANZAS RESPONSABLES Y ADMINISTRACIÓN EFICIENTE**	2.1. Fortalecer la administración financiera municipal mediante un manejo responsable, transparente y eficiente de los recursos públicos, orientada a la atención las necesidades prioritarias de la población promoviendo el desarrollo integral y sostenible de Tetepango.	  

kl

		2.2. Gestionar el talento humano y patrimonio gubernamental asegurando el ejercicio transparente, austero, eficaz y disciplinado del gasto público.		2.2. Fortalecer la gestión del capital humano y del patrimonio municipal mediante una administración eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos, garantizando un ejercicio del gasto y orientado a resultados en beneficio de la población de Tetepango.	
Eje General 1 **GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**	**Eje 3** **ESTADO SEGURO Y JUSTO**	3.1. Impulsar una política de seguridad ciudadana integral y sustentada en la prevención social, que atienda las causas estructurales de la violencia, consolide instituciones confiables y cercanas a la ciudadanía, fomente la reconstrucción del tejido social y la paz comunitaria.	**Eje 3** **TETEPANGO SEGURO, CON JUSTICIA Y PAZ SOCIAL**	3.1. Fortalecer la seguridad pública municipal mediante acciones integrales de prevención social, proximidad ciudadana y fortalecimiento institucional, con enfoque en la disminución de la violencia, la reconstrucción del tejido social y la consolidación de entornos de paz, confianza y bienestar para las familias de Tetepango.	
		3.2. Garantizar el acceso a la justicia bajo el principio del debido proceso promoviendo un clima de legalidad, confianza y certidumbre para la población.		3.2. Promover un entorno de legalidad, respeto a los derechos y confianza ciudadana mediante acciones institucionales que fortalezcan la justicia cívica, la atención imparcial y la coordinación con las autoridades competentes, brindando certeza y seguridad jurídica a la población de Tetepango.	
		3.3. Promover la gestión integral de riesgos, abordando las amenazas del entorno para la prevención, mitigación y respuesta inmediata,		3.3. Fortalecer la gestión integral de riesgos en Tetepango mediante acciones de prevención, mitigación, preparación y respuesta oportuna ante contingencias y fenómenos naturales o antropogénicos,	

kl

		fomentando entornos resilientes.		promoviendo comunidades seguras, resilientes y mejor preparadas para que se proteja a la población y su entorno.	
Eje General 1 **GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA** **Eje General 2** **DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO** **Eje General 3** **ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO** **Eje Transversal 3** **DERECHO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS**	**Eje 4** **ESTADO PARA EL BIENESTAR DE TODAS Y TODOS Y FRATERNO CON LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS**	4.1. Impulsar una política de bienestar integral, con una perspectiva multidimensional de la pobreza, para la mejora de la calidad de vida del pueblo. 4.2. Promover el bienestar de las personas mediante prevención, salud pública proactiva y entornos saludables, que mejore la calidad de vida, reduzca riesgos sanitarios y garantice el acceso equitativo a servicios de salud. 4.3. Garantizar e l desarrollo integral y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas, partiendo de un trato digno y in discriminación, preservando su identidad y valores comunitarios.	**Eje 4** **TETEPANGO CON BIENESTAR SOCIAL E INCLUSIÓN PARA TODAS Y TODOS**	4.1. Fortalecer el bienestar integral de la población mediante políticas públicas incluyentes que promuevan la igualdad de oportunidades, la atención a grupos prioritarios, la participación comunitaria y el desarrollo de capacidades, contribuyendo a reducir las condiciones de vulnerabilidad y desigualdad social en el municipio 4.2. Mejorar la calidad de vida de las familias de Tetepango mediante programas y acciones de desarrollo social, asistencia social, salud, educación, alimentación, vivienda, inclusión y vinculación institucional, con el fortalecimiento del acceso a servicios básicos, apoyo social y oportunidades para el desarrollo integral de la población. 4.3. Generar mejores condiciones para el desarrollo de la población de Tetepango, impulsando acciones que fortalezcan la atención social, el acceso a oportunidades y la participación comunitaria para un municipio más incluyente y con mayor bienestar.	

kl

Eje General 2 **DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO**	**Eje 5** **ESTADO CON EDUCACIÓN HUMANISTA**	5.1 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación humanista, igualitaria e inclusiva de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, fortaleciendo el Sistema Educativo Estatal que fomente un desarrollo con bienestar.	**Eje 5** **TETEPANGO CON EDUCACIÓN, VALORES Y DESARROLLO HUMANO**	5.1. Fortalecer la educación en Tetepango mediante acciones y programas que apoyen el aprendizaje, la inclusión y el desarrollo integral de niñas, niños, jóvenes y personas adultas, mejorando las condiciones educativas y promoviendo mayores oportunidades para la población.	
		5.2 Impulsar una política de deporte, que fomente estilos de vida saludables y el desarrollo de deportistas en diversas disciplinas y niveles, mejorando la calidad de vida de la población.		5.2. Promover el deporte y la activación física en Tetepango a través de actividades, espacios y programas que fomenten hábitos saludables, contribuyendo al bienestar de la población.	
Eje General 3 **ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO** **Eje Transversal 1** **IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHO DE LAS MUJERES**	**Eje 6** **ESTADO PRÓSPERO Y DE OPORTUNIDADES**	6.1. Impulsar el desarrollo económico mediante la consolidación de sectores estratégicos favoreciendo el crecimiento y competitividad del Estado de Hidalgo.	**Eje 6** **TETEPANGO PRODUCTIVO, COMPETITIVO Y DE OPORTUNIDADES**	6.1. Impulsar el desarrollo económico de Tetepango mediante el fortalecimiento de las actividades comerciales, agrícolas, productivas y de servicios del municipio, promoviendo mayores oportunidades de crecimiento, inversión y bienestar para la población.	
		6.2. Brindar oportunidades para el desarrollo de las personas, a través de la capacitación y vinculación laboral, fomentando el empleo digno y asegurando el respeto de sus derechos.		6.2. Promover oportunidades de capacitación y empleo para la población de Tetepango mediante el fortalecimiento de las habilidades y capacidades de las personas para la ampliación de sus oportunidades laborales.	

kl

Eje General 2 **DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO** **Eje General 3** **ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO**	**Eje 7** **ESTADO ORGULLOSO DE SU CULTURA Y TURISMO**	**7.1** Fortalecer la preservación, difusión y aprovechamiento del patrimonio cultural y artístico, promoviendo las tradiciones, riquezas y diversidad de la entidad.	**Eje 7** **TETEPANGO CON IDENTIDAD, CULTURA Y TURISMO**	7.1 Fortalecer la preservación y promoción de la cultura, tradiciones y patrimonio de Tetepango mediante actividades culturales, artísticas y comunitarias que fomenten la identidad, participación y orgullo de la población.	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
		7.2 Promover el turismo sostenible mediante el aprovechamiento responsable del patrimonio cultural, natural y atractivos convirtiendo a la entidad en un destino referente nacional e internacional.		7.2. Impulsar el turismo en Tetepango mediante la promoción responsable de sus tradiciones, espacios, actividades y atractivos locales, generando oportunidades de desarrollo económico y fortaleciendo la identidad del municipio.	
Eje General 2 **DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO** **Eje General 3** **ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO**	**Eje 8** **ESTADO CONECTADO Y CON INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO**	**8.1** Fortalecer la infraestructura pública y equipamiento urbano, promoviendo el acceso equitativo a servicios de calidad y el desarrollo en mejores ciudades y comunidades rurales.	**Eje 8** **TETEPANGO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO**	8.1. Mejorar la infraestructura y los servicios públicos de Tetepango mediante acciones de mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos y vialidades para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
		8.2 Establecer un modelo de movilidad sustentable que garantice traslados eficientes de personas y mercancías entre los asentamientos humanos a través de sistemas de transporte conforme a las características del territorio.		8.2 Fortalecer la movilidad y conectividad en Tetepango mediante acciones que mejoren las vialidades, el tránsito y el acceso al transporte, facilitando traslados más seguros y eficientes para la población.	

kl

Eje General 3 **ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO** **Eje General 4** **DESARROLLO SUSTENTABLE**	**Eje 9** **ESTADO SUSTENTABLE Y PRODUCTIVO**	**9.1** Consolidar la política hídrica estatal impulsando el aprovechamiento sustentable del recurso, garantizando su acceso para todas y todos. **9.2** Promover estrategias integrales que contribuyan al impulso de la gestión sustentable de los recursos naturales, la biodiversidad, el equilibrio ecológico en la entidad y la transición energética justa, disminuyendo los impactos del cambio climático. **9.3** Consolidar al sector agropecuario como eje estratégico del desarrollo económico local y sustentable, mejorando la productividad y condiciones de vida de las y los productores.	**Eje 9** **TETEPANGO SUSTENTABLE Y COMPROMETIDO CON EL MEDIO AMBIENTE**	9.1. Promover el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales en Tetepango mediante acciones de conservación, limpieza, reforestación y concientización ambiental que contribuyan a un municipio más sustentable y con mejores condiciones para las futuras generaciones. 9.2. Fortalecer la gestión ambiental en el municipio mediante acciones de conservación de los recursos naturales, protección de áreas verdes, manejo adecuado de residuos, uso eficiente del agua y promoción de prácticas sustentables que favorezcan la resiliencia ante los efectos del cambio climático. 9.3. Fortalecer las actividades agrícolas y pecuarias de Tetepango mediante apoyos, capacitación y acciones que impulsen la productividad del campo y mejoren las condiciones de vida de las y los productores del municipio.	

kl

Eje General 1 **GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA** **Eje Transversal 2** **INNOVACIÓN PUBLICA PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO NACIONAL**	**Eje Transversal 1** **ESTADO TRANSPARENTE Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS** **Eje Transversal 2** **ESTADO TECNOLÓGICO, CIENTÍFICO E INNOVADOR**	T.1.1 Consolidar la transparencia y rendición de cuentas de la administración gubernamental, reforzando la confianza ciudadana en las instituciones, la responsabilidad en el servicio y el acceso a la información pública, erradicando la corrupción. O.T.2.1 Promover el desarrollo científico y tecnológico con una visión humanista, orientado a la generación de soluciones innovadoras que mejoren la calidad de vida de la población y contribuyan a la transformación sostenible de la entidad. O.T.2.2 Impulsar una política de innovación orientada a la transformación de los procesos y servicios de los sectores público y privado, promoviendo soluciones eficientes, sostenibles y de alto impacto para el beneficio de la sociedad.	**Eje Transversal 1** **GOBIERNO TRANSPARENTE Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS** **Eje Transversal 2** **INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y GOBIERNO DIGITAL**	E.T.1.1Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la atención ciudadana en el gobierno municipal de Tetepango, promoviendo un manejo responsable de los recursos públicos y el acceso a la información pública. E.T.2.1 Promover el uso de la tecnología y herramientas innovadoras en Tetepango para hacer que los servicios contribuyan al bienestar de la población y al desarrollo del municipio.	    

kl

Eje General 1 **GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA** **Eje Transversal 1** **IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHO DE LAS MUJERES**	**Eje Transversal 3** **ESTADO DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE DERECHOS HUMANOS**	O.T.3.1 Promover el desarrollo pleno e integral de las mujeres, adolescentes y niñas, garantizando el reconocimiento, respeto y ejercicio efectivo de sus derechos humanos, asegurando condiciones de igualdad sustantiva y no discriminación en todos los ámbitos de la vida. O.T.3.2 Asegurar el ejercicio de los derechos humanos, para el desarrollo individual y en comunidad de las personas, fomentando una sociedad más justa, inclusiva y pacífica.	**Eje Transversal 3** **IGUALDAD, DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL**	. E.T.3.1. Promover el bienestar, la participación y el desarrollo integral de las mujeres, adolescentes y niñas de Tetepango mediante acciones que impulsen la igualdad de oportunidades, el respeto a sus derechos y una vida libre de violencia y discriminación. E.T.3.2. Fomentar en Tetepango una sociedad más incluyente, respetuosa y participativa, mediante acciones que fortalezcan el respeto a los derechos humanos, la igualdad, la convivencia y el bienestar de todas las personas.	

VII. Planeación Participativa y Gobierno Abierto.

La actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Tetepango se realizó bajo los principios de planeación participativa y gobierno abierto, reconociendo a la ciudadanía como un actor fundamental en la construcción de las políticas públicas y en la definición de las prioridades que orientarán el desarrollo del municipio.

Con el propósito de garantizar un proceso incluyente, transparente y cercano a la población, se llevaron a cabo diversos ejercicios de participación ciudadana que permitieron conocer las necesidades, inquietudes, propuestas y expectativas de los habitantes del municipio. Entre estas acciones destacó la realización de foros ciudadanos presenciales, en los que participaron habitantes de las distintas localidades, representantes de sectores productivos, organizaciones sociales, instituciones educativas, delegados, comités comunitarios y ciudadanía en general.

Durante estos espacios de diálogo se promovió la expresión libre de ideas y propuestas relacionadas con temas prioritarios para el desarrollo municipal, tales como servicios públicos, infraestructura, seguridad, desarrollo económico, educación, salud, medio ambiente, participación ciudadana y bienestar social. Las aportaciones recibidas constituyeron un insumo relevante para la integración de los objetivos, estrategias y líneas de acción del presente Plan.

Asimismo, con la finalidad de ampliar los mecanismos de participación y facilitar la inclusión de un mayor número de personas, se implementó un foro virtual de consulta ciudadana, permitiendo que habitantes del municipio pudieran expresar sus opiniones y propuestas a través de medios digitales. Esta herramienta favoreció una mayor apertura y accesibilidad al proceso de planeación, fortaleciendo la interacción entre gobierno y ciudadanía mediante el uso de tecnologías de la información.

Las propuestas recopiladas mediante los ejercicios presenciales y virtuales fueron sistematizadas, analizadas e incorporadas como elementos de referencia para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo, fortaleciendo su legitimidad y asegurando que las acciones planteadas respondan a las necesidades reales de la población.

De esta manera, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la transparencia, la participación ciudadana y la construcción de un gobierno abierto, donde las decisiones públicas se fortalezcan a través del diálogo permanente, la colaboración y la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno para impulsar el desarrollo integral de Tetepango.

En este sentido se obtuvieron los siguientes resultados:

Foro de consulta ciudadana (Porcentaje de mesas de trabajo)



Fuente: Elaboración propia

Los resultados obtenidos en el Foro de Consulta Ciudadana para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Tetepango 2024-2027 reflejan las principales necesidades y prioridades identificadas por la población.

La temática con mayor porcentaje de participación fue Infraestructura (Agua Potable y Obras Públicas) con 13.37%, lo que evidencia la importancia que la ciudadanía otorga al mejoramiento de los servicios básicos, la ampliación de infraestructura urbana y rural, así como la ejecución de obras que contribuyan al bienestar colectivo.

En segundo lugar se encuentra Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil con 12.38%, mostrando la preocupación de la población por fortalecer la seguridad, la prevención de riesgos y el orden vial dentro del municipio.

El rubro de Desarrollo Económico y Comercio alcanzó 9.41%, reflejando el interés de los habitantes en generar mayores oportunidades de empleo, impulsar la actividad comercial y fortalecer la economía local.

Por su parte, Equidad de Género y Atención a Mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes registró 8.91%, lo que demuestra la necesidad de continuar promoviendo políticas públicas orientadas a la inclusión, protección y desarrollo integral de estos sectores de la población.

Los sectores de Juventud y Fomento Deportivo y Medio Ambiente, ambos con 7.92%, indican una demanda importante por espacios de recreación, actividades deportivas y acciones encaminadas a la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible.

Con una participación de 6.44%, los temas de Imagen Urbana (Servicios Públicos), Gobierno Abierto, Transparente y Hacienda Pública y Desarrollo Agropecuario reflejan la necesidad de mejorar la prestación de servicios municipales, fortalecer la rendición de cuentas y apoyar las actividades productivas del campo.

Asimismo, Asistencia Social obtuvo 6.19%, mientras que Educación y Cultura registró 5.94%, evidenciando el interés ciudadano por fortalecer programas de apoyo social, así como las acciones educativas y culturales que contribuyen al desarrollo humano.

Finalmente, el sector de Adultos Mayores alcanzó 4.46%, porcentaje que, aunque menor respecto a otros rubros, destaca la importancia de implementar acciones específicas para garantizar el bienestar y la atención de este grupo de población.

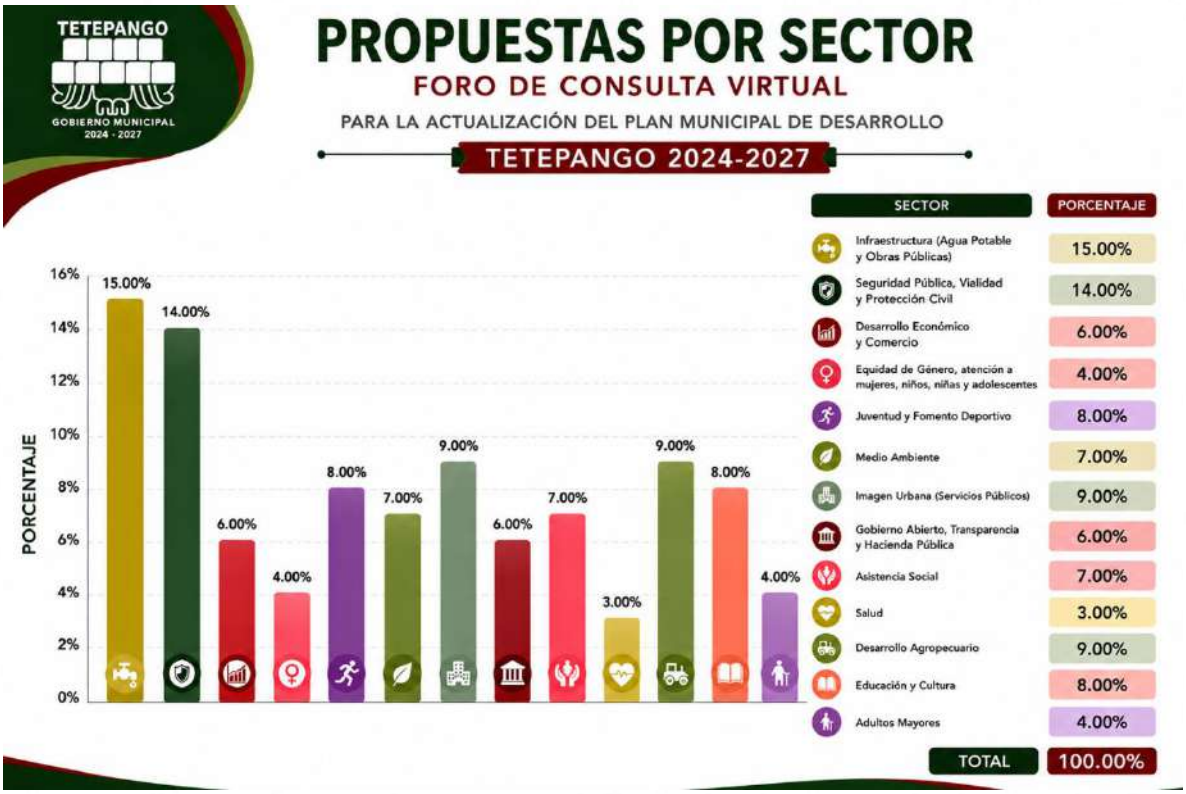
Por lo tanto resultados muestran que la ciudadanía de Tetepango prioriza principalmente el fortalecimiento de la infraestructura básica, la seguridad pública y el desarrollo económico, sin dejar de lado temas fundamentales como la inclusión social, el medio ambiente, el deporte, la transparencia gubernamental y el bienestar de los grupos vulnerables. Estos resultados constituyen una base sólida para la definición de estrategias, programas y proyectos que integrarán el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, orientando las acciones de gobierno hacia las necesidades reales de la población.

Consulta Ciudadana Virtual

Con el propósito de fortalecer la participación ciudadana en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, el Gobierno Municipal de Tetepango puso a disposición de la población un Foro de Consulta Ciudadana Virtual, mediante el cual las y los ciudadanos pudieron expresar sus opiniones, necesidades y propuestas para contribuir a la construcción de un municipio más próspero, incluyente y sostenible.

Este ejercicio permitió ampliar la participación social, facilitando que personas de diferentes sectores compartieran sus inquietudes y plantearan acciones encaminadas a mejorar las condiciones del municipio. Las propuestas recibidas fueron clasificadas por sector estratégico y constituyen un valioso insumo para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo, asegurando que las decisiones de gobierno respondan a las prioridades y expectativas de la ciudadanía.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la consulta virtual, organizados por sector de atención.



Fuente: Elaboración propia

Los resultados obtenidos a través del Foro de Consulta Virtual para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 reflejan las principales prioridades y necesidades identificadas por la ciudadanía, permitiendo conocer los temas que requieren mayor atención por parte de la administración municipal.

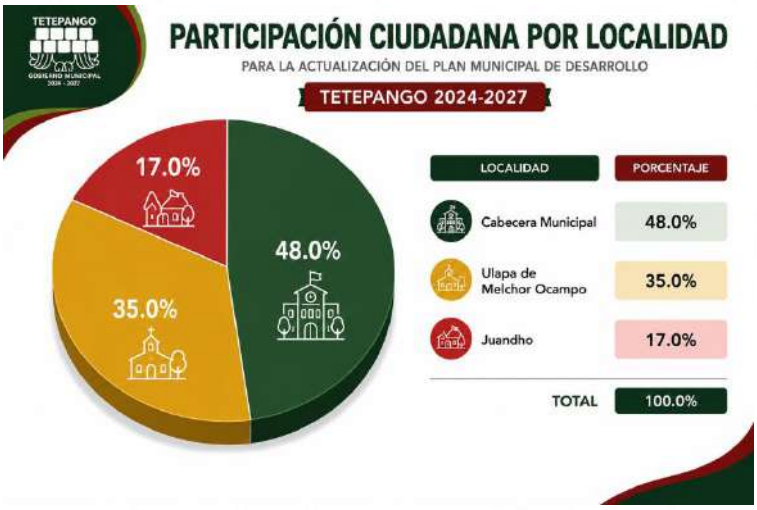
El sector de Infraestructura (Agua Potable y Obras Públicas) concentró el mayor porcentaje de propuestas, con un 15%, lo que evidencia el interés de la población por mejorar la infraestructura básica, el mantenimiento de vialidades y la ampliación de los servicios públicos esenciales. En segundo lugar se ubicó Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil, con un 14%, confirmando que la seguridad y la tranquilidad de las familias continúan siendo una de las principales demandas sociales.

Asimismo, los sectores de Imagen Urbana (Servicios Públicos) y Desarrollo Agropecuario, ambos con un 9%, muestran la importancia que la ciudadanía otorga al mejoramiento de los espacios públicos, la limpieza, el alumbrado, así como al fortalecimiento de las actividades productivas del municipio. Por su parte, Juventud y Fomento Deportivo y Educación y Cultura, con un 8% cada uno, reflejan el interés por impulsar el desarrollo integral de las nuevas generaciones mediante espacios de recreación, formación y desarrollo humano.

Los sectores de Medio Ambiente y Asistencia Social, con un 7%, así como Desarrollo Económico y Comercio y Gobierno Abierto, Transparencia y Hacienda Pública, con un 6%, evidencian una preocupación constante por el desarrollo sostenible, el bienestar social, la generación de oportunidades económicas y el fortalecimiento de una administración transparente y eficiente.

Finalmente, Equidad de Género y Adultos Mayores, con un 4% cada uno, y Salud, con un 3%, representan temas que, aunque registraron una menor proporción de propuestas, siguen siendo fundamentales para garantizar un desarrollo incluyente y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes.

En conjunto, estos resultados constituyen un diagnóstico ciudadano que permitirá orientar la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, priorizando acciones, programas y proyectos alineados con las necesidades expresadas por la población y fortaleciendo la toma de decisiones basada en la participación ciudadana.



Fuente: Elaboración propia

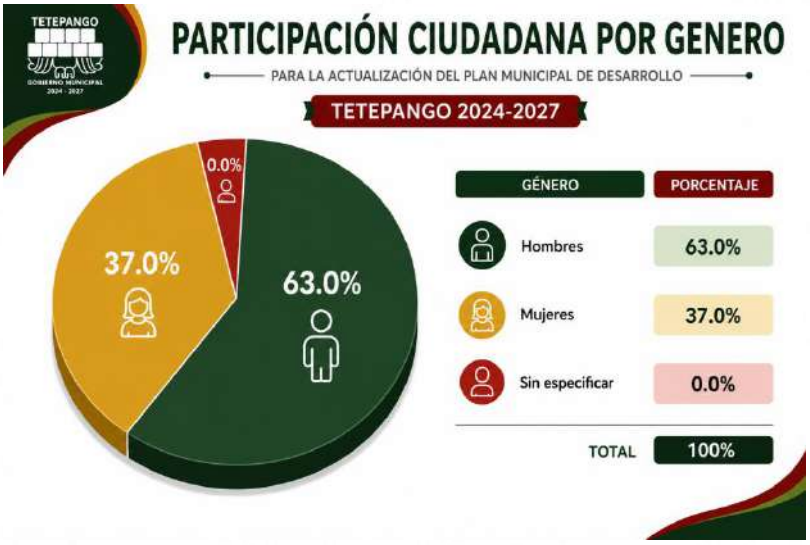
La participación ciudadana para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 se concentró principalmente en la Cabecera Municipal, que aportó el 48 % de las opiniones y propuestas recabadas. En segundo lugar se ubicó Ulapa de Melchor Ocampo con un 35 %, mientras que Juandho registró un 17 % de participación. Estos resultados muestran una mayor involucración de la población de la Cabecera Municipal en los mecanismos de consulta implementados, al tiempo que evidencian la necesidad de fortalecer las estrategias de difusión y participación en las demás localidades para lograr una representación más equilibrada e incluyente en los procesos de planeación del desarrollo municipal.



Fuente: Elaboración propia

Los resultados muestran que la participación en el proceso de consulta para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo estuvo integrada principalmente por servidores públicos, quienes representaron el 57 % del total de participantes. En segundo lugar se ubicaron los estudiantes con un 24 %, seguido por los comerciantes con un 11 % y los trabajadores del hogar con un 7 %. Finalmente, el 1 % correspondió a participantes con otras ocupaciones. Estos resultados reflejan una importante participación del sector público en el proceso de consulta, así como la incorporación de diversos sectores de la sociedad, lo que permitió obtener opiniones y propuestas desde diferentes perspectivas para fortalecer la planeación del desarrollo municipal.

La distribución de la participación ciudadana por género muestra que el 63 % de las personas participantes fueron hombres, mientras que el 37 % correspondió a mujeres. Estos resultados reflejan una mayor participación del sector masculino en el proceso de consulta para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo. No obstante, la participación de las mujeres representa más de una tercera parte del total, lo que evidencia un involucramiento importante en los mecanismos de planeación y toma de decisiones del municipio.



Fuente: Elaboración propia

VIII. Panorama Actual de Tetepango, Hidalgo

a) Etimología

El significado de esta palabra Tetepango (Tetepanco, Tetebanco, Tetabanco, etc.), es de origen náhuatl, el jeroglifista Mexicano César Macazaga Orduño da la descripción de: Unas piedras (Tetl) debajo de un muro (Terpantli), y dos dientes (Tlantli) signo del lugar. Te-tepan-co: Tetl, piedra; Tepanti, muro, separación, barrera; Co, en “Cerca de los muros de piedra”.



b) Época Prehispánica:

El lugar donde se ubica Tetepango, cuenta con un sitio arqueológico que está distribuido a lo largo del Cerro Ponzhá, que en otomí significa "lugar donde hay leña". En tiempos prehispánicos este cerro funcionó como una verdadera fortaleza, debido a que se encuentra amurallado y también por su posición estratégica, llegando a controlar el paso del norte de la Cuenca de México y el Valle del Mezquital (Hernández, 1972: 6).

Carlos Hernández (1972:11), menciona que este sitio fue ocupado por dos culturas sucesivas: la tolteca y la mexica, llegando a su mayor florecimiento con los toltecas durante el Horizonte Postclásico temprano, durante los siglos X, XI, XII d.C. Posteriormente, este lugar fue conquistado por los mexicas en el reinado de Moctezuma I, anexándolo a su imperio.

En relación con la afirmación que realiza Carlos Hernández acerca de la presencia tolteca, es posible ratificarla con la descripción de las fichas técnicas de diversos vestigios arqueológicos: uno de ellos es un soporte zoomorfo de cajete, con No., de registro 2810 PF, corresponde a la fase Tollan ubicado en el período de 950 a 1200 d.C.

En el archivo municipal se resguarda un documento que demarca la extensión territorial del pueblo de Tetepango, la cual hace referencia a la fundación española hacía el 15 de junio de 1558, en ella se especifican los linderos frente a autoridades indígenas y coloniales (Lorenzo Monterrubio, 2024: 51-52).

c) Ubicación Geográfica

El municipio de Tetepango se localiza en la región del Valle del Mezquital, en el estado de Hidalgo, a una distancia aproximada de 57 kilómetros de la ciudad de Pachuca de Soto. La comunicación terrestre con la capital del estado se realiza mediante la carretera Tula–Pachuca vía Ajacuba, permitiendo una adecuada conectividad regional con los principales centros urbanos de la entidad.

Geográficamente se ubica en los paralelos 20°40’55” de latitud norte y 99°04’59” de longitud oeste del Meridiano de Greenwich. Presenta una altitud promedio de 2,100 metros sobre el nivel del mar. El municipio cuenta con una superficie territorial aproximada de 56.5 km², equivalente al 0.22% de la superficie estatal.



Figura 1. Ubicación geográfica del municipio de Tetepango, Hidalgo.

d) Límites Territoriales

PUNTO CARDINAL	COLINDANCIA
Norte	Francisco I. Madero y Mixquiahuala
Sur	Atitalaquia
Este	Ajacuba
Oeste	Tlaxcoapan y Tlahuelilpan

e) Organización Territorial

El municipio se integra por la cabecera municipal de Tetepango, dos localidades reconocidas y diversos asentamientos humanos organizados en barrios y colonias.

TIPO	NOMBRE
Localidad	Ulapa de Melchor Ocampo
Localidad	Juandho
Barrio	Barrio Nuevo
Barrio	Barrio Nicolas Bravo
Barrio	Barrio Espíritu Santo
Colonia	Rojo Gómez
Colonia	Morelos
Colonia	Xitri
Colonia	La Hormiga

La ubicación estratégica de Tetepango dentro del Valle del Mezquital representa una ventaja competitiva para el desarrollo económico y social del municipio. Su cercanía con la zona industrial de Tula-Atitalaquia y su conectividad regional favorecen la movilidad de personas, bienes y servicios. Asimismo, la distribución territorial de localidades, barrios y colonias constituye un elemento fundamental para la planeación de infraestructura, servicios públicos y programas de desarrollo social.

f) Características del suelo

El tipo de suelo que existe es tepetate, el uso que se le da es principalmente de agostadero con el 54.65% de la superficie total, le sigue el agrícola con el 37.07%, restando un 8% para otras actividades. En cuanto al suelo agrícola, aquí principalmente se cultiva maíz, trigo, frijol, nopal, alfalfa, haba, cebada, avena, nabo, chile y en menor proporción árboles frutales dentro de pequeños huertos familiares. Por lo que respecta a la tendencia de la tierra más del 5% corresponde a la pequeña propiedad y el 95% corresponde a la propiedad ejidal.

El 50% produce maíz, el 30% alfalfa y el 20% restante corresponde a avena, cebada, nabo, frijol, calabacita.

Así mismo el Municipio, cuenta con pastos naturales, unas pequeñas tierras de riego y algunos cultivos de temporal.

Tetepango tiene una extensión territorial donde el tipo de suelo predominante es el vertisol pélico, el cual se asocia con diferentes suelos que le dan valor agrícola, el más importante es el grupo que se asocia con rendzina (e) y feozem calcárico (Hc), que dominan gran parte de la llanura aluvial del noroeste desde la localidad de Tetepango hasta Ulapa de Melchor Ocampo.

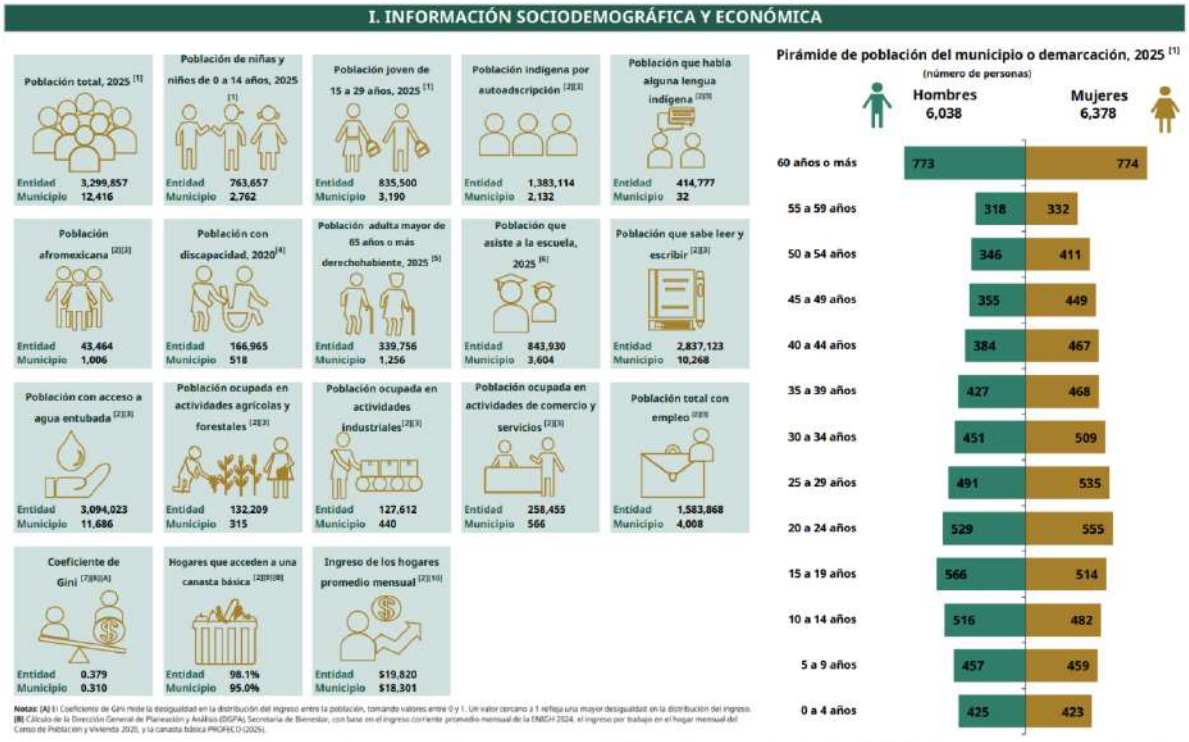


Fuente: Elaboración propia con información del INEGI.
Censo de Población y Vivienda 2020 y Conjunto de datos Vectoriales de uso de suelo y vegetación, serie VII, 2018
https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/

g) Diagnóstico Demográfico del Municipio

El municipio de Tetepango cuenta con una población estimada de 12,314 habitantes en 2024, consolidándose como una comunidad con una dinámica demográfica estable y con importantes oportunidades para impulsar su desarrollo social y económico. La composición de la población refleja una ligera mayoría de mujeres, quienes representan el 51.3% de la población total (6,322 habitantes), mientras que los hombres constituyen el 48.7% (5,992 habitantes).

La situación demográfica de Tetepango presenta condiciones favorables para impulsar un desarrollo sostenible e incluyente. La presencia de una población predominantemente joven, combinada con una adecuada cobertura de servicios básicos y una creciente



participación económica, constituye una oportunidad para fortalecer las capacidades del municipio.

Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2026
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1061383/13065_Tetepango_2026.pdf

h) Vivienda

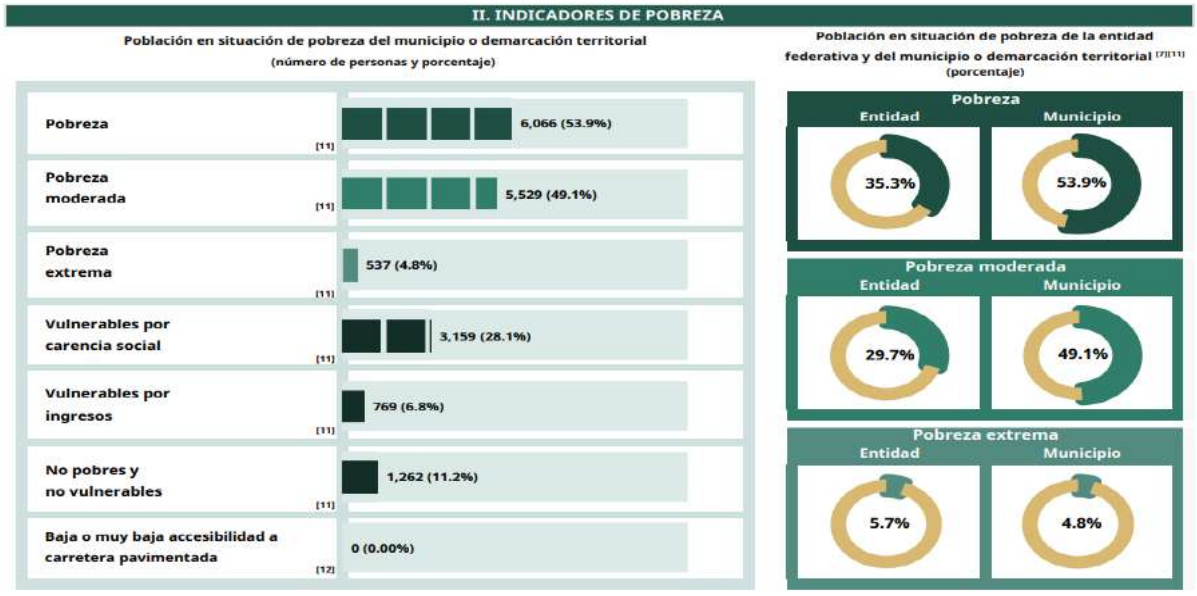
En Tetepango existen 3,079 viviendas habitadas. En 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas contaba con 4 y 3 cuartos, 27.9% y 27.3%, respectivamente.

En el mismo periodo, destacan de las viviendas particulares habitadas con 2 y 3 dormitorios, 35.5% y 32.5%, respectivamente.



Elaboración propia
Fuente: *INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020*
https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/

i) Población Económicamente Activa



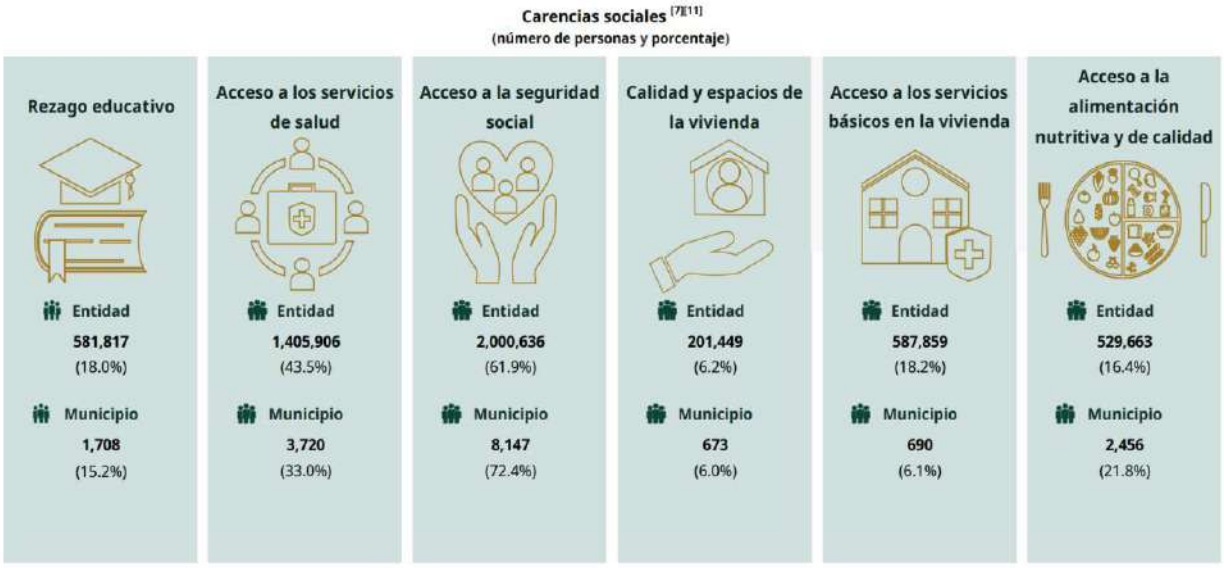
Fuente: *Secretaría del Bienestar. Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2026. Tetepango. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1061383/13065_Tetepango_2026.pdf*

Los indicadores de pobreza muestran que más de la mitad de la población de Tetepango (53.9%) se encuentra en situación de pobreza, lo que representa a 6,066 personas que enfrentan dificultades para satisfacer una o más necesidades básicas. De este total, 49.1% vive en condiciones de pobreza moderada, mientras que 4.8% se encuentra en pobreza extrema, lo que refleja que aún existen familias con carencias que requieren una atención prioritaria.

Asimismo, el 28.1% de la población es vulnerable por carencias sociales, lo que significa que, aunque sus ingresos pueden ser suficientes, presentan rezagos en aspectos como educación, salud, seguridad social, vivienda o alimentación. Por otra parte, el 6.8% es vulnerable por ingresos, situación que evidencia el riesgo de que estas personas puedan caer en condiciones de pobreza ante cualquier afectación económica.

En contraste, únicamente 11.2% de la población no presenta condiciones de pobreza ni vulnerabilidad, lo que pone de manifiesto la necesidad de fortalecer las políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones de vida, ampliar el acceso a servicios básicos, generar mayores oportunidades de empleo y promover el desarrollo económico y social del municipio.

Si bien la proporción de población en pobreza extrema (4.8%) es inferior al promedio estatal (5.7%), el porcentaje de población en situación de pobreza total (53.9%) continúa siendo superior al registrado en el estado de Hidalgo (35.3%). Estos resultados representan uno de los principales desafíos para la administración municipal y refuerzan la importancia de implementar estrategias integrales que contribuyan a disminuir las condiciones de rezago y elevar el bienestar de las familias tetepanguenses.



Fuente: Secretaría del Bienestar. Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2026. Tetepango. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1061383/13065_Tetepango_2026.pdf

Las carencias sociales permiten conocer las condiciones de vida de la población y evidencian los principales retos que enfrenta el municipio para garantizar un desarrollo con mayor bienestar e igualdad de oportunidades.

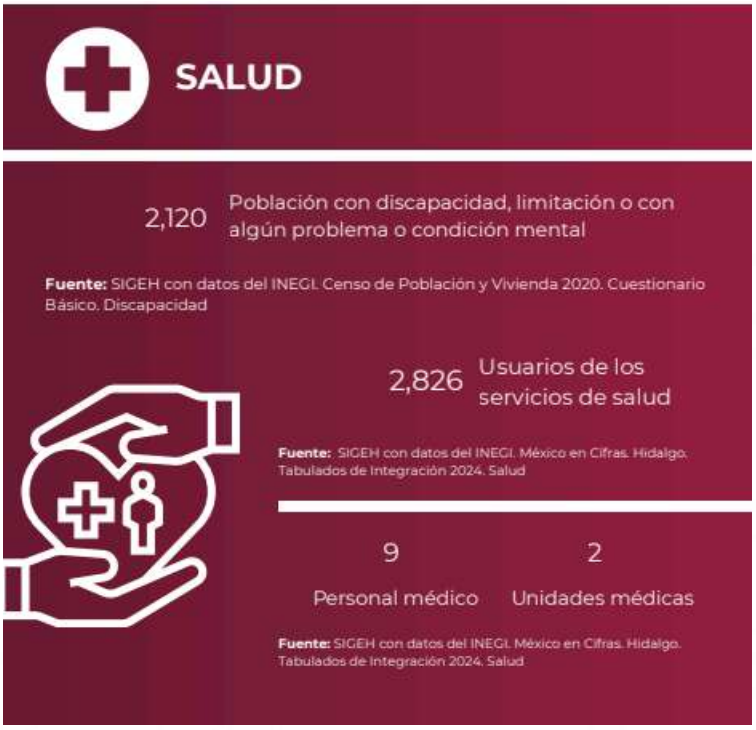
Los resultados muestran que la carencia con mayor incidencia en Tetepango es el acceso a la seguridad social, que afecta al 72.4% de la población (8,147 personas), porcentaje superior al promedio estatal (61.9%). Esta situación refleja que una parte importante de las familias carece de prestaciones laborales y mecanismos de protección social que les permitan enfrentar enfermedades, accidentes o una etapa de retiro con mayor seguridad.

En contraste, el municipio presenta resultados favorables en indicadores como rezago educativo (15.2%), calidad y espacios de la vivienda (6.0%) y acceso a los servicios básicos en la vivienda (6.1%), ubicándose por debajo de los promedios estatales. Estos datos reflejan los avances logrados en materia educativa, infraestructura y acceso a servicios esenciales para la población.

No obstante, persisten desafíos importantes en el acceso a los servicios de salud, donde el 33.0% de la población presenta esta carencia, así como en el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad, que afecta al 21.8% de las y los habitantes, porcentaje superior al promedio estatal (16.4%). Estas condiciones evidencian la necesidad de fortalecer las acciones orientadas a mejorar el acceso a los servicios de salud, la seguridad alimentaria y la protección social.

En conjunto, estos indicadores muestran que, si bien Tetepango registra avances en aspectos relacionados con la vivienda, los servicios básicos y la educación, aún existen desafíos significativos para garantizar mejores condiciones de bienestar. En este sentido, la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo orienta sus estrategias hacia la reducción de estas carencias, impulsando políticas públicas que fortalezcan el acceso a derechos sociales, promuevan la inclusión y mejoren la calidad de vida de las familias tetepanguenses.

j) Sector salud



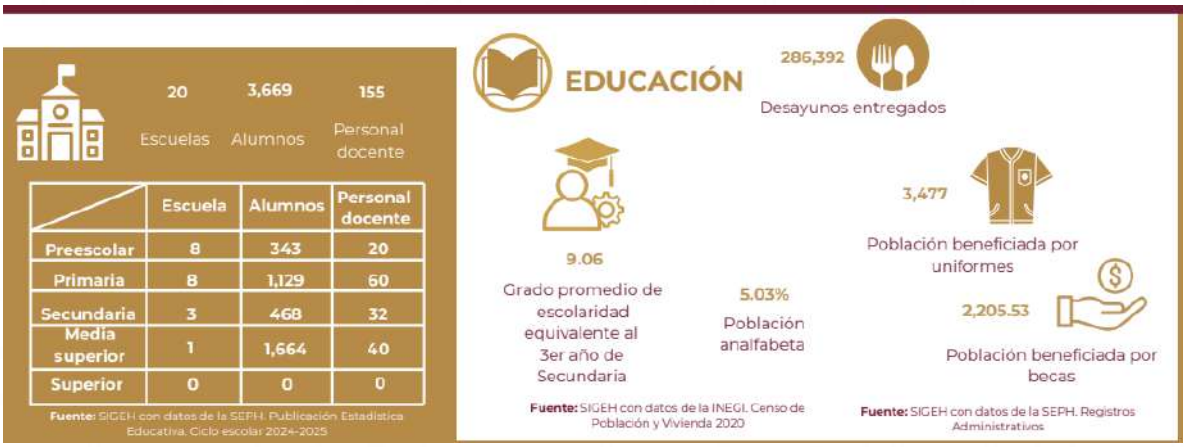
La salud representa uno de los pilares fundamentales para el bienestar y el desarrollo de las familias de Tetepango. Los indicadores muestran que 2,120 personas viven con alguna discapacidad, limitación o condición mental, lo que evidencia la importancia de fortalecer políticas públicas que promuevan la inclusión, la accesibilidad y el acceso oportuno a servicios de atención y rehabilitación.

***Fuente**: INEGI. México en Cifras, Hidalgo. Tabulados de Integración 2024. Salud.*
https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=13#collapse-Tabulados

Asimismo, 2,826 habitantes son usuarios de los servicios de salud, lo que refleja la necesidad de mantener servicios médicos accesibles y de calidad que respondan a las necesidades de la población. Sin embargo, la infraestructura disponible está integrada por dos unidades médicas y nueve profesionales de la salud, recursos que representan un desafío para atender de manera eficiente la demanda de atención médica en el municipio.

Estos indicadores ponen de manifiesto la importancia de fortalecer la coordinación con las instituciones del sector salud, ampliar las acciones de prevención y promoción de la salud, acercar servicios médicos especializados y gestionar mayores recursos que permitan mejorar la cobertura y la calidad de la atención. En este contexto, la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo orienta sus estrategias a garantizar una atención más cercana, incluyente y oportuna, priorizando el bienestar y la calidad de vida de las y los habitantes de Tetepango.

k) Sector Educativo



Fuente: INEGI. México en Cifras, Hidalgo. Tabulados de Integración 2024. Salud. https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=13#collapse-Tabulados

La educación es uno de los pilares para el desarrollo de Tetepango. Actualmente, el municipio cuenta con 20 planteles educativos que atienden a 3,669 estudiantes con el apoyo de 155 docentes, lo que refleja una importante cobertura educativa. Sin embargo, el 5.03% de la población aún se encuentra en condición de analfabetismo, lo que evidencia la necesidad de fortalecer las acciones para garantizar una educación más incluyente y con mayores oportunidades para todas y todos. Asimismo, programas como la entrega de desayunos escolares, uniformes y becas contribuyen a mejorar la permanencia escolar y respaldan la economía de las familias, fortaleciendo el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes del municipio.

l) Sector Agropecuario

El uso que se le da al suelo es para la agricultura, para lo cual se cultiva el maíz, fríjol, trigo, nopalera, alfalfa, haba, cebada, avena, nabo, chile y pocos árboles frutales únicamente en los pequeños huertos familiares.

Hidalgo
Mixquiahuala
Tetepango
Producción, precio, valor, animales sacrificados y peso
2024

Producto/Especie	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Animales sacrificados (cabezas)	Peso (kilogramos)
Ganado en pie					
Bovino	330.385	40.01	13,220.213		447.676
Porcino	48.127	28.95	1,393.135		104.624
Ovino	138.113	51.11	7,059.411		41.056
Caprino	6.764	38.52	260.570		35.600
Subtotal	**523.389**		**21,933.329**		
Ave y guajolote en pie					
Ave	27.980	23.29	651.616		2.618
Guajolote	30.315	40.40	1,224.683		8.759
Subtotal	**58.295**		**1,876.299**		
Total			**23,809.628**		
Carne en canal					
Bovino	177.022	75.10	13,294.464	738	239.867
Porcino	35.526	44.40	1,577.376	460	77.230
Ovino	69.669	107.35	7,478.771	3,364	20.710
Caprino	3.370	78.37	264.123	190	17.737
Ave	19.423	36.72	713.248	10,689	1.817
Guajolote	19.948	67.51	1,346.787	3,461	5.764
Subtotal	**324.958**		**24,674.769**		
Leche	**(miles de litros)**	**(pesos por litros)**			
Bovino	963.690	7.56	7,284.919		
Caprino					
Subtotal	**963.690**		**7,284.919**		
Otros productos					
Huevo para plato	41.475	32.55	1,350.011		
Miel	5.231	44.93	235.029		
Cera	0.114	74.31	8.471		
Lana	19.061	4.61	87.894		
Subtotal			**1,681.405**		
Total			**33,641.093**		

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), 2024
Anuario Estadístico de la Producción Ganadera
https://nube.agricultura.gob.mx/cierre_pecuario/

m) Geología

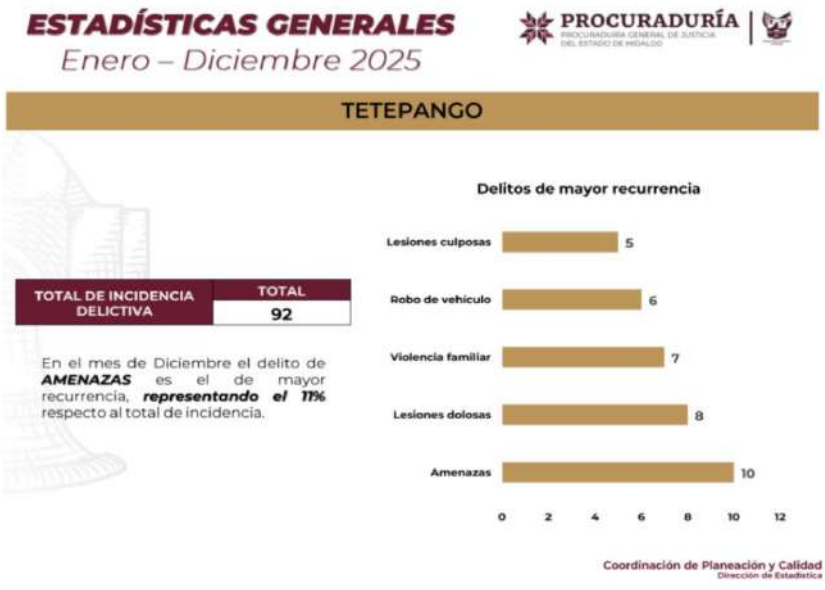
La porción del eje neo volcánico que se ubica en el Municipio de Tetepango, está constituida predominantemente por rocas volcánicas terciarias y cuaternarias del tipo brechas, tobas y derrames rio líticos, intermedios y basálticos. En este Municipio predominan las rocas ígneas, en especial en los cerros de buena vista y el cerro del ladrón.

En un nivel local, Tetepango, se localiza entre dos zonas serraneas, hacia el oeste el cerro bueno vista a unos 2300 msnm que los separa del Municipio de Tlaxcoapan y hacia el Sur del cerro del ladrón. Y lechuguilla con similar altitud y en colindancia con el Municipio de Ajacuba.

n) Seguridad Pública

La seguridad pública del Municipio tiene como fin salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende la prevención especial y general de los delitos, la sanción de las infracciones administrativas.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2025, en el municipio de Tetepango se registraron 92 incidencias delictivas. El delito con mayor recurrencia fue amenazas, con 10 casos, equivalente al 11% del total de los delitos registrados. Le siguen las lesiones dolosas (8 casos), la violencia familiar (7), el robo de vehículo (6) y las lesiones culposas (5). Estos datos reflejan que las principales problemáticas de seguridad en el municipio están relacionadas con conflictos entre personas y permiten orientar acciones de prevención y atención en estas conductas delictivas.



Fuente: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE HIDALGO
https://procuraduria.hidalgo.gob.mx/assets/descargables/Estadistica/2025/Diciembre%202025.pdf

IX. Diagnostico

El municipio de Tetepango atraviesa una etapa de fortalecimiento institucional y desarrollo impulsada por una administración municipal comprometida con la atención de las necesidades de la población y la mejora de los servicios públicos. La estrecha coordinación que existe con el Gobierno del Estado de Hidalgo ha permitido gestionar recursos extraordinarios para la ejecución de obras y acciones de impacto social, contribuyendo al mejoramiento de la infraestructura y generando beneficios directos para las familias del municipio.

Uno de los principales avances observados ha sido el fortalecimiento de la capacidad de gestión gubernamental, permitiendo concretar proyectos prioritarios de infraestructura, y mejoramiento de espacios públicos. Estas acciones han contribuido a atender necesidades de la población y a generar mejores condiciones para el desarrollo comunitario.

De igual manera, se han impulsado diversas estrategias encaminadas a preservar y promover la identidad cultural de Tetepango. A través de actividades culturales, artísticas, recreativas y tradicionales fortaleciendo el sentido de pertenencia de la población, al tiempo que se promueve el potencial turístico del municipio como una alternativa para generar desarrollo económico y proyectar una imagen positiva de Tetepango.

En materia económica, se han desarrollado acciones para fortalecer el comercio local, apoyar a emprendedores y promover actividades productivas que contribuyan al desarrollo económico del municipio. Sin embargo, uno de los principales retos continúa siendo la limitada atracción de inversión privada y la escasa generación de nuevas fuentes de empleo dentro del territorio municipal, situación que obliga a una parte importante de la población a trasladarse a otros municipios para desarrollar actividades laborales.

Respecto a los servicios públicos municipales, se han realizado esfuerzos para mejorar la cobertura y calidad de servicios fundamentales para la población, destacando acciones para fortalecer la recolección de residuos sólidos urbanos, mejorar el alumbrado público y optimizar la atención a la ciudadanía. No obstante, persiste la necesidad de incorporar nuevas tecnologías, sistemas digitales y herramientas de innovación que permitan modernizar la prestación de los servicios públicos y hacer más eficientes los procesos administrativos y operativos del municipio.

En materia de seguridad pública, se han impulsado acciones orientadas al fortalecimiento de la capacidad operativa de las corporaciones encargadas de la protección de la población. Entre los avances más relevantes se encuentra el incremento del estado de fuerza policial, el fortalecimiento de las acciones de proximidad social y la mejora de las capacidades de respuesta de Protección Civil, contribuyendo a brindar mayor seguridad y atención a la ciudadanía.

Asimismo, la administración municipal mantiene una política de atención social cercana a la población, brindando apoyo en el traslado de pacientes a diferentes centros hospitalarios y fortaleciendo las acciones de asistencia social a través del Sistema DIF Municipal, especialmente en beneficio de los grupos prioritarios y de las personas que enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad.

A pesar de los avances alcanzados, Tetepango enfrenta importantes desafíos estructurales para consolidar su desarrollo. Entre ellos destaca la limitada disponibilidad de recursos financieros, ya que el municipio cuenta con uno de los presupuestos más reducidos del estado de Hidalgo, situación que restringe la capacidad de inversión y obliga a fortalecer permanentemente la gestión de recursos extraordinarios ante otras instancias gubernamentales.

De igual forma, se identifican áreas de oportunidad relacionadas con la actualización y fortalecimiento del marco normativo municipal, la consolidación de instrumentos de planeación urbana que permitan orientar de manera ordenada el crecimiento del territorio, así como el fortalecimiento de la infraestructura para responder de manera más eficiente a las necesidades presentes y futuras de la población.

En este contexto, Tetepango cuenta con condiciones favorables para continuar avanzando hacia un desarrollo sostenible, incluyente y ordenado. La coordinación institucional, la participación ciudadana, la riqueza cultural del municipio y el compromiso de sus habitantes constituyen fortalezas que permitirán seguir construyendo un municipio con mayores oportunidades, mejores servicios y una mejor calidad de vida para las presentes y futuras generaciones.

X. Matriz FODA

FORTALEZAS

- ✓ El Gobierno Municipal mantiene una atención cercana y permanente a la ciudadanía, lo que facilita la identificación y atención oportuna de las necesidades de la población.
- ✓ Cuenta con servidores públicos capacitados y certificados, comprometidos con la prestación de servicios eficientes, transparentes y de calidad.
- ✓ Impulsa de manera constante el desarrollo económico local mediante acciones orientadas al fortalecimiento del comercio, el emprendimiento y las actividades productivas del municipio.
- ✓ Realiza obras públicas con criterios de calidad, funcionalidad y beneficio social, contribuyendo al mejoramiento de la infraestructura y de las condiciones de vida de la población.
- ✓ Promueve la preservación de las costumbres, tradiciones y expresiones culturales que fortalecen la identidad y el sentido de pertenencia de las y los tetepanguenses.
- ✓ Organiza eventos culturales, artísticos y tradicionales que fomentan la participación ciudadana y contribuyen a la conservación del patrimonio cultural del municipio.
- ✓ Mantiene una comunicación directa con la población, permitiendo una atención más eficiente de las solicitudes dela población.
- ✓ Cuenta con experiencia en la gestión de recursos y en la coordinación con dependencias estatales y federales para impulsar proyectos en beneficio del municipio.
- ✓ Fomenta la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones, fortaleciendo la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad.
- ✓ Dispone de personal con conocimiento de las características, necesidades y demandas de las comunidades que integran el municipio.

OPORTUNIDADES

- ✓ Fortalecer el desarrollo económico del municipio mediante la atracción de inversiones, el impulso a emprendedores locales y el fortalecimiento de las actividades productivas de la población.
- ✓ Aprovechar el potencial cultural, histórico y tradicional del municipio para promover el turismo cultural y comunitario.
- ✓ Gestionar mayores recursos y programas provenientes de los gobiernos estatal y federal para ampliar la cobertura de obras y servicios públicos.
- ✓ Consolidar alianzas con instituciones educativas, organismos públicos y privados para fortalecer la capacitación de la población y la profesionalización de los servidores públicos.
- ✓ Implementar herramientas tecnológicas que permitan mejorar la atención ciudadana, la transparencia y la eficiencia administrativa.
- ✓ Impulsar proyectos de desarrollo sostenible que contribuyan al crecimiento económico, la protección del entorno y el bienestar social.
- ✓ Aprovechar la ubicación estratégica del municipio dentro de la región para fortalecer la conectividad y generar mayores oportunidades de desarrollo.
- ✓ Consolidar un modelo de gobierno cercano, eficiente y participativo que fortalezca la confianza ciudadana y la colaboración entre sociedad y gobierno.
- ✓ Impulsar proyectos integrales de infraestructura urbana que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población y fortalezcan la imagen del municipio como un lugar ordenado, funcional y atractivo para vivir e invertir.

DEBILIDADES

- ✓ La disponibilidad de recursos financieros es insuficiente para atender de manera integral la totalidad de las necesidades y demandas de infraestructura, equipamiento y servicios públicos de la población.
- ✓ La infraestructura física y tecnológica de algunas áreas de la administración municipal requiere modernizarse para fortalecer la eficiencia operativa y la atención ciudadana.
- ✓ Existen instrumentos normativos que requieren su elaboración y/o actualización para responder de manera más efectiva a los retos actuales del municipio
- ✓ La ausencia de una planeación urbana integral dificulta el ordenamiento territorial en determinadas zonas del municipio.
- ✓ La actividad económica local presenta una limitada diversificación productiva, lo que reduce las oportunidades de crecimiento económico y generación de empleo dentro del municipio.
- ✓ La cobertura de algunos servicios públicos demandan mayores inversiones para responder al crecimiento poblacional y a las necesidades de las comunidades.
- ✓ Se cuentan con necesidades de fortalecimiento en la infraestructura urbana para mejorar la funcionalidad de los espacios públicos y el bienestar de la población.
- ✓ La capacidad de inversión municipal se encuentra condicionada por la dependencia de recursos provenientes de otros órdenes de gobierno para la ejecución de proyectos estratégicos.
- ✓ La creciente demanda de servicios públicos, infraestructura y programas sociales requiere más demanda presupuestal.

AMENAZAS

- ✓ La disminución de recursos provenientes del gobierno federal y estatal puede afectar la ejecución de obras, programas y proyectos prioritarios para el municipio.
- ✓ El incremento de los costos de materiales, combustibles, energía eléctrica y servicios impacta directamente en la capacidad del municipio para mantener y ampliar la prestación de servicios públicos.
- ✓ Los cambios en las políticas públicas, reglas de operación o lineamientos gubernamentales pueden retrasar o limitar el acceso a recursos y programas destinados al desarrollo municipal.
- ✓ La desaceleración económica a nivel nacional o regional puede reducir las oportunidades de empleo, inversión y crecimiento económico para la población.
- ✓ La disminución de la actividad agrícola derivada de factores climáticos o económicos puede afectar los ingresos de las familias que dependen del sector primario.
- ✓ El crecimiento de problemáticas sociales y de seguridad puede generar impactos indirectos en la tranquilidad y calidad de vida de la población.
- ✓ El aumento de las necesidades y expectativas de la población puede superar la capacidad financiera del municipio para atender de manera inmediata todas las demandas sociales.
- ✓ La disminución de la participación ciudadana en asuntos del municipio puede dificultar la construcción de soluciones conjuntas para el desarrollo municipal.

Conclusión del Análisis FODA

El análisis FODA realizado para el Municipio de Tetepango constituye una herramienta estratégica que permite conocer de manera objetiva e integral las condiciones actuales del municipio, así como identificar los principales factores internos y externos que influyen en su desarrollo. Este ejercicio de diagnóstico proporciona una visión clara de las capacidades institucionales con las que cuenta la administración municipal, de las áreas de oportunidad que pueden ser aprovechadas para generar un mayor crecimiento y bienestar, así como de los desafíos que deberán enfrentarse para alcanzar un desarrollo sostenible, ordenado e incluyente.

Los resultados obtenidos reflejan que Tetepango cuenta con fortalezas significativas que representan una base sólida para impulsar el cumplimiento de los objetivos planteados por la presente administración. Entre ellas destacan la cercanía permanente con la ciudadanía, la capacidad de gestión institucional, la coordinación efectiva con los diferentes órdenes de gobierno, la profesionalización de los servidores públicos, la promoción de la cultura y las tradiciones, así como los esfuerzos realizados para mejorar la infraestructura, la seguridad pública y los servicios municipales. Estos elementos constituyen activos estratégicos que han permitido generar avances importantes en beneficio de la población y fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones municipales.

Asimismo, el diagnóstico permitió identificar oportunidades que pueden convertirse en factores clave para acelerar el desarrollo del municipio durante los próximos años. La posibilidad de fortalecer la atracción de inversiones, consolidar proyectos de desarrollo económico local, impulsar el turismo cultural y comunitario, incorporar herramientas tecnológicas para modernizar la administración pública y ampliar los mecanismos de colaboración con instituciones gubernamentales, educativas y privadas representan alternativas viables para generar nuevas oportunidades de crecimiento. De igual forma, la coordinación existente con el Gobierno del Estado y la capacidad de gestión de recursos extraordinarios constituyen una ventaja importante para continuar impulsando obras y proyectos de alto impacto social.

Sin embargo, el análisis también permitió reconocer diversos retos que aún persisten y que requieren atención prioritaria. Las limitaciones presupuestales derivadas de la reducida capacidad financiera municipal representan uno de los principales desafíos para atender de manera integral las necesidades de infraestructura, equipamiento y servicios públicos que demanda la población.

A ello se suma la necesidad de fortalecer y actualizar diversos instrumentos normativos, modernizar procesos administrativos mediante el uso de tecnologías de la información, consolidar mecanismos de planeación urbana que orienten el crecimiento ordenado del territorio y generar condiciones que favorezcan una mayor inversión privada y la creación de nuevas fuentes de empleo para las familias del municipio.

De igual manera, se identificaron factores externos que pueden influir en el ritmo de desarrollo de Tetepango, tales como la disminución de recursos provenientes de otros órdenes de gobierno, el incremento en los costos de materiales, bienes y servicios, la incertidumbre económica, los efectos derivados del cambio climático y las crecientes demandas de la población en materia de infraestructura, seguridad y servicios públicos. Estos elementos obligan a fortalecer la capacidad de planeación, gestión y adaptación institucional para responder de manera eficiente a los cambios del entorno.

La realización de este análisis cobra especial relevancia en el marco de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo, ya que permite contar con información suficiente para evaluar los avances alcanzados, reconocer los nuevos retos que enfrenta el municipio y redefinir las prioridades de actuación gubernamental para el periodo restante de la administración. Más que un ejercicio de diagnóstico, el análisis FODA se convierte en un instrumento de planeación estratégica que permite orientar la toma de decisiones y establecer una ruta clara para el cumplimiento de los compromisos asumidos con la ciudadanía.

La actualización del Plan Municipal de Desarrollo deberá consolidarse como el documento rector que guíe las acciones, programas y proyectos del gobierno municipal, alineando los esfuerzos institucionales hacia objetivos comunes y medibles. Los hallazgos identificados a través del FODA permiten fortalecer dicha planeación al proporcionar elementos concretos para diseñar estrategias enfocadas en aprovechar las fortalezas existentes, capitalizar las oportunidades de desarrollo, disminuir las debilidades detectadas y establecer mecanismos que permitan prevenir o mitigar los efectos de las amenazas identificadas.

En este sentido, la visión de trabajo de la presente administración deberá orientarse a consolidar un gobierno cercano, eficiente, transparente, innovador y con capacidad de respuesta ante las necesidades de la población. Será fundamental continuar fortaleciendo la gestión de recursos, mejorar la calidad de los servicios públicos, modernizar la administración municipal mediante el uso de tecnologías, impulsar el desarrollo económico local, promover la generación de empleo, preservar el patrimonio cultural y fortalecer la seguridad pública y la protección civil como pilares fundamentales para el bienestar de la ciudadanía.

De igual forma, será necesario fortalecer los procesos de participación ciudadana, reconociendo que el desarrollo municipal es una responsabilidad compartida entre gobierno y sociedad. La colaboración entre instituciones, organizaciones, sectores productivos y ciudadanía permitirá construir soluciones más eficaces y sostenibles para atender los desafíos presentes y futuros del municipio.

En conclusión, el análisis FODA permitió identificar con claridad el punto de partida sobre el cual deberá construirse la estrategia de desarrollo para culminar la administración. Sus resultados ofrecen una visión realista de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que caracterizan al municipio, al tiempo que proporcionan elementos suficientes para fortalecer la planeación gubernamental y orientar la toma de decisiones. La actualización del Plan Municipal de Desarrollo representa una oportunidad para consolidar los avances logrados, corregir áreas de oportunidad y establecer una ruta de trabajo clara que permita cumplir los objetivos de la presente administración, sentando las bases para un municipio más competitivo, ordenado, seguro, incluyente y con mayores oportunidades para todas y todos los habitantes de Tetepango.

XI. Modelo de Planeación Municipal

Eje 1. Tetepango Ordenado, Participativo y con buen gobierno

Este eje está orientado a fortalecer la capacidad institucional del municipio para brindar una atención eficiente, transparente y cercana a la población. Su propósito es consolidar un gobierno que administre responsablemente los recursos públicos, mejore continuamente sus procesos y garantice servicios de calidad para la población.

Asimismo, busca promover la participación ciudadana como un elemento fundamental en la toma de decisiones, fomentando la colaboración entre sociedad y gobierno para construir soluciones que respondan a las necesidades reales del municipio. De igual forma, impulsa la planeación, la modernización administrativa, el fortalecimiento normativo y la rendición de cuentas, con el objetivo de consolidar un Tetepango más ordenado, eficiente y comprometido con el bienestar de sus habitantes.

Visión prospectiva 2027–2030

Para el año 2030, Tetepango será un municipio reconocido por contar con un gobierno cercano, eficiente, transparente y orientado a resultados, capaz de responder de manera oportuna a las necesidades de la población mediante una administración pública moderna, profesional y comprometida con el bienestar colectivo.

El Gobierno Municipal operará bajo los principios de legalidad, rendición de cuentas y mejora continua, apoyadas en herramientas tecnológicas, procesos simplificados y una adecuada planeación que permita optimizar los recursos públicos y fortalecer la prestación de servicios. Asimismo, se consolidará una cultura de participación ciudadana que promueva la colaboración entre gobierno y sociedad en la toma de decisiones, fortaleciendo la confianza de la población en su gobierno.

A través de una gestión responsable, ordenada e innovadora, el municipio impulsará un desarrollo territorial equilibrado, el fortalecimiento de su marco normativo y la consolidación de una administración pública que garantice la gobernabilidad, la transparencia y mejores oportunidades para el desarrollo integral de las presentes y futuras generaciones.

Plataforma Estratégica Eje 1. Tetepango ordenado, participativo y con buen gobierno

EJE 1. TETEPANGO ORDENADO, PARTICIPATIVO Y CON BUEN GOBIERNO

Objetivo 1.1 Impulsar una planeación municipal estratégica, participativa y con visión prospectiva, que fortalezca el desarrollo ordenado de Tetepango.

Estrategia 1.1.1. Fortalecer los mecanismos de planeación municipal mediante la participación ciudadana, la coordinación institucional y el uso de herramientas técnicas que permitan orientar el desarrollo sostenible y ordenado del municipio.

Líneas de acción

1.1.1.1. Realizar ejercicios de consulta y participación ciudadana para la identificación de necesidades, prioridades y propuestas que contribuyan a la planeación del desarrollo municipal.

1.1.1.2 Consolidar la planeación estratégica municipal mediante la integración de diagnósticos para el seguimiento de programas y proyectos, garantizando su alineación con las necesidades del municipio y los objetivos de desarrollo sostenible

1.1.1.3 Promover la coordinación con dependencias de los diferentes órdenes de gobierno, instituciones académicas y sectores sociales que impulsen proyectos estratégicos que favorezcan el desarrollo integral del municipio.

Estrategia 1.1.2. Fortalecer la gestión territorial del municipio mediante la generación y actualización de instrumentos que orienten el crecimiento urbano y el aprovechamiento sostenible del territorio.

Líneas de acción:

1.1.2.1. Impulsar la actualización de diagnósticos, estudios e instrumentos técnicos que contribuyan al ordenamiento territorial y urbano del municipio.

1.1.2.2. Promover acciones de coordinación interinstitucional para dar atención de manera integral las necesidades de infraestructura, equipamiento y servicios públicos.

Estrategia 1.1.3. Consolidar una cultura de planeación basada en información, evaluación y mejora continua que fortalezca la toma de decisiones gubernamentales.

Líneas de acción:

1.1.3.1. Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de programas, proyectos y acciones municipales.

1.1.3.2. Fortalecer el uso de información estadística, indicadores y herramientas de análisis para la definición de políticas públicas y prioridades de desarrollo.

Estrategia 1.1.4. Fortalecer la coordinación institucional y la gestión estratégica del desarrollo municipal para que se garantice la alineación de políticas, programas y proyectos con las prioridades de Tetepango.

Líneas de acción:

1.1.4.1. Impulsar mecanismos de coordinación entre las distintas áreas de la administración municipal para que se asegure la planeación integral y la ejecución eficiente de acciones gubernamentales.

1.1.4.2. Promover la vinculación con los gobiernos estatal y federal, así como con instituciones académicas y organismos especializados, para la gestión de proyectos estratégicos que contribuyan al desarrollo ordenado del municipio.

EJE 1. TETEPANGO ORDENADO, PARTICIPATIVO Y CON BUEN GOBIERNO

Objetivo 1.2 Promover el diálogo, la participación ciudadana y la coordinación entre gobierno y sociedad, como mecanismos que fortalezcan la gobernabilidad democrática.

Estrategia 1.2.1. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana que fomenten la colaboración entre la sociedad y el gobierno en la toma de decisiones públicas.

Líneas de acción

1.2.1.1. Promover espacios de diálogo, consulta y participación ciudadana para que se identifiquen necesidades, propuestas y prioridades de la población.

1.2.1.2 Actualizar los instrumentos de planeación, seguimiento y evaluación que permitan una gestión pública más eficiente, transparente y orientada a resultados.

1.2.1.3. Impulsar la integración y fortalecimiento de comités, consejos y demás órganos de participación social que contribuyan al desarrollo municipal.

Estrategia 1.2.2. Impulsar la coordinación y comunicación permanente entre el gobierno municipal, los sectores sociales y las instituciones para que se fortalezca la gobernabilidad.

Líneas de acción:

1.2.2.1. Establecer mecanismos de vinculación y trabajo conjunto con organizaciones sociales, instituciones educativas, sectores productivos y ciudadanía en general.

1.2.2.2. Promover acciones de comunicación y atención ciudadana que fortalezcan la confianza, la transparencia y la colaboración entre gobierno y sociedad.

Estrategia 1.2.3. Promover la corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía que fortalezcan la gobernabilidad y el desarrollo comunitario del municipio.

Líneas de acción:

1.2.3.1. Impulsar la participación de la ciudadanía en acciones comunitarias orientadas al mejoramiento de espacios públicos, servicios y entornos del municipio y sus comunidades

1.2.3.2. Fomentar la cultura cívica, la responsabilidad social y el respeto a la legalidad como elementos que fortalezcan la convivencia y la cohesión social.

1.2.3.3. Promover la colaboración entre autoridades auxiliares, delegados y representantes para que se atiendan las necesidades de las localidades del municipio.

EJE 1. TETEPANGO ORDENADO, PARTICIPATIVO Y CON BUEN GOBIERNO

Objetivo 1.3 Impulsar el desarrollo integral y sostenible de Tetepango mediante el fortalecimiento de sus vocaciones sociales y territoriales, promoviendo oportunidades equitativas mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

Estrategia 1.3.1. Fortalecer las capacidades institucionales y de gestión del municipio para que se impulse un desarrollo territorial equilibrado, sostenible e incluyente que contribuya a que se mejore la calidad de vida de la población de Tetepango.

Líneas de acción

1.3.1.1. Impulsar acciones de coordinación y gestión ante los distintos órdenes de gobierno para que se promuevan proyectos estratégicos que atiendan las necesidades prioritarias del municipio y sus localidades.

1.3.1.2. Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de programas, obras y acciones municipales para que se mejore su impacto en el bienestar de la población.

1.3.1.3. Promover el desarrollo equilibrado de las comunidades y centros de población mediante acciones que contribuyan a que se reduzca rezagos y se mejoren las condiciones de infraestructura y equipamiento urbano.

1.3.1.4. Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de las personas servidoras públicas mediante programas de capacitación, profesionalización, certificación y asistencia técnica que contribuyan a que se mejore el desempeño institucional y la calidad de los servicios que brinda el municipio.

EJE 1. TETEPANGO ORDENADO, PARTICIPATIVO Y CON BUEN GOBIERNO

Objetivo 1.4 Consolidar un gobierno municipal cercano, sensible y eficiente, mediante mecanismos permanentes de atención ciudadana, participación social y comunicación efectiva, que permita que se atienda de manera oportuna las necesidades y demandas de la población de Tetepango.

Estrategia 1.4.1. Fortalecer los mecanismos de atención ciudadana para que se brinden respuestas oportunas, eficientes y de calidad a las necesidades de la población.

Líneas de acción

1.4.1.1. Mejorar los procesos de recepción, canalización y seguimiento de solicitudes por parte de la población.

1.4.1.2. Implementar herramientas y mecanismos que faciliten la atención y el contacto directo entre la población y el gobierno municipal.

1.4.1.3. Fortalecer la capacidad de respuesta del gobierno municipal para que se atienda de manera oportuna las demandas de la población.

1.4.1.4. Promover una cultura de servicio público basada en la calidad, el respeto y la atención digna a la ciudadanía.

1.4.1.5. Impulsar audiencias públicas en las localidades, barrios y colonias del municipio.

Estrategia 1.4.2. Fortalecer la comunicación institucional para que se garantice que la ciudadanía cuente con información clara, oportuna y accesible sobre las acciones de gobierno.

Líneas de acción:

1.4.2.1. Difundir de manera permanente los programas, servicios, obras y acciones que realiza el gobierno municipal.

1.4.2.2. Promover el uso de medios digitales e institucionales para que se facilite el acceso de la ciudadanía a información pública de interés.

1.4.2.3. Fortalecer los canales de comunicación entre el gobierno municipal y la población para que se mejore el acceso a la información.

1.4.2.4. Impulsar estrategias de comunicación social que contribuyan a la confianza ciudadana y la cercanía con el gobierno municipal.

Indicadores Eje 1. Tetepango ordenado, participativo y con buen gobierno

Ficha de Indicador 1.1

ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	**Espacios para la participación ciudadana generados por el municipio**
Alineación al PED 2022–2028 (Objetivo)	1.1. Impulsar una planeación del desarrollo basada en elementos estratégico, prospectivos y democráticos, para el fortalecimiento del estado
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.1. Impulsar una planeación municipal estratégica, participativa y con visión prospectiva, que fortalezca el desarrollo ordenado de Tetepango.
Descripción	Mide el número de espacios institucionales de participación ciudadana implementados por el Gobierno Municipal para la elaboración, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación del desarrollo municipal, fortaleciendo la participación social en la toma de decisiones y el desarrollo ordenado de Tetepango.
Periodicidad	Bienal
Fuente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales (CNGMD) 2025 https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	2025: 3 espacios de participación ciudadana.
Metas	2027: 5 espacios 2030: 7 espacios
Alineación a ODS	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Ficha de Indicador 1.2

ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	**Mecanismos de participación y consulta ciudadana implementados por el municipio**
Alineación al PED 2022–2028 (Objetivo)	1.2 Promover la concertación y el diálogo, como mecanismos de fortalecimiento político e institucional de la entidad, promoviendo la armonía y paz social.
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.2. Promover el diálogo, la participación ciudadana y la coordinación entre gobierno y sociedad, como mecanismos que fortalezcan la gobernabilidad democrática
Descripción	Mide el número de mecanismos institucionales de participación y consulta ciudadana implementados por el Gobierno Municipal para fortalecer el diálogo, la colaboración entre gobierno y sociedad y la participación de la población en los asuntos públicos.
Periodicidad	Bienal
Fuente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales (CNGMD) 2025 https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	2025: 16 mecanismos de participación ciudadana implementados.
Metas	2027: 18 2030: 24
Alineación a ODS	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Ficha de Indicador 1.3

ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	**Instrumentos de planeación territorial y desarrollo urbano vigentes en el municipio**
Alineación al PED 2022–2028 (Objetivo)	1.3. Impulsar el desarrollo municipal, regional y metropolitano reduciendo las desigualdades y potenciando sus vocaciones en beneficio de sus habitantes.
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.3. Impulsar el desarrollo integral y sostenible de Tetepango mediante el fortalecimiento de sus vocaciones sociales y territoriales, promoviendo oportunidades equitativas mejorando la calidad de vida de sus habitantes.
Descripción	Mide la disponibilidad y vigencia de instrumentos municipales de planeación territorial y desarrollo urbano que orientan el crecimiento ordenado del municipio y favorecen el aprovechamiento sostenible del territorio para mejorar la calidad de vida de la población.
Periodicidad	Bienal
Fuente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales (CNGMD) 2025. Apartado: Planeación y Desarrollo Territorial. https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	2025: 1
Metas	2027: 2 — 2030: 4
Alineación a ODS	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Ficha de Indicador 1.4

ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	**ÍNDICE DE CAPACIDADES FUNCIONALES MUNICIPALES.**
Alineación al PED 2022–2028 (Objetivo)	1.4. Consolidar el modelo de atención ciudadana sensible y cercano a la población, a través de estrategias de vinculación permanente y comunicación efectiva para la atención de sus necesidades.
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.4. Consolidar un gobierno municipal cercano, sensible y eficiente, mediante mecanismos permanentes de atención ciudadana, participación social y comunicación efectiva, que permita que se atienda de manera oportuna las necesidades y demandas de la población de Tetepango.
Descripción	Mide el grado de desarrollo de las cinco capacidades funcionales de las Administraciones Públicas Municipales: involucrar actores relevantes, diagnosticar una situación y definir una visión formulando políticas públicas y estrategias, presupuestar, gestionar y poner en práctica, y evaluar. El índice va de 0 a 1, en donde 1 implica mayor capacidad de los gobiernos.
Periodicidad	Anual
Fuente	https://www.asf.gob.mx/idim.html Desarrollo Institucional Municipal (DIM) Auditoria Superior de la Federación
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	2025:0.72
Metas	2027: 0.9 — 2030: 1
Alineación a ODS	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Eje 2. Tetepango con Finanzas Responsables y Administración Eficiente

Este eje tiene como propósito fortalecer la capacidad financiera, administrativa e institucional del Gobierno Municipal de Tetepango, promoviendo una gestión responsable, transparente y eficiente de los recursos públicos. Reconoce que el desarrollo del municipio depende en gran medida de una administración que planifique adecuadamente sus finanzas, optimice el uso de los recursos disponibles y garantice que cada acción genere beneficios tangibles para la población.

Asimismo, busca impulsar la modernización de los procesos administrativos, el fortalecimiento de la recaudación municipal, la mejora de los mecanismos de control interno y la profesionalización del servicio público, con el fin de incrementar la eficiencia operativa del gobierno municipal.

Este eje también promueve la rendición de cuentas, el uso responsable del patrimonio municipal y la gestión estratégica de recursos ante los distintos órdenes de gobierno, contribuyendo a fortalecer la sostenibilidad financiera del municipio y a generar mejores condiciones para el bienestar de las familias de Tetepango.

Visión Prospectiva 2027–2030

Para el año 2030, Tetepango será un municipio reconocido por mantener finanzas públicas sanas, una administración moderna y una gestión eficiente de los recursos públicos, capaz de responder de manera efectiva a las necesidades de la población. Su gobierno contará con procesos administrativos fortalecidos, mecanismos de control y evaluación consolidados, así como servidores públicos capacitados y comprometidos con los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

La hacienda municipal dispondrá de mayores capacidades para la gestión y aprovechamiento de recursos, permitiendo incrementar la inversión en obras, programas y servicios que contribuyan al desarrollo del municipio. Asimismo, la incorporación de herramientas tecnológicas y prácticas de mejora continua favorecerá una administración más ágil, accesible y orientada a resultados.

Plataforma Estratégica Eje 2. Tetepango con finanzas responsables y administración eficiente

EJE 2. TETEPANGO CON FINANZAS RESPONSABLES Y ADMINISTRACIÓN EFICIENTE

Objetivo 2.1 Fortalecer la administración financiera municipal mediante un manejo responsable, transparente y eficiente de los recursos públicos, orientado a la atención de las necesidades prioritarias de la población promoviendo el desarrollo integral y sostenible de Tetepango.

Estrategia 2.1.1. Fortalecer la gestión financiera del municipio a través de mecanismos que promuevan el uso eficiente, responsable y transparente de los recursos públicos.

Líneas de acción

2.1.1.1. Implementar medidas de control, seguimiento y evaluación del gasto público para el uso eficiente de los recursos municipales.

2.1.1.2. Fortalecer los procesos de programación, presupuestación y ejercicio del gasto, alineándolos a las prioridades y necesidades de la población.

2.1.1.3. Impulsar acciones que contribuyan a la transparencia y rendición de cuentas sobre el manejo de los recursos públicos municipales.

2.2.1.4. Promover el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables en materia financiera, presupuestaria y contable.

Estrategia 2.1.2. Fortalecer la hacienda pública municipal mediante la mejora de los mecanismos de recaudación, administración y gestión de recursos.

Líneas de acción

2.1.2.1. Actualizar los procesos de recaudación de ingresos municipales para que se fortalezca la capacidad financiera del Ayuntamiento.

2.1.2.2. Promover la regularización y actualización de padrones, registros y bases de datos que contribuyan a una mejor administración de los ingresos municipales.

2.1.2.3. Impulsar campañas de concientización sobre el cumplimiento de las contribuciones municipales y su importancia para el desarrollo de Tetepango**.**

2.1.2.4. Gestionar recursos extraordinarios, programas y apoyos ante instancias estatales, federales y otras fuentes de financiamiento que fortalezcan la inversión pública municipal.

2.1.2.5. Promover estrategias que permitan la capacidad financiera del municipio sin afectar el bienestar de la población.

Estrategia 2.1.3. Modernizar la administración financiera y administrativa para la eficiencia institucional y la calidad de los servicios gubernamentales.

Líneas de acción

2.1.3.1. Impulsar la digitalización y modernización de los procesos administrativos y financieros para la gestión gubernamental.

2.1.3.2. Fortalecer las capacidades técnicas del personal responsable de la administración financiera mediante programas de capacitación, profesionalización y actualización permanente.

2.1.3.3. Implementar herramientas de control interno y mejora continua que permita que se optimice los procesos administrativos y financieros del municipio.

2.1.3.4. Impulsar mecanismos de evaluación del desempeño que contribuyan a la mejoría de la gestión financiera y administrativa del Ayuntamiento.

EJE 2. TETEPANGO CON FINANZAS RESPONSABLES Y ADMINISTRACIÓN EFICIENTE

Objetivo 2.2 Fortalecer la gestión del capital humano y del patrimonio municipal mediante una administración eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos, garantizando un ejercicio del gasto y orientado a resultados en beneficio de la población de Tetepango.

Estrategia 2.2.1. Fortalecer la gestión y el desarrollo del capital humano del Ayuntamiento para la mejora del desempeño institucional y la calidad de los servicios públicos.

Líneas de acción

2.2.1.1. Impulsar programas permanentes de capacitación, actualización y profesionalización dirigidos a las personas servidoras públicas municipales.

2.2.1.2. Promover la certificación de competencias laborales en áreas estratégicas de la administración municipal.

2.2.1.3. Fortalecer los mecanismos de evaluación del desempeño del personal para la identificación de áreas de mejora y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

2.2.1.4. Fomentar una cultura organizacional basada en la ética, la responsabilidad, la eficiencia y el servicio a la ciudadanía.

Estrategia 2.2.2. Optimizar la administración y conservación del patrimonio municipal para el adecuado aprovechamiento en beneficio de la población.

Líneas de acción

2.2.2.1. Mantener actualizados los inventarios, registros y controles de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.

2.2.2.2. Implementar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, vehículos y equipo municipal.

2.2.2.3. Fortalecer los mecanismos de control y supervisión para el uso responsable, eficiente y transparente del patrimonio municipal.

2.2.2.4. Promover el aprovechamiento adecuado de los bienes municipales para la mejora de la prestación de servicios y la atención a la ciudadanía.

Estrategia 2.2.3. Fortalecer los mecanismos de administración, control y seguimiento de los recursos públicos para un ejercicio del gasto eficiente y orientado a resultados.

Líneas de acción

2.2.3.1. Implementar herramientas de seguimiento y control de las actividades para la mejora de la eficiencia en la aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

2.2.3.2. Fortalecer los procesos de planeación, programación y evaluación del gasto municipal para la alineación con las prioridades del desarrollo de Tetepango.

2.2.3.3. Promover la transparencia y la rendición de cuentas mediante la difusión oportuna de la información financiera y presupuestaria del municipio.

Indicadores Eje 2. Tetepango con finanzas responsables y administración eficiente

Ficha de Indicador 2.1

ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS	
Nombre del indicador	Inversión Pública Municipal	
Alineación al PED 2022–2028 (Objetivo)	2.1. Implementar una política hacendaria con base en un manejo responsable de las finanzas públicas, orientada a la atención de las necesidades prioritarias para el desarrollo de la entidad.	
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.1. Fortalecer la administración financiera municipal mediante un manejo responsable, transparente y eficiente de los recursos públicos, orientado a atender las necesidades prioritarias de la población promoviendo el desarrollo integral y sostenible de Tetepango.	
Descripción	Mide el monto de la inversión pública ejercida para la ejecución de obras, proyectos y acciones de infraestructura que contribuyen al desarrollo municipal.	
Periodicidad	Anual	
Fuente	Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=EFIPEM_2&bd=EFIPEM	
Sentido del indicador	Ascendente	
Línea base	2024: 8,882,148	
Metas	2027	2030
	10,930,946	12,979,744
Alineación a ODS	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.	

Ficha de Indicador 2.2

ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS	
Nombre del indicador	IMPLEMENTACIÓN DEL PBR-SED.	
Alineación al PED 2022–2028 (Objetivo)	2.2. Gestionar el talento humano y patrimonio gubernamental asegurando el ejercicio transparente, austero, eficaz y disciplinado del gasto público.	
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.2. Fortalecer la gestión del capital humano y del patrimonio municipal mediante una administración eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos, garantizando un ejercicio del gasto y orientado a resultados en beneficio de la población de Tetepango.	
Descripción	Mide el nivel de avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, reflejando la adecuada administración de los recursos públicos conforme al Plan Municipal de Desarrollo	
Periodicidad	Anual	
Fuente	https://aseh.gob.mx/archivos/EntidadesFiscalizadas/municipios/2026/indice_evaluacion_desempe%C3%B1o.pdf?v=202605310658 Índice de Evaluación del Desempeño de los Municipios del Estado de Hidalgo 2025 de la ASEH	
Sentido del indicador	Ascendente	
Línea base	2025:59%	
Metas	2027	2030
	70%	85%
Alineación a ODS	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.	

Eje 3. Tetepango seguro, con justicia y paz social

Este eje tiene como propósito fortalecer las condiciones de seguridad, legalidad, convivencia y tranquilidad en el municipio de Tetepango, mediante acciones coordinadas que contribuyan a proteger la integridad, el patrimonio y los derechos de las personas. Reconoce que la seguridad pública es un elemento fundamental para el bienestar de la población y para el desarrollo social, económico y comunitario del municipio.

A través de este eje se busca consolidar una estrategia integral que fortalezca las capacidades institucionales de los cuerpos de seguridad pública y protección civil, promueva la prevención de la violencia y la delincuencia, impulse la cultura de la legalidad y fomente la participación ciudadana en la construcción de entornos seguros. Asimismo, contempla el fortalecimiento de los mecanismos de atención a emergencias y gestión de riesgos, con el propósito de proteger a la población ante contingencias naturales o de origen humano.

Visión Prospectiva 2027–2030

Para el año 2030, Tetepango será un municipio más seguro, ordenado y resiliente, reconocido por contar con instituciones de seguridad pública y protección civil fortalecidas, profesionales y cercanas a la ciudadanía. La población vivirá en un entorno de mayor tranquilidad, confianza y convivencia social, donde la prevención, la participación ciudadana y la coordinación entre autoridades y sociedad contribuyan a reducir los factores de riesgo que afectan la seguridad y el bienestar comunitario.

El municipio dispondrá de mejores capacidades operativas, tecnológicas y de respuesta para la atención de emergencias, la prevención del delito y la protección de las personas y sus bienes. Asimismo, se habrá fortalecido la cultura de la legalidad, el respeto a los derechos humanos y la resolución pacífica de conflictos, consolidando una sociedad más participativa y comprometida con la construcción de la paz.

Plataforma Estratégica Eje 3. Tetepango seguro, con justicia y paz social

EJE 3. TETEPANGO SEGURO, CON JUSTICIA Y PAZ SOCIAL

Objetivo 3.1. Fortalecer la seguridad pública municipal mediante acciones integrales de prevención social, proximidad ciudadana y fortalecimiento institucional, con enfoque en la disminución de la violencia, la reconstrucción del tejido social y la consolidación de entornos de paz, confianza y bienestar para las familias de Tetepango.

Estrategia 3.1.1. Fortalecer las capacidades institucionales y operativas de la seguridad pública municipal para una atención más eficiente y cercana a la ciudadanía.

Líneas de acción

3.1.1.1. Impulsar la capacitación, profesionalización y certificación continua de los elementos de seguridad pública municipal.

3.1.1.2. Fortalecer el equipamiento, las herramientas tecnológicas y la infraestructura destinada a las labores de seguridad pública.

3.1.1.3. Mejorar los mecanismos de coordinación con las instancias estatales y federales para el fortalecimiento de las acciones de prevención y atención de incidencias.

3.1.1.4. Promover la actuación policial bajo principios de legalidad, proximidad social, respeto a los derechos humanos y perspectiva de género.

Estrategia 3.1.2. Impulsar acciones de prevención social de la violencia que contribuyan al fortalecimiento de la convivencia y el tejido social en el municipio.

Líneas de acción

3.1.2.1. Desarrollar programas preventivos dirigidos a niñas, niños, adolescentes y jóvenes para el fomento de entornos seguros y libres de violencia.

3.1.2.2. Impulsar acciones de prevención de adicciones, violencia familiar y conductas de riesgo en coordinación con instituciones y organizaciones sociales**.**

Estrategia 3.1.3. Fortalecer la proximidad ciudadana y la participación comunitaria para la construcción de entornos de paz y confianza entre sociedad y gobierno.

Líneas de acción

3.1.3.1. Promover esquemas de proximidad social que fortalezcan la comunicación y colaboración entre la policía municipal y la ciudadanía.

3.1.3.2. Impulsar la integración y fortalecimiento de redes ciudadanas de prevención

3.1.3.3. Implementar mecanismos de atención y seguimiento a reportes ciudadanos relacionados con la seguridad.

3.1.3.4. Fomentar acciones de sensibilización y educación cívica orientadas al respeto, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de la paz social.

EJE 3. TETEPANGO SEGURO, CON JUSTICIA Y PAZ SOCIAL

Objetivo 3.2. Promover un entorno de legalidad, respeto a los derechos y confianza ciudadana mediante acciones institucionales que fortalezcan la justicia cívica, la atención imparcial y la coordinación con las autoridades competentes, brindando certeza y seguridad jurídica a la población de Tetepango.

Estrategia 3.2.1. Fortalecer los mecanismos de justicia cívica y atención ciudadana para un trato imparcial, respetuoso y apegado a la legalidad.

Líneas de acción

3.2.1.1. Fortalecer los procedimientos de atención, orientación y canalización de asuntos ciudadanos conforme a las disposiciones legales aplicables.

3.2.1.2. Impulsar acciones que promuevan el respeto a los derechos humanos y la cultura de la legalidad en el ejercicio de la función pública municipal.

Estrategia 3.2.2. Fortalecer la coordinación institucional para mayor certeza y seguridad jurídica a la población de Tetepango.

Líneas de acción

3.2.2.1. Impulsar mecanismos de coordinación y vinculación con autoridades estatales y federales competentes para la atención de asuntos jurídicos y de interés ciudadano.

3.2.2.2. Promover jornadas de orientación y asesoría jurídica dirigidas a la población, especialmente a grupos en situación de vulnerabilidad.

EJE 3. TETEPANGO SEGURO, CON JUSTICIA Y PAZ SOCIAL

Objetivo 3.3. Fortalecer la gestión integral de riesgos en Tetepango mediante acciones de prevención, mitigación, preparación y respuesta oportuna ante contingencias y fenómenos naturales o antropogénicos, promoviendo comunidades seguras, resilientes y mejor preparadas para que se proteja a la población y su entorno.

Estrategia 3.3.1. Fortalecer las capacidades institucionales de protección civil para la mejora de la prevención, atención y respuesta ante emergencias y contingencias en el municipio.

Líneas de acción

3.3.1.1. Impulsar la capacitación, actualización y profesionalización del personal de Protección Civil para el fortalecimiento de sus capacidades operativas y de atención a emergencias.

3.3.1.2. Fortalecer el equipamiento, herramientas e infraestructura necesarias para la atención oportuna de contingencias y situaciones de riesgo**.**

3.3.1.3. Actualizar los protocolos, programas y mecanismos de actuación para la prevención y respuesta ante fenómenos naturales y antropogénico**.**

Estrategia 3.3.2. Promover una cultura de prevención y autoprotección que fortalezca la resiliencia de la población ante riesgos y emergencias.

Líneas de acción

3.3.2.1. Realizar campañas de difusión, capacitación y sensibilización sobre medidas de prevención, protección civil y gestión integral de riesgos.

3.3.2.2. Impulsar la realización de simulacros y ejercicios preventivos en escuelas, edificios públicos, centros de trabajo y espacios comunitarios.

Estrategia 3.3.3. Fortalecer la identificación, monitoreo y mitigación de riesgos para la protección de la población, la infraestructura y el entorno del municipio.

Líneas de acción

3.3.3.1. Actualizar los diagnósticos, atlas de riesgo y mecanismos de identificación de zonas vulnerables del municipio.

3.3.3.2. Implementar acciones preventivas para la reducción de riesgos asociados a fenómenos meteorológicos, incendios, fugas, accidentes y otras contingencias que puedan afectar a la población.

3.3.3.3. Promover la coordinación con dependencias de los distintos órdenes de gobierno, instituciones y organismos especializados para el fortalecimiento de la gestión integral del riesgo.

Indicadores Eje 3. Tetepango seguro, con justicia y paz social

Ficha de Indicador 3.1

ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS	
Nombre del indicador	**Tasa de incidencia delictiva del fuero común por cada 10 mil habitantes.**	
Alineación al PED 2022–2028 (Objetivo)	3.1. Fortalecer la seguridad pública municipal mediante acciones integrales de prevención social, proximidad ciudadana y fortalecimiento institucional, con enfoque en la disminución de la violencia, la reconstrucción del tejido social y la consolidación de entornos de paz, confianza y bienestar para las familias de Tetepango.	
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	3.1. Fortalecer la seguridad pública municipal mediante acciones integrales de prevención social, proximidad ciudadana y fortalecimiento institucional, que contribuyan a disminuir la violencia, que se reconstruya el tejido social y que se promueva un entorno de paz, confianza y bienestar para las familias de Tetepango.	
Descripción	Mide el número de delitos registrados en carpetas de investigación en el municipio por cada 100 mil habitantes, permitiendo evaluar la evolución de la seguridad pública.	
Periodicidad	Anual	
Fuente	https://www.datos.gob.mx/es/dataset/incidencia_delictiva?utm_source= Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)	
Sentido del indicador	Descendente	
Línea base	2025: 60 %	
Metas	2027 50%	2030 4 0%
Alineación a ODS	10. Reducción de las desigualdades 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos	

Ficha de Indicador 3.2

ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS	
Nombre del indicador	**Presuntos delitos del fuero común registrados en las intervenciones de la policía municipal (Delitos)**	
Alineación al PED 2022–2028 (Objetivo)	3.2. Garantizar el acceso a la justicia bajo el principio del debido proceso promoviendo un clima de legalidad, confianza y certidumbre para la población.	
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	3.2. Promover un entorno de legalidad, respeto a los derechos y confianza ciudadana mediante acciones institucionales que fortalezcan la justicia cívica, la atención imparcial y la coordinación con las autoridades competentes, brindando certeza y seguridad jurídica a la población de Tetepango.	
Descripción	Sanciones administrativas que proceden por faltas e infracciones al bando de policía y buen gobierno	
Periodicidad	Anual	
Fuente	https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=13065#collapse-Resumen indicadores sociodemográficos y económicos por área geográfica (nacional, entidad federativa, municipio o demarcación territorial y localidad)	
Sentido del indicador	Descendente	
Línea base	2024:12	
Metas	**2027**	**2030**
	10	8
Alineación a ODS	10. Reducción de las desigualdades 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos	

Ficha de Indicador 3.3

ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	**Instrumentos normativos municipales de gestión de riesgos y protección a la población municipal**
Alineación al PED 2022–2028 (Objetivo)	3.3. Promover la gestión integral de riesgos, abordando las amenazas del entorno para la prevención, mitigación y respuesta inmediata, fomentando entornos resilientes.
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	3.3. Fortalecer la gestión integral de riesgos en Tetepango mediante acciones de prevención, mitigación, preparación y respuesta oportuna ante contingencias y fenómenos naturales o antropogénicos, promoviendo comunidades seguras, resilientes y mejor preparadas para que se proteja a la población y su entorno.
Descripción	Mide la existencia de alguna disposición normativa municipal en materia de protección civil, con el propósito de fortalecer el marco jurídico e institucional para la prevención, gestión y atención de riesgos en el municipio.
Periodicidad	Anual
Fuente	Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD) 2025 https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2025/#tabulados
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	2025:0
Metas	2027: 1 — 2030: 1
Alineación a ODS	10. Reducción de las desigualdades 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos

Eje 4. Tetepango con bienestar social e inclusión para todas y todos

Este eje tiene como propósito promover el bienestar integral de la población mediante acciones que contribuyan a mejorar las condiciones de vida, reducir las desigualdades y garantizar el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo para todas las personas. Reconoce que el bienestar social es un elemento fundamental para construir una sociedad más justa, incluyente y con mayores oportunidades para las presentes y futuras generaciones.

A través de este eje se impulsarán políticas, programas y acciones orientadas a fortalecer la atención de los grupos prioritarios, promover la inclusión social, ampliar el acceso a servicios básicos y fomentar el desarrollo humano de la población. Asimismo, se buscará fortalecer la coordinación institucional para acercar apoyos, programas y beneficios que contribuyan a disminuir las condiciones de vulnerabilidad y mejorar la calidad de vida de las familias de Tetepango.

Este eje promueve la igualdad de oportunidades, la inclusión de mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y demás grupos en situación de vulnerabilidad, fomentando una sociedad más solidaria, participativa y cohesionada. Con ello, se busca consolidar un municipio donde el desarrollo llegue a todas las comunidades y donde ninguna persona quede excluida de las oportunidades de bienestar y progreso.

Visión Prospectiva 2027–2030

Para el año 2030, Tetepango será un municipio más incluyente, solidario y con mayores niveles de bienestar social, donde todas las personas tengan acceso a oportunidades que favorezcan su desarrollo integral y mejoren su calidad de vida. La población contará con una mayor cobertura de programas, servicios y acciones orientadas a la atención de sus necesidades, especialmente de quienes se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Las familias de Tetepango vivirán en una comunidad con mayor cohesión social, igualdad de oportunidades y acceso a mecanismos de apoyo que contribuyan a su desarrollo humano, fortaleciendo la inclusión y la participación de todos los sectores de la población. Asimismo, se habrán consolidado acciones que favorezcan la protección de los derechos de niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Plataforma Estratégica Eje 4. Tetepango con bienestar social e inclusión para todas y todos

EJE 4 TETEPANGO CON BIENESTAR SOCIAL E INCLUSIÓN PARA TODAS Y TODOS

Objetivo 4.1. 4.1 Fortalecer el bienestar integral de la población mediante políticas públicas incluyentes que promuevan la igualdad de oportunidades, la atención a grupos prioritarios, la participación comunitaria y el desarrollo de capacidades, contribuyendo a reducir las condiciones de vulnerabilidad y desigualdad social en el municipio

Estrategia 4.1.1 Fortalecer la atención social integral a las familias mediante programas, apoyos y servicios orientados al mejoramiento de sus condiciones de bienestar.

Líneas de acción

4.1.1.1 Realizar programas sociales que contribuyan a brindar atención a las necesidades de la población.

4.1.1.2 Brindar orientación y atención a personas y familias en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 4.1.2 Promover el desarrollo comunitario y la participación social para seguir fortaleciendo la cohesión y el bienestar de las comunidades.

Líneas de acción

4.1.2.1 Impulsar actividades comunitarias que fomenten la integración y la convivencia social.

4.1.2.2 Fortalecer la colaboración entre gobierno, sociedad e instituciones para dar atención a las necesidades comunitarias.

Estrategia 4.1.3 Ampliar las oportunidades de desarrollo para las familias mediante acciones de gestión y vinculación institucional.

Líneas de acción

4.1.3.1 Gestionar apoyos y beneficios ante los distintos órdenes de gobierno y organismos públicos o privados.

4.1.3.2 Promover la vinculación de la población con programas de capacitación, asistencia y desarrollo social.

4.1.3.3 Impulsar acciones que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias del municipio.

EJE 4 TETEPANGO CON BIENESTAR SOCIAL E INCLUSIÓN PARA TODAS Y TODOS

Objetivo 4.2. Mejorar la calidad de vida de las familias de Tetepango mediante programas y acciones de desarrollo social, asistencia social, salud, educación, alimentación, vivienda, inclusión y vinculación institucional, con el fortalecimiento del acceso a servicios básicos, apoyo social y oportunidades para el desarrollo integral de la población.

Estrategia 4.2.1 Fortalecer el acceso de la población a servicios básicos y condiciones que favorezcan una mejor calidad de vida.

Líneas de acción

4.2.1.1 Gestionar acciones y programas que contribuyan al mejoramiento de los servicios básicos en las comunidades.

4.2.1.2 Implementar programas y acciones de bienestar social dirigidos a la atención de grupos prioritarios, mediante apoyos, servicios y esquemas de inclusión social.

Estrategia 4.2.2 Promover el acceso a servicios de salud y acciones preventivas que contribuyan al bienestar integral de la población.

Líneas de acción

4.2.2.1 Gestionar jornadas, campañas y servicios de atención médica preventiva para la población.

4.2.2.2 Impulsar acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades.

4.2.2.3 Fortalecer la vinculación con instituciones de salud para la atención a la ciudadanía.

4.2.2.4 Promover hábitos saludables entre los distintos grupos de población mediante campañas de prevención, acciones de sensibilización, jornadas informativas y actividades comunitarias.

Estrategia 4.2.3 Consolidar mecanismos de inclusión y vinculación social que faciliten el acceso de las personas y familias en situación de vulnerabilidad a programas y apoyos para el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Líneas de acción

4.2.3.1 Identificar la atención de grupos y familias con mayores carencias sociales, como adultos mayores, mujeres embarazadas, niñas y niños.

4.2.3.2 Gestionar apoyos y programas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable.

4.2.3.3 Promover la vinculación de las familias con programas de asistencia y desarrollo social

EJE 4 TETEPANGO CON BIENESTAR SOCIAL E INCLUSIÓN PARA TODAS Y TODOS

Objetivo 4.3. Generar mejores condiciones para el desarrollo de la población de Tetepango, impulsando acciones que fortalezcan la atención social, el acceso a oportunidades y la participación comunitaria para un municipio más incluyente y con mayor bienestar.

Estrategia 4.3.1 Consolidar mecanismos de coordinación y vinculación institucional para ampliar el acceso de las familias a programas, apoyos, servicios y oportunidades de desarrollo social.

Líneas de acción

4.3.1.1 Gestionar programas, apoyos y servicios que contribuyan al desarrollo integral de las familias de Tetepango.

4.3.1.2 Promover la vinculación de la población con oportunidades de capacitación, asistencia y desarrollo social.

Indicadores Eje 4. Tetepango con bienestar social e inclusión para todas y todos

Ficha de Indicador 4.1

ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS	
Nombre del indicador	**Porcentaje de Rezago Social**	
Alineación al PED 2022–2028 (Objetivo)	4.1. Impulsar una política de bienestar integral, con una perspectiva multidimensional de la pobreza, para la mejora de la calidad de vida del pueblo.	
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	4.1 Fortalecer el bienestar integral de la población mediante políticas públicas incluyentes que promuevan la igualdad de oportunidades, la atención a grupos prioritarios, la participación comunitaria y el desarrollo de capacidades, contribuyendo a reducir las condiciones de vulnerabilidad y desigualdad social en el municipio.	
Descripción	Mide el porcentaje a nivel municipal de la población, cuyo ingreso es inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.	
Periodicidad	Cada 5 años	
Fuente	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_de_Rezago_Social_2020_anexos.aspx	
Sentido del indicador	Descendente	
Línea base	2020: 47%	
Metas	2027 40%	2030 37%
Alineación a ODS	1. Fin de la pobreza 10. Reducción de las desigualdades	

Ficha de Indicador 4.2

ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS	
	Porcentaje de población sin acceso a los servicios de salud	
Alineación al PED 2022–2028 (Objetivo)	4.2. Promover el bienestar de las personas mediante prevención, salud pública proactiva y entornos saludables, que mejore la calidad de vida, reduzca riesgos sanitarios y garantice el acceso equitativo a servicios de salud.	
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	4.2. Mejorar la calidad de vida de las familias de Tetepango mediante acciones y programas que atiendan las principales necesidades del municipio, fortaleciendo el acceso a servicios básicos, salud, educación, apoyo social y oportunidades de desarrollo para reducir la pobreza y el rezago social.	
Descripción	Población que cuenta con acceso a los servicios de salud	
Periodicidad	Cada 5 años	
Fuente	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_de_Rezago_Social_2020_anexos.aspx	
Sentido del indicador	Ascendente	
Línea base	2020: 33 %	
Metas	2027 28%	2030 24%
Alineación a ODS	3. Salud y bienestar	

Ficha de Indicador 4.3

ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS	
Nombre del indicador	**Porcentaje de población en situación de pobreza**	
Alineación al PED 2022–2028 (Objetivo)	4.3. Garantizar el desarrollo integral y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas, partiendo de un trato digno y sin discriminación, preservando su identidad y valores comunitarios.	
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	4.3. Generar mejores condiciones para el desarrollo de la población de Tetepango, impulsando acciones que fortalezcan la atención social, el acceso a oportunidades y la participación comunitaria para construir un municipio más incluyente y con mayor bienestar.	
Descripción	Pondera el rezago social que tiene la población del municipio	
Periodicidad	Semestral	
Fuente	Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2026 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1061383/13065_Tetepango_2026.pdf	
Sentido del indicador	Descendente	
Línea base	2026: 53.9%	
Metas	2027 52.4 %	2030 48.7 %
Alineación a ODS	1. Fin de la pobreza 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 10. Reducción de las desigualdades	

Eje 5. Tetepango con educación, valores y desarrollo humano

Este eje está orientado a fortalecer el desarrollo integral de las personas mediante el impulso de acciones que favorezcan el acceso a la educación, la formación en valores, el desarrollo de capacidades y la construcción de una sociedad más participativa, responsable y comprometida con el bienestar común. Reconoce que la educación constituye una herramienta fundamental para generar oportunidades, reducir desigualdades y promover el progreso individual y colectivo.

A través de este eje se impulsarán acciones encaminadas a fortalecer la vinculación con las instituciones educativas, promover oportunidades de aprendizaje y capacitación, fomentar valores cívicos, éticos y sociales, así como generar espacios que contribuyan al desarrollo personal, familiar y comunitario. Asimismo, se buscará fortalecer la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en actividades que favorezcan su formación integral y el ejercicio responsable de sus derechos y obligaciones.

Visión Prospectiva 2027–2030

Para el año 2030, Tetepango será un municipio que promueve la educación, la formación en valores y el desarrollo humano como bases para el progreso social y el bienestar de su población. Las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas contarán con mayores oportunidades para acceder a procesos educativos, formativos y de desarrollo personal que fortalezcan sus capacidades y contribuyan a mejorar su calidad de vida.

La comunidad participará activamente en la construcción de una cultura basada en el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la inclusión y la convivencia armónica, fortaleciendo el tejido social y favoreciendo la formación de ciudadanos comprometidos con el desarrollo de su municipio. Asimismo, se habrán consolidado acciones de coordinación con instituciones educativas, organizaciones y distintos sectores de la sociedad para ampliar las oportunidades de aprendizaje, capacitación y crecimiento integral.

Como resultado, Tetepango será reconocido como un municipio que impulsa el conocimiento, fomenta los valores y genera condiciones para que las personas desarrollen plenamente su potencial, contribuyendo a la construcción de una sociedad más preparada, participativa y con mayores oportunidades de desarrollo humano.

Plataforma Estratégica Eje 5. Tetepango con educación, valores y desarrollo humano

EJE 5 TETEPANGO CON EDUCACIÓN, VALORES Y DESARROLLO HUMANO
Objetivo 5.1. Fortalecer la educación en Tetepango mediante acciones y programas que apoyen el aprendizaje, la inclusión y el desarrollo integral de niñas, niños, jóvenes y personas adultas, mejorando las condiciones educativas y promoviendo mayores oportunidades para la población. **Estrategia 5.1.1.** Impulsar el acceso, la permanencia y el aprovechamiento educativo de la población mediante acciones de apoyo y colaboración con las instituciones educativas. **Líneas de acción** **5.1.1.1** Otorgar apoyos y programas que contribuyan a fortalecer la educación en el municipio. **5.1.1.2** Promover acciones de coordinación con instituciones educativas para que se identifiquen las necesidades prioritarias del sector. **5.1.1.3** Impulsar actividades académicas, culturales y formativas que complementen el proceso de aprendizaje. **Estrategia 5.1.2** Promover una educación incluyente y el desarrollo integral de las personas mediante oportunidades de formación, capacitación y crecimiento personal. **Líneas de acción** **5.1.2.1** Fomentar acciones educativas y formativas dirigidas a distintos grupos de población, con enfoque de inclusión y equidad. **5.1.2.2** Promover espacios y actividades que fortalezcan habilidades, conocimientos y competencias para el desarrollo personal y comunitario. **5.1.2.3** Impulsar la participación de niñas, niños, jóvenes y personas adultas en iniciativas que favorezcan su desarrollo integral.

EJE 5 TETEPANGO CON EDUCACIÓN, VALORES Y DESARROLLO HUMANO
Objetivo 5.2. Promover el deporte y la activación física en Tetepango a través de actividades, espacios y programas que fomenten hábitos saludables, contribuyendo al bienestar de la población. **Estrategia 5.2.1** Impulsar la práctica deportiva y la activación física entre la población mediante programas, eventos y actividades que promuevan estilos de vida saludables. **Líneas de acción** **5.2.1.1** Organizar actividades deportivas, recreativas y de activación física dirigidas a los diferentes grupos de población **5.2.1.2** Promover la participación de niñas, niños, jóvenes y personas adultas en eventos y programas deportivos. **5.2.1.3** Fomentar hábitos saludables a través de campañas y acciones de sensibilización sobre los beneficios de la actividad física.
Estrategia 5.2.2 Fortalecer los espacios y las condiciones para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas en el municipio. **Líneas de acción** **5.2.2.1** Impulsar acciones de mantenimiento, rehabilitación y aprovechamiento de los espacios deportivos municipales. **5.2.2.2** Promover el uso ordenado e incluyente de la infraestructura deportiva para beneficio de la población. **5.2.2.3** Gestionar apoyos y colaboración con instituciones y organizaciones para la práctica deportiva en el municipio.

Indicadores Eje 5. Tetepango con educación, valores y desarrollo humano

Ficha de Indicador 5.1

ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS	
Nombre del indicador	**Porcentaje de rezado educativo en el municipio**	
Alineación al PED 2022–2028 (Objetivo)	5.1 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación humanista, igualitaria e inclusiva de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, fortaleciendo el Sistema Educativo Estatal que fomente un desarrollo con bienestar.	
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	5.1. Fortalecer la educación en Tetepango mediante acciones y programas que apoyen el aprendizaje, la inclusión y el desarrollo integral de niñas, niños, jóvenes y personas adultas, mejorando las condiciones educativas y promoviendo mayores oportunidades para la población.	
Descripción	Mide el porcentaje de la población de 15 años y más que no ha concluido la educación básica obligatoria, permitiendo identificar las condiciones de rezago educativo existentes en el municipio.	
Periodicidad	Bienal o conforme a la actualización de información oficial.	
Fuente	Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2026	
Sentido del indicador	Descendente	
Línea Base	2026: 15.2%.	
Metas	**2027**	**2030**
	10.73 %	7.43 %
Alineación a ODS	4. Educación de calidad 10. Reducción de las desigualdades	

Ficha de Indicador 5.2

ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	**Numero de Áreas o espacios deportivos seleccionados y registrados en el Instituto Hidalguense del Deporte**
Alineación al PED 2022–2028 (Objetivo)	5.2 Impulsar una política de deporte, que fomente estilos de vida saludables y el desarrollo de deportistas en diversas disciplinas y niveles, mejorando la calidad de vida de la población.
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	5.2. Promover el deporte y la activación física en Tetepango a través de actividades, espacios y programas que fomenten hábitos saludables, contribuyendo al bienestar de la población.
Descripción	Mide las áreas o espacios deportivos del municipio
Periodicidad	Anual
Fuente	Áreas o espacios deportivos seleccionados y registrados en el Instituto Hidalguense del Deporte por municipiohttps://www.inegi.org.mx/app/cuadroentidad/Hgo/2022/07/7_9
Sentido del indicador	Ascendente
Liena base	2021: 10 campos y canchas de futbol
Metas	**2027**: 12 — **2030**: 13
Alineación a ODS	3. Salud y bienestar 10. Reducción de las desigualdades

Eje 6. Tetepango productivo, competitivo y de oportunidades

Este eje tiene como propósito impulsar el desarrollo económico del municipio mediante el fortalecimiento de las actividades productivas, la generación de oportunidades para la población y el aprovechamiento de las potencialidades locales. A través de este eje se promoverán acciones orientadas a fortalecer los sectores productivos del municipio, impulsar el emprendimiento, apoyar a las micro, pequeñas y medianas unidades económicas, así como fomentar la capacitación y el desarrollo de habilidades que contribuyan a mejorar las oportunidades de empleo e ingreso de la población.

De igual manera, se promoverá el aprovechamiento sostenible de los recursos y vocaciones productivas del municipio, fortaleciendo actividades estratégicas como la agricultura, el comercio, los servicios, el turismo y otras actividades económicas que contribuyan al desarrollo local. Con ello, se busca consolidar un municipio más competitivo, capaz de generar oportunidades para sus habitantes y de impulsar un crecimiento económico incluyente y sostenible.

Visión Prospectiva 2027–2030

Para el año 2030, Tetepango será un municipio con una economía más dinámica, competitiva e incluyente, donde las actividades productivas se hayan fortalecido y generen mayores oportunidades de empleo, emprendimiento e ingreso para la población. Los sectores económicos contarán con mejores condiciones para su desarrollo, impulsando el crecimiento local y contribuyendo al bienestar de las familias.

El municipio habrá consolidado mecanismos de vinculación, capacitación y gestión que favorezcan el fortalecimiento de productores, comerciantes, emprendedores y prestadores de servicios, promoviendo la innovación, la productividad y la competitividad económica. Asimismo, se aprovecharán de manera estratégica las vocaciones productivas y las ventajas territoriales de Tetepango para impulsar nuevas oportunidades de desarrollo e inversión.

La población contará con mayores oportunidades para incorporarse a actividades económicas productivas, fortaleciendo sus capacidades y mejorando sus condiciones de vida. Como resultado, Tetepango será reconocido como un municipio que fomenta el desarrollo económico sostenible, impulsa la generación de oportunidades y promueve el crecimiento productivo como una herramienta para construir un futuro con mayor prosperidad para todas y todos.

Plataforma Estratégica Eje 6. Tetepango productivo, competitivo y de oportunidades

EJE 6 TETEPANGO PRODUCTIVO, COMPETITIVO Y DE OPORTUNIDADES

Objetivo 6.1. Impulsar el desarrollo económico de Tetepango mediante el fortalecimiento de las actividades comerciales, agrícolas, productivas y de servicios del municipio, promoviendo mayores oportunidades de crecimiento, inversión y bienestar para la población.

Estrategia 6.1.1 Fortalecer las actividades productivas y económicas del municipio mediante acciones que impulsen la competitividad y el desarrollo de los sectores agrícola, comercial y de servicios.

Líneas de acción

6.1.1.1 Promover la vinculación de productores, comerciantes y prestadores de servicios con programas de apoyo y fortalecimiento económico.

6.1.1.2 Impulsar acciones que favorezcan la productividad y competitividad de las actividades económicas locales.

6.1.1.3 Fomentar la colaboración entre los distintos sectores productivos para la generación de oportunidades de crecimiento económico.

Estrategia 6.1.2 Impulsar el emprendimiento y el desarrollo de unidades económicas locales para la ampliación de las oportunidades de ingreso y empleo en el municipio.

Líneas de acción

6.1.2.1 Promover acciones de capacitación y asesoría dirigidas a emprendedores y pequeños negocios.

6.1.2.2 Gestionar programas y apoyos que contribuyan al fortalecimiento de proyectos productivos y actividades económicas.

6.1.2.3 Fomentar la creación y consolidación de iniciativas económicas que generen valor y oportunidades para la población.

Estrategia 6.1.3 Fortalecer la atracción de oportunidades de inversión y la gestión de alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo económico de Tetepango.

Líneas de acción

6.1.3.1 Promover las ventajas competitivas y potencialidades económicas del municipio para el incentivo de nuevas inversiones.

6.1.3.2 Impulsar la coordinación con instituciones públicas, privadas y organismos de desarrollo para el fortalecimiento de la economía local.

6.1.3.3 Gestionar proyectos y acciones que contribuyan a la generación de empleo y al crecimiento económico sostenible del municipio.

EJE 6 TETEPANGO PRODUCTIVO, COMPETITIVO Y DE OPORTUNIDADES

Objetivo 6.2. Promover oportunidades de capacitación y empleo para la población de Tetepango mediante el fortalecimiento de las habilidades y capacidades de las personas para la ampliación de sus oportunidades laborales.

Estrategia 6.2.1. Fortalecer las capacidades y competencias de la población mediante acciones de capacitación y formación para el trabajo.

Líneas de acción

6.2.1.1 Promover cursos, talleres y programas de capacitación orientados al desarrollo de habilidades laborales y productivas.

6.2.1.2 Gestionar acciones de formación que respondan a las necesidades y oportunidades del mercado laboral.

6.2.1.3 Impulsar el fortalecimiento de competencias que favorezcan el autoempleo.

Estrategia 6.2.2 Impulsar la vinculación laboral entre la población y los sectores productivos para la ampliación de las oportunidades de empleo.

Líneas de acción

6.2.2.1 Promover mecanismos de vinculación entre buscadores de empleo, empresas e instituciones.

6.2.2.2 Gestionar ferias, jornadas y espacios de promoción de oportunidades laborales.

6.2.2.3 Difundir información sobre vacantes, programas y acciones que faciliten la inserción laboral de la población.

Estrategia 6.2.3 Fomentar el desarrollo de iniciativas de autoempleo y emprendimiento que contribuyan al mejoramiento de los ingresos de las familias.

Líneas de acción

6.2.3.1 Promover la capacitación para el desarrollo de actividades productivas y proyectos de autoempleo.

6.2.3.2 Gestionar asesoría y acompañamiento para la puesta en marcha de iniciativas económicas locales.

6.2.3.3 Impulsar acciones que favorezcan la generación de ingresos mediante actividades productivas sostenibles.

Indicadores Eje 6. Tetepango productivo, competitivo y de oportunidades

Ficha de Indicador 6.1

ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	**Unidades económicas en el municipio**
Alineación al PED 2022–2028 (Objetivo)	6.1. Impulsar el desarrollo económico mediante la consolidación de sectores estratégicos favoreciendo el crecimiento y competitividad del Estado de Hidalgo.
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	6.1. Impulsar el desarrollo económico de Tetepango mediante el fortalecimiento de las actividades comerciales, agrícolas, productivas y de servicios del municipio, promoviendo mayores oportunidades de crecimiento, inversión y bienestar para la población.
Descripción	Mide las entidades que generan bienes y servicios, contribuyendo al desarrollo económico del municipio.
Periodicidad	Anual
Fuente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx
Sentido del indicador	Ascendente
Línea Base	2020: 415 unidades económicas
Metas	**2027**: 460 unidades económicas; **2030**: 500 unidades económicas
Alineación a ODS	8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura. 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Ficha de Indicador 6.2

ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	**Población económicamente desocupada**
Alineación al PED 2022–2028 (Objetivo)	6.2. Brindar oportunidades para el desarrollo de las personas, a través de la capacitación y vinculación laboral, fomentando el empleo digno y asegurando el respeto de sus derechos.
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	6.2. Promover oportunidades de capacitación y empleo para la población de Tetepango, fortaleciendo las habilidades y capacidades de las personas para mejorar sus oportunidades laborales.
Descripción	Mide la proporción de población que se encuentra desocupada, respecto a la población económicamente activa
Periodicidad	Trimestral
Fuente	Gobierno de México DATA MEXICO https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tetepango#education-and-employment
Sentido del indicador	Descendente
Línea Base	Primer trimestre 2026: 1.51%
Metas	**2027**: 1.40%; **2030**: 1.20%
Alineación a ODS	8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura. 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Eje 7. Tetepango con identidad, cultura y turismo

Este eje tiene como propósito fortalecer la identidad municipal mediante la preservación, promoción y difusión de las tradiciones, costumbres, expresiones culturales y patrimonio histórico que distinguen a Tetepango. Reconoce que la cultura y la identidad son elementos fundamentales para fortalecer el sentido de pertenencia, la cohesión social y el orgullo de las y los habitantes por su municipio.

A través de este eje se impulsarán acciones orientadas a promover las manifestaciones artísticas, culturales y tradicionales, así como la participación de la población en actividades que contribuyan a la conservación y valoración del patrimonio cultural e histórico. Asimismo, se fomentará la transmisión de conocimientos, tradiciones y expresiones que forman parte de la riqueza cultural de Tetepango, fortaleciendo la identidad comunitaria y el tejido social.

De igual manera, este eje promoverá el aprovechamiento sostenible de los atractivos culturales, históricos, gastronómicos y turísticos del municipio, impulsando estrategias que contribuyan a posicionar a Tetepango como un destino con identidad propia. A través de la promoción turística, la difusión de sus tradiciones y la generación de experiencias que resalten sus fortalezas, se buscará contribuir al desarrollo económico local y al bienestar de la población.

Visión Prospectiva 2027–2030

Para el año 2030, Tetepango será un municipio reconocido por la preservación de su identidad, la riqueza de sus tradiciones y el fortalecimiento de su patrimonio cultural e histórico. La población participará activamente en la conservación y promoción de las expresiones culturales que distinguen al municipio, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el orgullo por sus raíces.

Las actividades culturales, artísticas y recreativas se habrán consolidado como espacios de integración social, desarrollo comunitario y fortalecimiento de valores, generando mayores oportunidades de participación para niñas, niños, jóvenes y personas adultas. Asimismo, el patrimonio histórico, las festividades tradicionales, la gastronomía y las expresiones culturales locales serán promovidas como elementos fundamentales de la identidad municipal.

Plataforma Estratégica Eje. 7 Tetepango con identidad, cultura y turismo

EJE 7 TETEPANGO CON IDENTIDAD, CULTURA Y TURISMO
Objetivo 7.1 Fortalecer la preservación y promoción de la cultura, tradiciones y patrimonio de Tetepango mediante actividades culturales, artísticas y comunitarias que fomenten la identidad, participación y orgullo de la población.

Estrategia 7.1.1 Promover la preservación y difusión de las tradiciones, costumbres y expresiones culturales que fortalecen la identidad de Tetepango.

Líneas de acción

7.1.1.1 Impulsar actividades y eventos que promuevan las tradiciones, festividades y costumbres representativas del municipio.

7.1.1.2 Fomentar la participación de la población en acciones orientadas a la conservación y difusión de la identidad cultural local.

Estrategia 7.1.2 Fortalecer el desarrollo cultural y artístico mediante espacios de participación y expresión para la población.

Líneas de acción

7.1.2.1 Promover actividades artísticas, culturales y recreativas dirigidas a los distintos grupos de población.

7.1.2.2 Impulsar la participación de artistas, creadores y promotores culturales locales en eventos y actividades comunitarias.

Estrategia 7.1.3 Impulsar la valoración, conservación y difusión del patrimonio histórico y cultural de Tetepango como elemento de identidad y cohesión social.

Líneas de acción

7.1.3.1 Promover acciones de difusión y sensibilización sobre la importancia del patrimonio histórico y cultural del municipio.

7.1.3.2 Fomentar actividades que contribuyan al conocimiento, conservación y apropiación social del patrimonio cultural de Tetepango.

EJE 7 TETEPANGO CON IDENTIDAD, CULTURA Y TURISMO

Objetivo 7.2 Impulsar el turismo en Tetepango mediante la promoción responsable de sus tradiciones, espacios, actividades y atractivos locales, generando oportunidades de desarrollo económico y fortaleciendo la identidad del municipio.

Estrategia 7.2.1 Fortalecer la promoción y difusión de los atractivos turísticos, culturales y tradicionales de Tetepango para el incremento de su reconocimiento y posicionamiento regional.

Líneas de acción

7.2.1.1 Difundir los atractivos, festividades, expresiones culturales y espacios de interés turístico del municipio mediante diversos medios de promoción.

7.2.1.2 Impulsar campañas y acciones para el fortalecimiento de la imagen e identidad turística de Tetepango.

Estrategia 7.2.2 Impulsar el aprovechamiento turístico de los recursos y actividades locales para la contribución al desarrollo económico y comunitario del municipio.

Líneas de acción

7.2.2.1 Promover la participación de productores, comerciantes, artesanos y prestadores de servicios en actividades de promoción turística.

7.2.2.2 Fomentar la realización de eventos, recorridos y actividades que incentiven la visita y permanencia de turistas en el municipio.

Indicadores Eje 7. Tetepango con identidad, cultura y turismo

Ficha de Indicador 7.1

ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS	
Nombre del indicador	**Numero de espacios culturales y deportivos en el municipio**	
Alineación al PED 2022–2028 (Objetivo)	7.1 Fortalecer la preservación, difusión y aprovechamiento del patrimonio cultural y artístico, promoviendo las tradiciones, riquezas y diversidad de la entidad.	
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	7.1 Fortalecer la preservación y promoción de la cultura, tradiciones y patrimonio de Tetepango mediante actividades culturales, artísticas y comunitarias que fomenten la identidad, participación y orgullo de la población.	
Descripción	Número de unidades económicas de esparcimiento cultural y deportivo	
Periodicidad	Anual	
Fuente	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx	
Sentido del indicador	Ascendente	
Línea Base	2025:6	
Metas	**2027**	**2030**
	8	15
Alineación a ODS	10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles	

Ficha de Indicador 7.2

ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS	
Nombre del indicador	**Numero de espacios culturales en el municipio**	
Alineación al PED 2022–2028 (Objetivo)	7.2 Impulsar el turismo en Tetepango mediante la promoción responsable de sus tradiciones, espacios, actividades y atractivos locales, generando oportunidades de desarrollo económico y fortaleciendo la identidad del municipio.	
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	7.2. Promover la participación de productores, comerciantes, artesanos y prestadores de servicios en actividades de promoción turística.	
Descripción	Mide la cantidad de espacios de promoción y difusión de los atractivos, tradiciones y actividades turísticas de Tetepango, orientadas a fortalecer la identidad municipal y promover oportunidades de desarrollo económico.	
Periodicidad	Anual	
Fuente	México en cifras https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/#collapse-Resumen	
Sentido del indicador	Ascendente	
Línea Base	2025:8	
Metas	**2027**	**2030**
	9	10
Alineación a ODS	10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles	

Eje 8. Tetepango con Infraestructura y Servicios para el desarrollo

Este eje tiene como propósito impulsar el desarrollo ordenado y sostenible de Tetepango mediante el fortalecimiento de la infraestructura pública y la mejora continua de los servicios municipales que contribuyen al bienestar de la población. Reconoce que la disponibilidad de espacios, equipamiento y servicios eficientes es fundamental para elevar la calidad de vida, favorecer el desarrollo económico y fortalecer la competitividad del municipio.

A través de este eje se promoverán acciones orientadas al mejoramiento, ampliación y conservación de la infraestructura urbana y comunitaria, así como al fortalecimiento de los servicios públicos municipales para responder de manera oportuna y eficiente a las necesidades de la ciudadanía. Asimismo, se impulsará la gestión de proyectos que permitan mejorar la conectividad, la movilidad, la imagen urbana y las condiciones de los espacios de uso común.

De igual manera, se fomentará una visión de desarrollo basada en la planeación, el mantenimiento y el aprovechamiento adecuado de la infraestructura existente, buscando que las obras y servicios públicos generen beneficios duraderos para la población. Con ello, se pretende consolidar un municipio más funcional, accesible y preparado para atender las demandas presentes y futuras de sus habitantes.

Visión Prospectiva 2027–2030

Para el año 2030, Tetepango contará con na infraestructura pública más moderna, funcional y orientada al desarrollo, que permita atender de manera eficiente las necesidades de la población y contribuya a mejorar las condiciones de vida en las comunidades. Las obras y acciones emprendidas favorecerán una mejor conectividad, accesibilidad y aprovechamiento de los espacios públicos, fortaleciendo el desarrollo social y económico del municipio.

Los servicios públicos municipales operarán con mayores niveles de eficiencia, cobertura y calidad, respondiendo oportunamente a las necesidades de la ciudadanía y contribuyendo a mantener entornos más ordenados, seguros y adecuados para la convivencia comunitaria. Asimismo, se habrán fortalecido los mecanismos de planeación, mantenimiento y conservación de la infraestructura pública para garantizar su sostenibilidad y funcionalidad a largo plazo.

Plataforma Estratégica Eje 8. Tetepango con infraestructura y servicios para el desarrollo

EJE 8 TETEPANGO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO

Objetivo 8.1. Mejorar la infraestructura y los servicios públicos de Tetepango mediante acciones de mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos y vialidades para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Estrategia 8.1.1 Fortalecer la infraestructura urbana y comunitaria mediante la ejecución, rehabilitación y mantenimiento de obras públicas que contribuyan al desarrollo del municipio.

Líneas de acción

8.1.1.1 Gestionar obras de pavimentación, rehabilitación y mejoramiento de calles, caminos y vialidades del municipio.

8.1.1.2 Impulsar la construcción, ampliación y rehabilitación de infraestructura urbana de acuerdo con las necesidades de la población.

8.1.1.3 Realizar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en la infraestructura pública municipal.

8.1.1.4 Priorizar proyectos de obra pública que contribuyan al mejoramiento de la conectividad, accesibilidad y seguridad de la población.

Estrategia 8.1.2 Mejorar la cobertura, eficiencia y funcionalidad de los sistemas de agua potable, drenaje y saneamiento para el fortalecimiento del bienestar de la población.

Líneas de acción

8.1.2.1 Gestionar la ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de agua potable en el municipio.

8.1.2.2 Impulsar acciones para el mejoramiento de las redes de drenaje sanitario y pluvial, en favor de condiciones adecuadas de saneamiento.

8.1.2.3 Realizar trabajos de conservación y modernización de la infraestructura hidráulica existente.

8.1.2.4 Promover acciones que contribuyan al uso eficiente y aprovechamiento responsable del agua.

Estrategia 8.1.3 Fortalecer los servicios públicos municipales mediante acciones que mejoren su calidad, cobertura y capacidad de atención.

Líneas de acción

8.1.3.1 Impulsar programas de mantenimiento, ampliación y modernización del alumbrado público municipal.

8.1.3.2 Fortalecer las acciones de limpieza, recolección y manejo de residuos sólidos para la conservación de los espacios públicos en condiciones adecuadas.

8.1.3.3 Mejorar la atención y capacidad operativa de los servicios públicos municipales mediante el uso eficiente de recursos y equipamiento.

8.1.3.4 Implementar mecanismos de seguimiento y atención a reportes ciudadanos relacionados con los servicios públicos.

Estrategia 8.1.4 Impulsar la rehabilitación y mejoramiento de espacios públicos para fomentar la convivencia, el desarrollo comunitario y una mejor imagen urbana**.**

Líneas de acción:

8.1.4.1 Rehabilitar mantenimiento a parques, jardines, áreas recreativas y demás espacios de uso común.

8.1.4.2 Promover acciones de mejoramiento de la imagen urbana en calles, accesos y espacios públicos del municipio.

8.1.4.3 Impulsar proyectos que favorezcan la accesibilidad, funcionalidad y aprovechamiento de los espacios públicos.

8.1.4.4 Fomentar la participación ciudadana en acciones de conservación y cuidado de los espacios comunitarios.

EJE 8 TETEPANGO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO

Objetivo 8.2 Fortalecer la movilidad y conectividad en Tetepango mediante acciones que mejoren las vialidades, el tránsito y el acceso al transporte, facilitando traslados más seguros y eficientes para la población.

Estrategia 8.2.1 Mejorar las condiciones de movilidad urbana y rural mediante acciones de mantenimiento, rehabilitación y fortalecimiento de la infraestructura vial.

Líneas de acción:

8.2.1.1 Impulsar acciones de conservación, rehabilitación y mejoramiento de vialidades que faciliten la movilidad de la población.

8.2.1.2 Fortalecer la señalización, nomenclatura y elementos de seguridad vial en calles y caminos del municipio.

Estrategia 8.2.2 Promover la accesibilidad y conectividad de la población mediante acciones de coordinación y gestión para el fortalecimiento de los servicios de transporte y movilidad en el municipio.

Líneas de acción:

8.2.2.1 Gestionar acciones de coordinación con las instancias competentes para que se mejore la cobertura, operación y seguridad del transporte público en el municipio.

8.2.2.2 Impulsar acciones que favorezcan la accesibilidad y conectividad de la población con los principales centros de servicios, educación, salud y actividad económica.

Ficha de Indicador 8.1

ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS	
Nombre del indicador	**PARQUES Y/O JARDINES PÚBLICOS POR MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL**	
Alineación al PED 2022–2028 (Objetivo)	8.1 Fortalecer la infraestructura pública y equipamiento urbano, promoviendo el acceso equitativo a servicios de calidad y el desarrollo en mejores ciudades y comunidades rurales.	
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	8.1. Mejorar la infraestructura y los servicios públicos de Tetepango mediante acciones de mantenimiento, rehabilitación de espacios públicos y vialidades para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.	
Descripción	El indicador se refiere al total de parques y /o jardines con los que cuenta el municipio	
Periodicidad	Anual	
Fuente	Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD) 2025 https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.inegi.org.mx%2Fcontenidos%2Fprogramas%2Fcngmd%2F2025%2Ftabulados%2Fcngmd2025_serv_publicos.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK	
Sentido del indicador	Ascendente	
Línea Base	2025: 7	
Metas	**2027**	**2030**
	8	10
Alineación a ODS	11. Ciudades y comunidades sostenibles	

Ficha de Indicador 8.2

ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS	
Nombre del indicador	**Movilidad, camiones de pasajeros públicos en circulación**	
Alineación al PED 2022–2028 (Objetivo)	8.2 Establecer un modelo de movilidad sustentable que garantice traslados eficientes de personas y mercancías entre los asentamientos humanos a través de sistemas de transporte conforme a las características del territorio	
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	8.2. Fortalecer la movilidad y conectividad en Tetepango mediante acciones que mejoren las vialidades, el tránsito y el acceso al transporte, facilitando traslados más seguros y eficientes para la población	
Descripción	Mide la cantidad de camiones de pasajeros públicos	
Periodicidad	Bianual	
Fuente	Acuerdo Gobierno Cercano Justo y Honesto https://sigeh.hidalgo.gob.mx/pags/info_mun/municipal/13065%20-%20Tetepango.pdf	
Sentido del indicador	Ascendente	
Línea Base	2024: 4	
Metas	**2027**	**2030**
	5	6
Alineación a ODS	9. Industria, innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles	

Eje 9. Tetepango sustentable y comprometido con el medio ambiente

Este eje tiene como propósito promover la protección, conservación y aprovechamiento responsable de los recursos naturales del municipio, impulsando acciones que contribuyan al equilibrio ecológico, la sostenibilidad ambiental y la mejora de la calidad de vida de la población.

A través de este eje se fomentarán prácticas orientadas al cuidado del medio ambiente, la conservación de áreas verdes, el manejo adecuado de los residuos sólidos, el uso eficiente de los recursos naturales y la educación ambiental, fortaleciendo la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad para preservar el entorno natural de Tetepango.

Asimismo, se impulsarán acciones que contribuyan a la prevención de la contaminación, la adaptación a los efectos del cambio climático y la promoción de una cultura ambiental que favorezca el desarrollo sostenible del municipio para las generaciones presentes y futuras.

Visión Prospectiva 2027-2030

Para el año 2030, Tetepango será un municipio comprometido con la protección del medio ambiente y el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales, donde la ciudadanía y el gobierno trabajen de manera coordinada para conservar el entorno, prevenir la contaminación y fortalecer la cultura ambiental.

El municipio contará con mayores acciones de reforestación, conservación de espacios naturales, manejo responsable de residuos y promoción del uso eficiente del agua y otros recursos, favoreciendo un desarrollo equilibrado y respetuoso con el medio ambiente.

La población participará activamente en el cuidado de su entorno mediante prácticas sustentables y acciones de educación ambiental, contribuyendo a mejorar la calidad de vida, fortalecer la resiliencia ambiental y construir un municipio más limpio, ordenado y sostenible para las futuras generaciones.

Plataforma Estratégica Eje 9. Tetepango sustentable y comprometido con el medio ambiente

EJE 9 TETEPANGO SUSTENTABLE Y COMPROMETIDO CON EL MEDIO AMBIENTE

Objetivo 9.1 Promover el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales en Tetepango mediante acciones de conservación, limpieza, reforestación y concientización ambiental que contribuyan a un municipio más sustentable y con mejores condiciones para las futuras generaciones.

Estrategia 9.1.1 Impulsar acciones de conservación y restauración ambiental que contribuyan a la protección de los recursos naturales y al mejoramiento del entorno ecológico del municipio.

Líneas de acción

9.1.1.1 Promover jornadas de reforestación en espacios públicos, áreas verdes y zonas susceptibles de recuperación ambiental.

9.1.1.2 Impulsar acciones para la conservación y protección de áreas naturales, recursos forestales y ecosistemas locales.

9.1.1.3 Fomentar la participación ciudadana en actividades de preservación y cuidado del entorno natural.

Estrategia 9.1.2 Fortalecer la cultura ambiental mediante programas de educación, sensibilización y participación comunitaria orientados al cuidado del medio ambiente.

Líneas de acción

9.1.2.1 Realizar campañas de concientización sobre el cuidado del agua, el suelo, la biodiversidad y los recursos naturales.

9.1.2.2 Promover actividades educativas y formativas en materia ambiental dirigidas a la población y a las instituciones educativas.

9.1.2.3 Impulsar acciones comunitarias que fomenten hábitos responsables y prácticas sustentables en la vida cotidiana.

Estrategia 9.1.3 Promover entornos limpios y sustentables mediante acciones de limpieza, manejo responsable de residuos y mejoramiento ambiental de los espacios públicos.

Líneas de acción

9.1.3.1 Impulsar jornadas de limpieza en calles, espacios públicos, áreas recreativas, caminos y zonas de interés de la población.

9.1.3.2 Fomentar la separación, reducción y disposición adecuada de residuos sólidos mediante acciones de sensibilización y participación social.

Indicadores Eje 9. Tetepango sustentable y comprometido con el medio ambiente

Ficha de Indicador 9.1

ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS	
Nombre del indicador	**Cantidad de residuos sólidos urbanos recolectados mediante el servicio municipal de recolección domiciliaria.**	
Alineación al PED 2022–2028 (Objetivo)	9.1 Consolidar la política hídrica estatal impulsando el aprovechamiento sustentable del recurso, garantizando su acceso para todas y todos	
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	9.1 Promover el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales en Tetepango mediante acciones de conservación, limpieza, reforestación y concientización ambiental que contribuyan a un municipio más sustentable y con mejores condiciones para las futuras generaciones.	
Descripción	Mide la cantidad de residuos recolectados mediante el servicio municipal de recolección domiciliaria.	
Periodicidad	Bienal	
Fuente	Sistema de Información Georreferenciada del Estado de Hidalgo https://sigeh.hidalgo.gob.mx/pags/info_mun/municipal/13065%20-%20Tetepango.pdf	
Sentido del indicador	Ascendente	
Línea Base	2023:6,000kg recolectados casa por casa	
Metas	**2027**	**2030**
	6,800 kg recolectados casa por casa	7,500 kg recolectados casa por casa
Alineación a ODS	13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	

Eje Transversal 1. Gobierno transparente y de rendición de cuentas

Este eje transversal tiene como propósito fortalecer la confianza ciudadana en la administración municipal mediante la promoción de la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información pública y la participación de la ciudadanía en los asuntos de interés público. Reconoce que un gobierno abierto y transparente es fundamental para garantizar el uso responsable de los recursos públicos y fortalecer la legitimidad de las instituciones.

A través de este eje se impulsarán acciones orientadas a garantizar el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, facilitar el acceso a la información pública, fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y promover una atención ciudadana eficiente y cercana. Asimismo, se fomentará la difusión de información sobre la gestión gubernamental, los programas, obras, acciones y resultados obtenidos por la administración municipal.

De igual manera, este eje busca consolidar una cultura institucional basada en la legalidad, la integridad, la responsabilidad y la mejora continua, fortaleciendo los mecanismos de control, seguimiento y evaluación de la gestión pública. Su carácter transversal implica que sus principios deberán incorporarse en la ejecución de todos los programas, proyectos y acciones contemplados en el Plan Municipal de Desarrollo, promoviendo un gobierno más abierto, responsable y comprometido con la ciudadanía.

Visión Prospectiva 2027–2030

Para el año 2030, Tetepango contará con una administración municipal caracterizada por la transparencia, la rendición de cuentas y la apertura gubernamental, donde la ciudadanía tenga acceso oportuno y claro a la información pública y participe de manera informada en los asuntos de interés colectivo.

El gobierno municipal habrá fortalecido sus mecanismos de atención ciudadana, acceso a la información, seguimiento de resultados y evaluación de la gestión pública, garantizando un uso eficiente, responsable y transparente de los recursos públicos. Asimismo, las dependencias municipales operarán bajo principios de legalidad, integridad y responsabilidad, fortaleciendo la confianza de la población en las instituciones.

Como resultado, Tetepango será reconocido por mantener un gobierno cercano, transparente y comprometido con la rendición de cuentas, donde la información pública, la participación

transparencia y la mejora continua contribuyan al fortalecimiento de la gobernanza y al desarrollo sostenible del municipio.

Plataforma Estratégica Eje Transversal 1. Gobierno transparente y de rendición de cuentas

EJE TRANSVERSAL 1. GOBIERNO TRANSPARENTE Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Objetivo E.T.1.1 Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la atención ciudadana en el gobierno municipal de Tetepango, promoviendo un manejo responsable de los recursos públicos y el acceso a la información pública.

Estrategia E.T.1.1.1

Fortalecer los mecanismos de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas para consolidarse como un gobierno abierto, responsable y cercano a la ciudadanía.

Líneas de acción

E.T.1.1.1.1 Garantizar la publicación y actualización oportuna de la información pública gubernamental conforme a la normatividad aplicable.

E.T.1.1.1.2 Impulsar acciones de atención ciudadana y rendición de cuentas que fortalezcan la confianza de la población en la administración municipal.

Estrategia E.T.1.1.2

Consolidar los mecanismos de atención ciudadana y mejora administrativa mediante acciones que fortalezcan la calidad de los servicios públicos municipales y la participación de la población.

Líneas de acción

E.T.1.1.2.1 Implementar mecanismos de atención y seguimiento a las solicitudes, quejas, denuncias y propuestas ciudadanas para mejorar la calidad de los servicios municipales.

E.T.1.1.2.2 Promover la participación de la ciudadanía mediante espacios de diálogo, consulta y colaboración que contribuyan al fortalecimiento de la gestión pública municipal.

Indicadores Eje Transversal 1. Gobierno Transparente y de rendición de cuentas

Ficha de Indicador E.T.1.1

ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS	
Nombre del indicador	SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN ATENDIDADAS POR PARTE DE GOBIERNO MUNICIPAL	
Alineación al PED 2022–2028 (Objetivo)	O.T.1.1 Consolidar la transparencia y rendición de cuentas de la administración gubernamental, reforzando la confianza ciudadana en las instituciones, la responsabilidad en el servicio y el acceso a la información pública, erradicando la corrupción.	
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	E.T.1.1 Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la atención ciudadana en el gobierno municipal de Tetepango, promoviendo un manejo responsable de los recursos públicos y el acceso a la información pública.	
Descripción	Mide el número de solicitudes de acceso a la información pública recibidas por el gobierno municipal durante un periodo determinado.	
Periodicidad	Bienal	
Fuente	Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD) 2025 https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2025/#tabulados	
Sentido del indicador	Ascendente	
Línea Base	2024: 69 solicitudes de información	
Metas	**2027**	**2030**
	80 solicitudes de información	95 solicitudes de información
Alineación a ODS	16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos	

Eje Transversal 2. Innovación, tecnología y gobierno digital

Este eje transversal tiene como propósito impulsar la modernización de la administración pública municipal mediante el uso estratégico de la tecnología, la innovación y las herramientas digitales para mejorar la eficiencia gubernamental, optimizar los servicios públicos y fortalecer la atención a la ciudadanía. Reconoce que la transformación digital es un elemento clave para construir gobiernos más ágiles, transparentes y orientados a resultados.

A través de este eje se promoverán acciones encaminadas a fortalecer la infraestructura tecnológica, modernizar los procesos administrativos, mejorar la gestión de la información y ampliar el uso de herramientas digitales que faciliten la prestación de servicios y la comunicación con la población. Asimismo, se impulsará la adopción de soluciones tecnológicas que permitan una administración más eficiente, reduciendo tiempos de atención y fortaleciendo la capacidad operativa de las dependencias municipales.

De igual manera, este eje fomentará el desarrollo de una cultura de innovación en la gestión pública, promoviendo la capacitación de los servidores públicos en el uso de tecnologías, la digitalización de trámites y servicios, así como la generación de mecanismos que faciliten el acceso de la ciudadanía a la información y a los servicios gubernamentales. Su carácter transversal implica que la innovación y la tecnología deberán incorporarse como herramientas de apoyo para el cumplimiento de los objetivos y estrategias de todos los ejes del Plan Municipal de Desarrollo.

VISIÓN PROSPECTIVA 2027–2030

Para el año 2030, Tetepango contará con una administración municipal moderna, innovadora y apoyada en herramientas tecnológicas que permitan brindar servicios más eficientes, accesibles y de calidad a la ciudadanía. Los procesos estarán fortalecidos mediante la digitalización, el uso de sistemas de información y la incorporación de soluciones tecnológicas que faciliten la gestión pública y la toma de decisiones.

La población tendrá acceso a mecanismos digitales que simplifiquen la realización de trámites, consultas y solicitudes de servicios, fortaleciendo la comunicación entre gobierno y ciudadanía. Asimismo, las dependencias municipales operarán con mayores capacidades tecnológicas, personal capacitado y procesos más eficientes, contribuyendo a una gestión pública más ágil y orientada a resultados.

Plataforma Estratégica Eje Transversal 2. Innovación, tecnología y gobierno digital

EJE TRANSVERSAL 2. INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y GOBIERNO DIGITAL
Objetivo E.T.2.1 Promover el uso de la tecnología y herramientas innovadoras en Tetepango para que los servicios contribuyan al bienestar de la población y al desarrollo del municipio.

Estrategia E.T.2.1.1 Impulsar la adopción de tecnologías y herramientas digitales que fortalezcan la prestación de servicios públicos y la atención a la ciudadanía.

Líneas de acción

E.T.2.1.1.1 Implementar herramientas tecnológicas que faciliten el acceso de la población a información, trámites y servicios municipales.

E.T.2.1.1.2 Promover el uso de soluciones digitales que contribuyan a mejorar la eficiencia de los servicios públicos y la gestión municipal.

Estrategia E.T.2.1.2 Fortalecer las capacidades institucionales para la incorporación de tecnologías e innovación en la gestión pública municipal.

Líneas de acción

E.T.2.1.2.1 Capacitar al personal de la administración municipal en el uso de tecnologías de la información y herramientas digitales para el buen desempeño de sus funciones.

E.T.2.1.2.2 Gestionar la actualización de infraestructura tecnológica y sistemas informáticos que contribuyan a la modernización de la administración municipal.

Indicadores Eje Transversal 2. Innovación, Tecnología y gobierno digital

Ficha de indicador E.T.2.2

ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS	
Nombre del indicador	**Porcentaje de población que hace uso de servicios, trámites y procesos administrativos con tecnologías de la información**	
Alineación al PED 2022–2028 (Objetivo)	O.T.2.1 Promover el desarrollo científico y tecnológico con una visión humanista, orientado a la generación de soluciones innovadoras que mejoren la calidad de vida de la población y contribuyan a la transformación sostenible de la entidad.	
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	E.T.2.1 Promover el uso de la tecnología y herramientas innovadoras en Tetepango para hacer que los servicios contribuyan al bienestar de la población y al desarrollo del municipio.	
Descripción	Mide el porcentaje de servicios, trámites y procesos administrativos municipales que incorporan herramientas tecnológicas o digitales para mejorar la atención ciudadana, la eficiencia administrativa y el acceso a los servicios públicos.	
Periodicidad	Bianual	
Fuente	Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2025 https://www.inegi.org.mx/programas/endutih/2025/?utm_source=	
Sentido del indicador	Ascendente	
Línea Base	2025: 86.1%	
Metas	**2027**	**2030**
	89.0%	92.0%
Alineación a ODS	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	

Ficha de Indicador E.T.3.3

ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS	
Nombre del indicador	**Faltas cívicas atendidas mediante mecanismos de justicia cívica en el municipio de Tetepango.**	
Alineación al PED 2022–2028 (Objetivo)	O.T.3.2 Asegurar el ejercicio de los derechos humanos, para el desarrollo individual y en comunidad de las personas, fomentando una sociedad más justa, inclusiva y pacífica.	
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	E.T.3.2 Fomentar en Tetepango una sociedad más incluyente, respetuosa y participativa, mediante acciones que fortalezca el respeto a los derechos humanos, la igualdad, la convivencia y el bienestar de todas la personas.	
Descripción	Mide un aspecto de justicia cívica más que inclusión y derechos humanos.	
Periodicidad	Bianual	
Fuente	Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD) 2025 https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2025/#tabulados	
Sentido del indicador	Descendente	
Línea Base	2024:62 faltas cívicas	
Metas	**2027** 56 faltas cívicas	**2030** 48 faltas cívicas
Alineación a ODS	5. Igualdad de genero 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	

Eje Transversal 3. Igualdad, derechos humanos e inclusión social

Este eje transversal tiene como propósito promover una gestión pública basada en el respeto, protección y garantía de los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la inclusión social de todas las personas, sin distinción alguna. Reconoce que el desarrollo municipal debe construirse bajo principios de equidad, justicia social y no discriminación, asegurando que los beneficios de las políticas públicas lleguen a toda la población.

A través de este eje se impulsarán acciones orientadas a fortalecer la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, promover el respeto a los derechos humanos y fomentar la inclusión de grupos que históricamente han enfrentado condiciones de vulnerabilidad o exclusión social. Asimismo, se buscará generar entornos de respeto, participación y convivencia que favorezcan el desarrollo integral de las personas y fortalezcan la cohesión social en el municipio.

VISIÓN PROSPECTIVA 2027–2030

Para el año 2030, Tetepango será un municipio que promueva la igualdad, el respeto a los derechos humanos y la inclusión social como principios fundamentales de su desarrollo. Las políticas, programas y acciones gubernamentales incorporarán de manera transversal criterios de equidad, no discriminación e inclusión, garantizando que todas las personas tengan acceso a las mismas oportunidades para su desarrollo integral.

La población vivirá en un entorno más respetuoso, participativo y solidario, donde se fortalezcan los derechos de mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y demás grupos que requieren atención prioritaria. Asimismo, se habrán consolidado mecanismos institucionales que favorezcan la igualdad de oportunidades, la participación social y el acceso equitativo a los beneficios del desarrollo municipal.

Como resultado, Tetepango será reconocido como un municipio incluyente, comprometido con la dignidad humana y el respeto de los derechos de todas las personas, donde la igualdad, la participación y la cohesión social contribuyan a mejorar la calidad de vida y fortalecer el bienestar colectivo.

Plataforma Estratégica Eje Transversal 3. Igualdad, derechos humanos e inclusión social

EJE TRANSVERSAL 3. IGUALDAD, DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL
Objetivo E.T.3.1. Promover el bienestar, la participación y el desarrollo integral de las mujeres, adolescentes y niñas de Tetepango mediante acciones que impulsen la igualdad de oportunidades, el respeto a sus derechos y una vida libre de violencia y discriminación**.**
Estrategia E.T.3.1.1 Fortalecer acciones institucionales y comunitarias que promuevan la igualdad de género, el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y la prevención de la violencia. **Líneas de acción** **E.T.3.1.1.1** Impulsar actividades de sensibilización, orientación y capacitación dirigidas a la población para que se promueva la igualdad de género, el respeto a los derechos de las mujeres y la no discriminación. **E.T.3.1.1.2** Fortalecer la atención, canalización y acompañamiento de mujeres, adolescentes y niñas en situación de vulnerabilidad o violencia, mediante la coordinación con instancias competentes.
Estrategia E.T.3.1.2 Impulsar el desarrollo integral y la participación de las mujeres, adolescentes y niñas mediante acciones que favorezcan su autonomía, inclusión y bienestar. **Líneas de acción** **E.T.3.1.2.1** Promover actividades de capacitación, formación y desarrollo de habilidades que contribuyan al fortalecimiento de la autonomía personal, social y económica de las mujeres, adolescentes y niñas. **E.T.3.1.2.2** Impulsar espacios de participación comunitaria que favorezcan la inclusión y el liderazgo de las mujeres, adolescentes y niñas en el desarrollo del municipio.

EJE TRANSVERSAL 3. IGUALDAD, DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL

Objetivo E.T.3.2. Fomentar en Tetepango una sociedad más incluyente, respetuosa y participativa, mediante acciones que fortalezcan el respeto a los derechos humanos, la igualdad, la convivencia y el bienestar de todas las personas.

Estrategia E.T.3.2.1 Promover una cultura de respeto a los derechos humanos, la inclusión social y la participación ciudadana para seguir fortaleciendo la cohesión social y la convivencia armónica en el municipio.

Líneas de acción

E.T.3.2.1.1 Realizar acciones de sensibilización, difusión y formación dirigidas a la población para el respeto a los derechos humanos, la igualdad, la inclusión y la no discriminación.

E.T.3.2.1.2 Impulsar espacios y actividades que fomenten la participación ciudadana, la convivencia comunitaria y la integración social de los distintos grupos de población.

Estrategia E.T.3.2.2 Fortalecer las acciones institucionales para la igualdad de oportunidades y la inclusión social de los grupos en situación de vulnerabilidad, favoreciendo su bienestar y desarrollo integral.

Líneas de acción

E.T.3.2.2.1 Promover acciones que faciliten el acceso de los grupos en situación de vulnerabilidad a programas, servicios y apoyos que contribuyan a su inclusión y bienestar.

E.T.3.2.2.2 Impulsar mecanismos de coordinación interinstitucional para fortalecer la atención integral y la protección de los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad.

Ficha de Indicador E.T.3.1

ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	**Cobertura de atención a mujeres, adolescentes y niñas mediante programas de igualdad y bienestar.**
Alineación al PED 2022–2028 (Objetivo)	O.T.3.1 Promover el desarrollo pleno e integral de las mujeres, adolescentes y niñas, garantizando el reconocimiento, respeto y ejercicio efectivo de sus derechos humanos, asegurando condiciones de igualdad sustantiva y no discriminación en todos los ámbitos de la vida.
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	Objetivo E.T.3.1. Promover el bienestar, la participación y el desarrollo integral de las mujeres, adolescentes y niñas de Tetepango mediante

Indicadores Eje Transversal 3. Igualdad, derechos humanos e inclusión social

	acciones que impulsen la igualdad de oportunidades, el respeto a sus derechos y una vida libre de violencia y discriminación.
Descripción	Mide el porcentaje de mujeres, adolescentes y niñas beneficiadas mediante acciones, programas, servicios, capacitaciones, campañas y actividades orientadas a promover la igualdad de oportunidades, el ejercicio de sus derechos, la prevención de la violencia y su desarrollo integral.
Periodicidad	Anual
Fuente	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021 https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/?utm_source=
Sentido del indicador	Ascendente
Línea Base	2021:19.8%
Metas	**2027** 24.0% **2030** 28%
Alineación a ODS	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Ficha de Indicador E.T.3.2

ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS	
Nombre del indicador	**Procedimientos administrativos concluidos conforme a la normatividad municipal.**	
Alineación al PED 2022–2028 (Objetivo)	O.T.3.2 Asegurar el ejercicio de los derechos humanos, para el desarrollo individual y en comunidad de las personas, fomentando una sociedad más justa, inclusiva y pacífica.	
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	Objetivo E.T.3.2. Fomentar en Tetepango una sociedad más incluyente, respetuosa y participativa, mediante acciones que fortalezcan el respeto a los derechos humanos, la igualdad, la convivencia y el bienestar de todas las personas.	
Descripción	Mide el numero de procedimientos administrativos por probables personas infractoras que fueron atendidos y concluidos conforme a las disposiciones establecidas en la normatividad municipal, contribuyendo al fortalecimiento del estado de derecho, la convivencia social y el respeto a los derechos humanos.	
Periodicidad	Bienal	
Fuente	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021 https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/?utm_source=	
Sentido del indicador	Ascendente	
Línea Base	2024:62 Probables personas infractoras por procedimientos administrativos	
Metas	**2027**	**2030**
	74 procedimientos	86 procedimientos
Alineación a ODS	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	

XII. Compromisos y Proyectos de impacto

La actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 no solo representa un ejercicio de revisión y adecuación de las políticas públicas, sino la reafirmación del compromiso del Gobierno Municipal con el desarrollo de Tetepango y el bienestar de su población. A partir de la evaluación de los avances alcanzados, del análisis de las condiciones actuales del municipio y de las propuestas expresadas por la ciudadanía durante los procesos de consulta, se identificaron aquellos proyectos y acciones que, por su alcance e importancia, tendrán un efecto directo en la transformación del territorio y en la calidad de vida de sus habitantes.

Los compromisos que se presentan en este apartado responden a una visión de gobierno orientada a generar resultados, priorizando iniciativas que atiendan las necesidades más apremiantes de la población y que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo. Cada proyecto ha sido concebido bajo criterios de viabilidad, impacto social y beneficio colectivo, procurando que las acciones emprendidas se traduzcan en mejores servicios, mayor desarrollo económico, fortalecimiento institucional y mejores oportunidades para todas y todos.

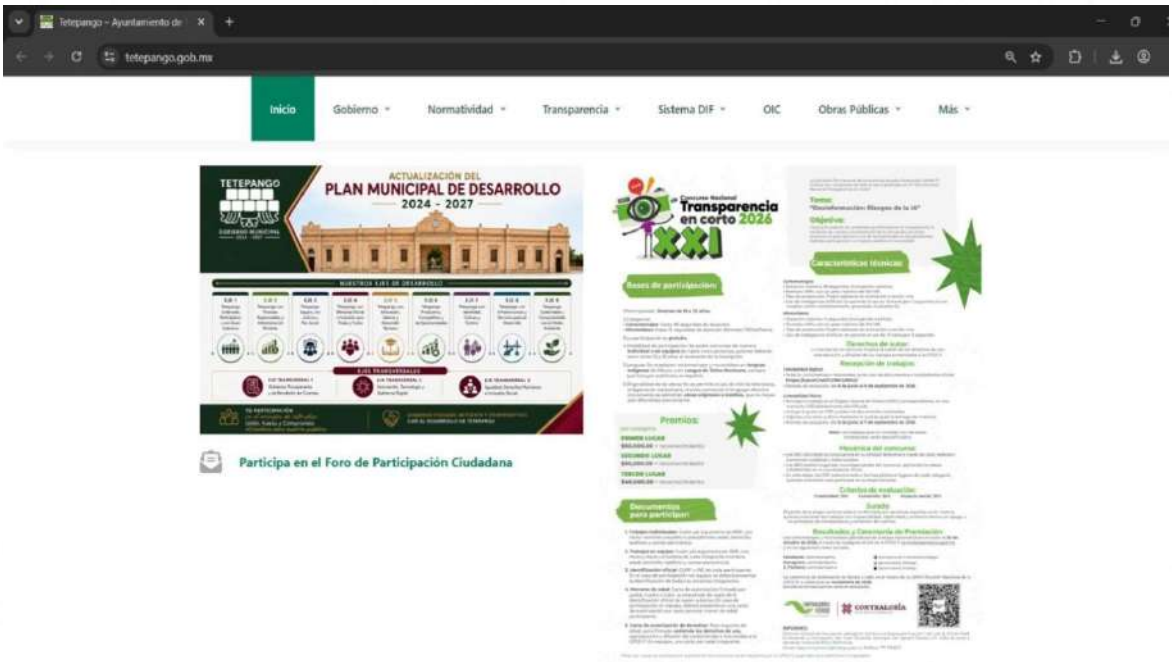
De esta manera, los proyectos de impacto constituyen la ruta estratégica que guiará los esfuerzos de la administración municipal durante el periodo 2024–2027, consolidando una gestión pública responsable, cercana a la ciudadanía y enfocada en la construcción de un municipio más próspero, incluyente y sostenible.

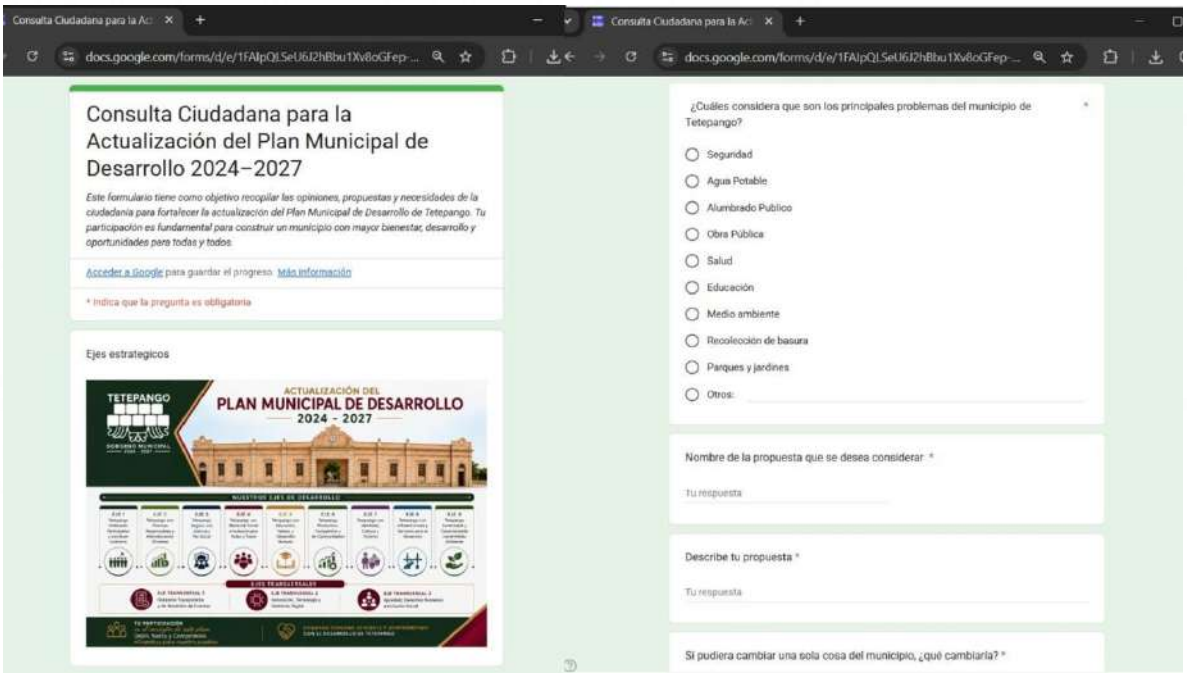
Eje Municipal	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	Temporalidad	Estatus de cumplimiento
Eje 1 **Tetepango ordenado, participativo y con un buen gobierno**	Publicación de reglamentos : ✓ Reglamento de Panteones para el Municipio de Tetepango ✓ Reglamento del Órgano Interno de Control del Municipio de Tetepango ✓ Reglamento Interno del Ayuntamiento de Tetepango ✓ Reglamento Interno del Municipio de Tetepango ✓ Bando de Policía y Gobierno ✓ Reglamento de Seguridad pública y Tránsito Municipal	Proyecto para fortalecer el marco jurídico municipal mediante la publicación de los reglamentos del Gobierno Municipal de Tetepango en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, garantizando su validez, observancia y aplicación, en cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia y certeza jurídica.	Mediano Plazo	En proceso

	Digitalización del Archivo Histórico	Digitalización de Archivo histórico, para preservar documentos históricos, de esta manera se convertirá en una versión digital accesible que perdurará los años que sean necesarios.	Largo Plazo	No iniciado
	Regularización jurídica del patrimonio inmobiliario municipal: ✓ Predio del palacio Municipal ✓ Cancha de usos múltiples de Juandho y Ulapa de Melchor Ocampo ✓ Regularización de predio antes toril	Proyecto destinado a consolidar el patrimonio inmobiliario del municipio mediante la escrituración y regularización jurídica de sus bienes inmuebles, garantizando certeza legal, seguridad patrimonial y mejores condiciones para la planeación, inversión y ejecución de proyectos públicos.	Mediano Plazo	En Proceso
Eje 3 **Tetepango seguro, con justicia y paz social**	Construcción de un centro de comando c2	Construir un Centro de Comando y Control C2 para coordinar, supervisar y gestionar las operaciones de seguridad en el municipio a través del monitoreo en tiempo real	Largo Plazo	No iniciado
Eje 4 **Tetepango con bienestar social e inclusión para todos y todas**	Centro de Atención Infantil Comunitario (CAIC)	Abrir un Centro de Atención Infantil Comunitario para proporcionar apoyo a madres y padres trabajadores que carezcan de servicios de seguridad social para el cuidado y formación integral de sus hijos de entre 3 y 5 años. Buscando garantizar el acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza de preescolar con calidad.	Largo Plazo	No iniciado
Eje 7 **Tetepango con identidad cultura y turismo**	Corredor gastronómico y artesanal “teltepantlico”	Aprovechar los recursos gastronómicos y artesanales para el desarrollo de la actividad turística y la generación de autoempleo	Largo Plazo	No iniciado
Eje 8 **Tetepango con infraestructura y servicios para el desarrollo**	Construcción de pavimentación hidráulica Av. 16 de enero (cabecera Mpal.)	Obra destinada a fortalecer la conectividad urbana y mejorar las condiciones de tránsito vehicular y peatonal en una de las principales vialidades del municipio, la cual constituye un importante acceso de comunicación con la región y municipios vecinos, contribuyendo al desarrollo ordenado de la cabecera municipal.	Mediano Plazo	No iniciado
	Construcción de pavimentación hidráulica C. Desierto de los leones (Cabecera Mpal.)	Obra destinada a fortalecer la conectividad urbana y mejorar las condiciones de tránsito vehicular y peatonal, contribuyendo al desarrollo ordenado de la cabecera municipal	Mediano Plazo	No iniciado
	Construcción de Techumbre parque recreativo Tetepango	Construcción de una techumbre para convertir el espacio en un área de usos múltiples, permitiendo el desarrollo de actividades deportivas, culturales, recreativas, sociales y eventos comunitarios durante todo el año.	Mediano Plazo	No iniciado
	Modernización de explanada publica en centro de Tetepango	Proyecto de rehabilitación y modernización del espacio público para complementar la imagen urbana del centro histórico y armonizar con los trabajos realizados en la fachada del Palacio Municipal, fortaleciendo la identidad y funcionalidad del primer cuadro del municipio.	Mediano Plazo	No iniciado
	Techado de cancha de usos múltiples en la localidad de Ulapa de Melchor Ocampo	Obra destinada a construir un techado sobre la cancha de usos múltiples de la localidad de Ulapa de Melchor Ocampo, con el propósito de brindar un espacio adecuado para la realización de actividades deportivas, culturales, cívicas y comunitarias durante todo el año.	Mediano Plazo	No iniciado

	Techado de cancha de usos múltiples en la localidad de Juandho	Obra destinada a construir un techado sobre la cancha de usos múltiples de la localidad de Juandho, con el propósito de brindar un espacio adecuado para la realización de actividades deportivas, culturales, cívicas y comunitarias durante todo el año	Mediano Plazo	No iniciado
	Ampliación de Red de agua potable en la ampliación de la Colonia Rojo Gómez	Proyecto orientado a ampliar la cobertura del servicio de agua potable mediante la instalación de más de un kilómetro de red hidráulica en la colonia Rojo Gómez, garantizando un mejor acceso al agua para las familias y fortaleciendo la infraestructura básica del municipio.	Mediano Plazo	No iniciado
	Construcción de polideportivo	Se pretende realizar una construcción donde el diseño sea flexible y adaptarse a diversas actividades deportivas, como fútbol, baloncesto, voleibol, gimnasia, etc. En esta fase, se deben definir las dimensiones, la disposición de los espacios, la distribución de las áreas de público, entre otros. La edificación de esta obra, es un proceso complejo que involucra diversas disciplinas como arquitectura, ingeniería civil, planificación urbana y gestión deportiva. Cada detalle debe ser cuidadosamente considerado para crear un espacio funcional y seguro para la práctica de deportes.	Largo Plazo	No iniciado
	Optimización del tren principal del pozo del “Parque” y la “Noria.”	Tecnificar el método de cloración a través de la instalación de bombas dosificadoras de hipoclorito y mejorar el estatus del tren del pozo con el cambio de las válvulas check evitando el retroceso de la carga vencida disminuyendo el impacto de tensión mecánica a los equipos sumergibles de extracción de agua.	Mediano Plazo	No iniciado
	Cambio de alumbrado público en el municipio	Realización de la rehabilitación del alumbrado público del municipio por una tecnología más moderna tipo led, para reducir el gasto de consumo.	Corto Plazo	Cumplido

XIII. Anexos


tetepango.gob.mx
Inicio
Gobierno
Normatividad
Transparencia
Sistema DIF
OIC
Obras Públicas
Más
TETEPANGO
ACTUALIZACIÓN DEL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2024 - 2027
Participa en el Foro de Participación Ciudadana
Transparencia en corto 2026
XXL
Bases de participación
Características técnicas
Premios:
Documentos para participar:
CONTRALORÍA


Consulta Ciudadana para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027
Este formulario tiene como objetivo recopilar las opiniones, propuestas y necesidades de la ciudadanía para fortalecer la actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Tetepango. Tu participación es fundamental para construir un municipio con mayor bienestar, desarrollo y oportunidades para todas y todos.
Acceder a Google para guardar el progreso. Más información
* Indica que la pregunta es obligatoria
Ejes estrategicos
¿Cuáles considera que son los principales problemas del municipio de Tetepango? *
Seguridad
Agua Potable
Alumbrado Público
Obra Pública
Salud
Educación
Medio ambiente
Recolección de basura
Parques y jardines
Otros:
Nombre de la propuesta que se desea considerar *
Tu respuesta
Describe tu propuesta *
Tu respuesta
Si pudiera cambiar una sola cosa del municipio, ¿qué cambiaría? *

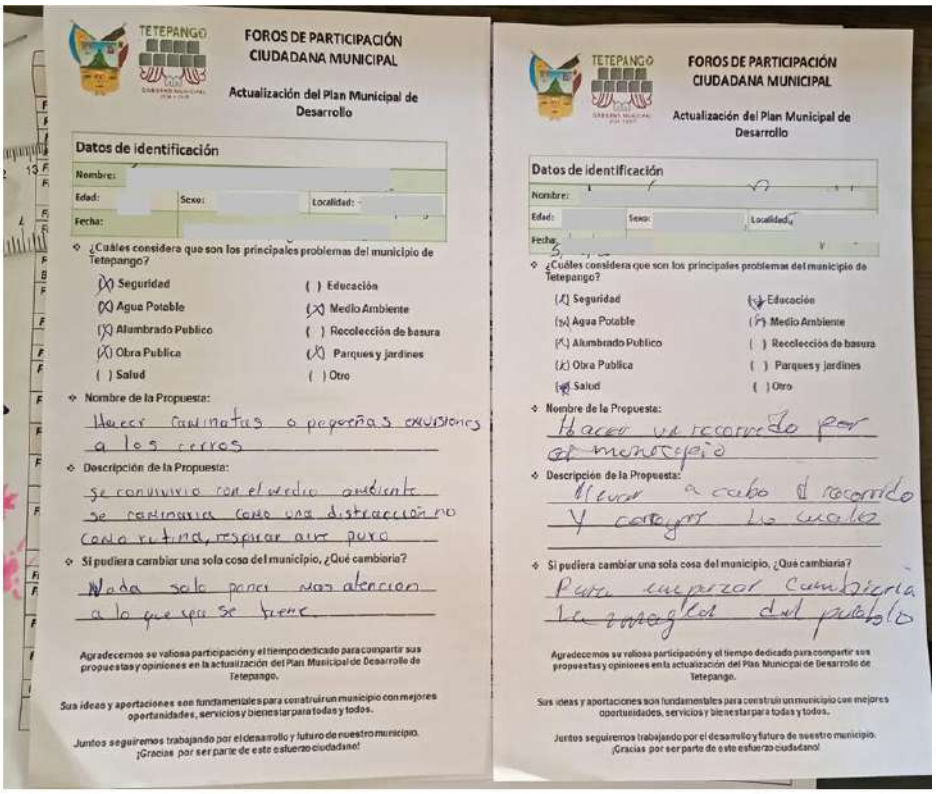

facebook
Iniciar sesión
Publicación de Gobierno Municipal de Tetepango 2024-2027
Gobierno Municipal de Tetepango 2024-2027
6 de junio a las 11:37 am ·
¡Participa y haz escuchar tu voz!
El Gobierno Municipal de Tetepango que encabeza el Lic. Enrique Adrián Estrada Corres te invita a formar parte del Foro Virtual de Consulta Ciudadana para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo.
Tus opiniones, ideas y propuestas son importantes para seguir construyendo un mejor Tetepango para todas y todos.
Comparte tus propuestas.
Expresa las necesidades de tu comunidad.
Ayuda a definir el rumbo de nuestro municipio.
Participa a través del enlace o escaneando el código QR.
¡Juntos construimos el futuro de Tetepango!
UNIÓN FUERZA Y COMPROMISO
"GRANDEZA PARA NUESTRO PUEBLO"
#VamosRecio
#UnionFuerzaYCompromiso
#GrandezaParaNuestroPueblo
#VamonosRecio#YoConElGuero
PARTICIPA EN LA
ACTUALIZACIÓN
DEL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
Tu opinión construye el futuro de Tetepango
FORO DE CONSULTA CIUDADANA
¡PARTICIPA CON TUS PROPUESTAS Y CON TUS IDEAS!
PARTICIPA AQUÍ
Ingresa a la liga:











FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL

Actualización del Plan Municipal de Desarrollo

Datos de identificación

Nombre:

Edad: Sexo: Localidad:

Fecha:

❖ ¿Cuáles considera que son los principales problemas del municipio de Tetepango?

(X) Seguridad	( ) Educación
(X) Agua Potable	(X) Medio Ambiente
(X) Alumbrado Publico	( ) Recolección de basura
(X) Obra Publica	(X) Parques y jardines
( ) Salud	( ) Otro

❖ Nombre de la Propuesta:

Hacer caminatas o pequeñas excursiones a los cerros

❖ Descripción de la Propuesta:

se convivio con el medio ambiente se caminaria como una distracción no como rutina, respirar aire puro

❖ Si pudiera cambiar una sola cosa del municipio, ¿Qué cambiaría?

Nada solo para mas atencion a lo que se tiene

Agradecemos su valiosa participación y el tiempo dedicado para compartir sus propuestas y opiniones en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Tetepango.

Sus ideas y aportaciones son fundamentales para construir un municipio con mejores oportunidades, servicios y bienestar para todas y todos.

Juntos seguiremos trabajando por el desarrollo y futuro de nuestro municipio.
¡Gracias por ser parte de este esfuerzo ciudadano!

FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL

Actualización del Plan Municipal de Desarrollo

Datos de identificación

Nombre:

Edad: Sexo: Localidad:

Fecha:

❖ ¿Cuáles considera que son los principales problemas del municipio de Tetepango?

(X) Seguridad	(X) Educación
(X) Agua Potable	(X) Medio Ambiente
(X) Alumbrado Publico	( ) Recolección de basura
(X) Obra Publica	( ) Parques y jardines
(X) Salud	( ) Otro

❖ Nombre de la Propuesta:

Hacer un recorrido por el municipio

❖ Descripción de la Propuesta:

Hacer a cabo el recorrido y cotejar las calles

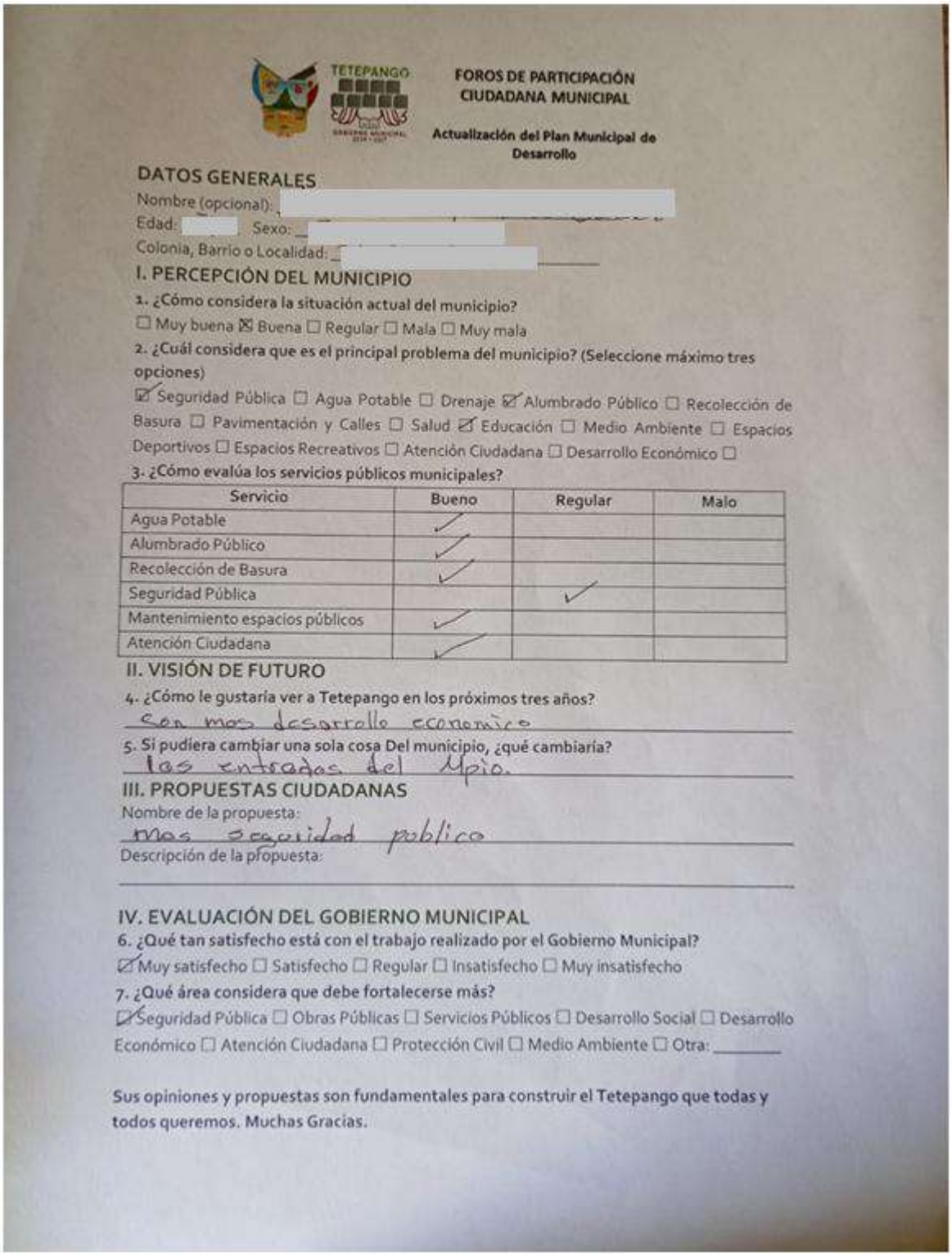
❖ Si pudiera cambiar una sola cosa del municipio, ¿Qué cambiaría?

Para empezar cambiaría la inseguridad del pueblo

Agradecemos su valiosa participación y el tiempo dedicado para compartir sus propuestas y opiniones en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Tetepango.

Sus ideas y aportaciones son fundamentales para construir un municipio con mejores oportunidades, servicios y bienestar para todas y todos.

Juntos seguiremos trabajando por el desarrollo y futuro de nuestro municipio.
¡Gracias por ser parte de este esfuerzo ciudadano!



TETEPANGO

FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL

Actualización del Plan Municipal de Desarrollo

DATOS GENERALES

Nombre (opcional):
Edad: Sexo:
Colonia, Barrio o Localidad:

I. PERCEPCIÓN DEL MUNICIPIO

1. ¿Cómo considera la situación actual del municipio?

☐ Muy buena ☒ Buena ☐ Regular ☐ Mala ☐ Muy mala

2. ¿Cuál considera que es el principal problema del municipio? (Seleccione máximo tres opciones)

☑ Seguridad Pública ☐ Agua Potable ☐ Drenaje ☑ Alumbrado Público ☐ Recolección de Basura ☐ Pavimentación y Calles ☐ Salud ☑ Educación ☐ Medio Ambiente ☐ Espacios Deportivos ☐ Espacios Recreativos ☐ Atención Ciudadana ☐ Desarrollo Económico ☐

3. ¿Cómo evalúa los servicios públicos municipales?

Servicio	Bueno	Regular	Malo
Agua Potable	✓		
Alumbrado Público	✓		
Recolección de Basura	✓		
Seguridad Pública		✓	
Mantenimiento espacios públicos	✓		
Atención Ciudadana	✓		

II. VISIÓN DE FUTURO

4. ¿Cómo le gustaría ver a Tetepango en los próximos tres años?

Con mas desarrollo economico

5. Si pudiera cambiar una sola cosa Del municipio, ¿qué cambiaría?

las entradas del Mpio.

III. PROPUESTAS CIUDADANAS

Nombre de la propuesta:

mas seguridad publica

Descripción de la propuesta:

IV. EVALUACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

6. ¿Qué tan satisfecho está con el trabajo realizado por el Gobierno Municipal?

☑ Muy satisfecho ☐ Satisfecho ☐ Regular ☐ Insatisfecho ☐ Muy insatisfecho

7. ¿Qué área considera que debe fortalecerse más?

☑ Seguridad Pública ☐ Obras Públicas ☐ Servicios Públicos ☐ Desarrollo Social ☐ Desarrollo Económico ☐ Atención Ciudadana ☐ Protección Civil ☐ Medio Ambiente ☐ Otra: _____

Sus opiniones y propuestas son fundamentales para construir el Tetepango que todas y todos queremos. Muchas Gracias.

XIV. Referencias

CONEVAL. (s.f.). Recuperado el 9 de JUNIO de 2026, de Medición de la Pobreza: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Metodologia.aspx

CONEVAL. (s.f.). *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)*. Recuperado el 9 de junio de 2026, de https://www.coneval.org.mx/Paginas/busqueda.aspx#k=I%20ndice_Rezago_Social_2015.asx

GOBIERNO DE MEXICO BIENESTAR. (s.f.). *INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2025*. Recuperado el 27 de JUNIO de 2026, de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/973385/13065_Tetepango_2025.pdf

Hidalgo, S. d. (2026). *Unidad de Planeación y Prospectiva del Gobierno del Estado de Hidalgo*. Recuperado el 13 de junio de 2026, de https://planestataldedesarrollo.hidalgo.gob.mx/

INEGI. (s.f.). *Anuario estadístico y geografico de Mexico*. Recuperado el 19 de junio de 2026, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/anuarios_2017/702825094706.pdf

INEGI. (s.f.). *Banco de Indicadores*. Recuperado el 23 de JUNIO de 2026, de https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/

INEGI. (s.f.). *Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades*. Recuperado el 11 de JUNIO de 2026, de https://www.inegi.org.mx/app/ageeml

INEGI. (s.f.). *Gobierno, Seguridad y Justicia*. Recuperado el 19 de JUNIO de 2026, de Delitos registrados: https://www.inegi.org.mx/temas/delitos/

INEGI. (s.f.). *Infraestructura de la Información*. Recuperado el 19 de JUNIO de 2026, de https://www.inegi.org.mx/infraestructura/modelos/

INEGI. (s.f.). *Medición de pobreza*. Recuperado el 10 de JUNIO de 2026, de https://www.inegi.org.mx/desarrollosocial/

INEGI. (s.f.). *Población en situación de pobreza por entidad federativa según grado, 2016 a 2024*. Recuperado el 23 de JUNIO de 2026, de https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Hogares_Hogares_15_9954f9c6-9512-40c5-9cbf-1b2ce96283e4&idrt=54&opc=t

INEGI. (s.f.). *Red Nacional de Metadatos*. Recuperado el 13 de JUNIO de 2026, de https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/977#:~:text=y%20Medio%20Ambiente.-,El%20Censo%20Nacional%20de%20Gobiernos%20Municipales%20y%20Demarcaciones%20Territoriales%20de,instituciones%20que%20integran%20a%20la

Secretaría de Planeación y Prospectiva del Gobierno del Estado de Hidalgo. (2026). *Lineamientos para la actualización de los Planes Municipales de Desarrollo 2024-2027.* Hodakgo.

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEORREFERNCIADA DEL ESTADO DE HIDALGO. (s.f.). *SIGEH*. Recuperado el 21 de JUNIO de 2026, de https://sigeh.hidalgo.gob.mx/